



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESEMPEÑO DE LA BANCA PÚBLICA Y
PRIVADA EN VENEZUELA, HACIENDO USO DE LA METODOLOGÍA CAMEL,
DURANTE EL PERÍODO ENERO DE 2010 A MARZO DE 2014

Autores:

Gabriela Giménez

Mónica Ramírez

Tutor:

Boris Ackerman

Caracas, octubre de 2014

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

A nuestro tutor Boris,

A Lulú Giménez, nuestra guía metodológica,

A nuestros profesores y a la Escuela de Economía por sus enseñanzas,

A todos nuestros amigos y compañeros a lo largo de la carrera

No lo hubiésemos logrado sin ustedes, gracias.

A mis amigos por su compañía y apoyo,

A mi familia, especialmente a mi mamá y a mi abuela

por su cariño y consejo en cada paso que doy,

A mi papá que está en el cielo y a Dios...

Gracias a todos.

Mónica Ramírez

A mi tía, por su ayuda desinteresada en todos los aspectos de este proyecto,

A la señora Mildred Cáceres por recibirme en su casa todos los días,

A mi familia, por siempre impulsarme a dar lo mejor de mí,

A mis amigos, por todo su apoyo y cariño,

Gracias.

Gabriela Giménez

A nosotras, no lo hubiésemos logrado sin la otra, nuestra única vida social los últimos meses y a nuestra amistad durante toda la carrera ☺

RESUMEN

Las crisis bancarias generan en los agentes económicos grandes pérdidas de bienestar, por lo que es necesario mantener un constante monitoreo que permita detectar debilidades del sistema financiero y tomar las medidas correctivas a tiempo. En el presente trabajo se aborda la problemática del desempeño de la banca pública y de la banca privada a partir de la metodología CAMEL (*capital adequacy, assets quality, management, earnings and liquidity*) que posibilita una evaluación multifactorial de su comportamiento a lo largo del período estudiado, el cual comienza después de la quiebra, fusión y absorción de múltiples instituciones financieras en Venezuela, en el año 2009, cuando la banca pública tomó mayor protagonismo en el sistema bancario nacional. A partir del cálculo de los indicadores que conforman cada variable del CAMEL y otorgándole una puntuación del 1 al 5 (siendo 1 la mejor puntuación posible) relativa al total de la muestra, se analizan –en conjunto– los bancos que conforman cada sector, público y privado, y se comparan entre sí para determinar si difieren en cuanto a desempeño, calidad, estabilidad y solvencia, a partir del mismo método de análisis y la información de acceso público.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Justificación del problema	5
1.3 Objetivos	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos.....	6
1.4 Hipótesis	6
CAPÍTULO II	7
MARCO TEÓRICO	7
2.1 Antecedentes de investigación.....	7
2.1.2 The CAMEL rating system in banking supervision: a case study	7
2.1.2 Importancia de la aplicación del método CAMEL en Venezuela durante los años 2006 y 2010.....	8
2.1.3 Análisis comparativo de la eficiencia en términos sociales y económicos de las instituciones financieras públicas y privadas durante el período 2005-2010	10
2.2 Reseña histórica: El sistema financiero venezolano	11
2.2.2 El estado como banquero, caso Venezuela	13
2.3 Avances teóricos	14
2.3.1 Estructura financiera e información asimétrica.....	15
2.3.2 Comité de Supervisión Bancaria de Basilea	16

2.3.3 Metodología CAMELS	18
CAPÍTULO III.....	25
ENTORNO ECONÓMICO Y LEGAL DE LA BANCA VENEZOLANA	25
3.1 Entorno económico	25
3.1.1 Producto Interno Bruto.....	26
3.1.2 Liquidez Monetaria	27
3.1.3 Índice de precios al consumidor.....	31
3.1.4 Tasas de interés	33
3.1.5 Captaciones del público	35
3.1.6 Composición del activo	36
3.8 Composición de la cartera de créditos.....	38
3.2 Entorno legal.....	41
3.2.1 Ley de instituciones del sector bancario	43
3.2.2. Encaje Legal	47
3.2.3. Índice de adecuación patrimonial.....	48
3.2.4 Carteras de crédito.....	50
3.2.5. Comisiones bancarias	55
3.2.6 Tasas de interés	55
CAPÍTULO IV	56
MARCO METODOLÓGICO.....	56
4.1 Tipo de investigación.....	56
4.2 Diseño de la investigación	57
4.3 Definición de variables e indicadores	57

4.3.1 Indicadores de patrimonio (C).....	58
4.3.2 Indicadores de calidad de activos (A)	59
4.3.3 Indicadores de gestión administrativa (M).....	60
4.3.4 Indicadores de rentabilidad (E)	62
4.3.5 Indicadores de liquidez (L).....	64
4.4 Población y muestra.....	65
4.5 Construcción de la calificación a partir del método CAMEL	66
4.6 Procedimiento para el análisis de resultados	69
CAPÍTULO V	72
ANÁLISIS DE RESULTADOS	72
5.1 Análisis de la variable patrimonio (C).....	72
5.1.1 Patrimonio ponderado por cuota de activos	72
5.1.2 Patrimonio sin ponderar	75
5.2 Análisis de la variable calidad de activos (A).....	77
5.2.1 Calidad de activos ponderada por cuota de activos.....	77
5.2.2 Calidad de activos sin ponderar	84
5.3 Análisis de la variable gestión administrativa (M)	86
5.3.1 Gestión administrativa ponderada por cuota de activos.....	86
5.3.2 Gestión administrativa sin ponderar.....	91
5.4 Análisis de la variable rentabilidad (E).....	93
5.4.1 Rentabilidad ponderada por cuota de activos.....	93
5.4.2 Rentabilidad sin ponderar.....	98
5.5 Análisis de la variable liquidez (L).....	99

5.5.1 Liquidez ponderada por cuota de activos	99
5.5.2 Liquidez sin ponderar	106
5.6 Análisis de la calificación CAMEL	108
5.6.1 CAMEL ponderado por cuota de activos	109
5.6.2 CAMEL sin ponderar	113
CAPÍTULO VI	116
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	116
6.1 Conclusiones	116
6.2 Recomendaciones	119
REFERENCIAS CONSULTADAS	120
ANEXOS	131
ANEXO N°1: Nota Metodológica extraída del Boletín Trimestral publicado por la SUDEBAN.....	131
ANEXO N°2: Resumen de criterios para la evaluación de variables e indicadores ..	142
ANEXO N°3: Resumen de resultados estadísticos	143

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y CUADROS

Figura 1: Producto Interno Bruto	26
Figura 2: Base y liquidez monetaria y variaciones de M2	27
Figura 3: M2 y crédito a empresas públicas no financieras	28
Figura 4: Tasa Overnight	29
Figura 5: Encaje Legal	30
Figura 6: Encaje Excedente	31
Figura 7: Índice de precios al consumidor	31
Figura 8: Tasas de interés	33
Figura 9: Captaciones del público	35
Figura 10: Composición porcentual de la cartera de crédito	38
Figura 11: Variable patrimonio ponderado	72
Figura 12: Variable patrimonio sin ponderar	75
Figura 13: Variable calidad de activos ponderada	77
Figura 14: Variable calidad de activos sin ponderar	84
Figura 15: Variable gestión administrativa ponderada	86
Figura 16: Variable gestión administrativa sin ponderar	91
Figura 17: Variable rentabilidad ponderada	93
Figura 18: Variable rentabilidad sin ponderar	98
Figura 19: Variable liquidez ponderada (2 ^{do} método)	99
Figura 20: Variable liquidez ponderada (1er método)	101
Figura 21: Variable liquidez sin ponderar (2do método)	106
Figura 22: Variable liquidez sin ponderar (1er método)	107
Figura 23: Puntuación CAMEL ponderado	109
Figura 24: Puntuación CAMEL sin ponderar	113

Tabla 1: Composición del activo para todo el sector bancario	36
Tabla 2: Composición del activo del sector público.....	37
Tabla 3: Composición del activo del sector privado.....	38
Tabla 4: Composición de la cartera de créditos de la banca pública	39
Tabla 5: Composición de la cartera de créditos de la banca privada	40
Tabla 6: Bancos sujetos a transformación a marzo 2011.....	44
Tabla 7: Resoluciones del encaje legal dictadas por el BCV	48
Tabla 8: Cronograma planteado para la resolución 305.09 de la SUDEBAN.....	49
Tabla 9: Provisiones para créditos comerciales	50
Tabla 10: Provisiones para créditos al consumo.....	50
Tabla 11: Provisiones para créditos hipotecarios	51
Tabla 12: Provisiones para créditos a la construcción.....	51
Tabla 13: Provisiones para microcréditos.....	52
Tabla 14: Resoluciones del BCV sobre las comisiones bancarias.....	55
Tabla 15: Porcentajes de tasas de interés mínimas y máximas.....	55
 Cuadro N°1: Resumen de criterios para el análisis de variables e indicadores	 142
Cuadro N°2: Resumen de resultados estadísticos	143

INTRODUCCIÓN

El sistema bancario es esencial para la estabilidad en el crecimiento de una economía. Garantiza los medios de pago y ofrece productos y servicios que posibilitan la asignación eficiente de los recursos económicos captados del público en forma de depósitos y, a través de la intermediación financiera, es capaz de ofrecer créditos a los agentes económicos con necesidades de financiamiento (Mishkin, 2008).

Una banca con demasiadas libertades y falta de transparencia, puede llevar a las instituciones financieras a tomar riesgos que pongan en peligro su continuidad operativa y, en consecuencia, la estabilidad de todo el sistema. Por otro lado, los controles excesivos impiden innovaciones y promoción a la competencia al aumentar las barreras de entrada y, si los controles no son los adecuados, la ocurrencia de una crisis bancaria se hace igual de factible.

Resulta vital para toda nación el evaluar la calidad de su sistema bancario y determinar qué tan influenciado y vulnerable se podría encontrar ante choques macroeconómicos. Por ello, es necesario regular las instituciones financieras para que estas no quiebren al asumir riesgos mayores a los necesarios y que se desencadene una crisis financiera que podría tener enormes costos para la economía.

El método CAMEL es ampliamente utilizado a nivel internacional, para evaluar la calidad de cada entidad bancaria con respecto al sistema financiero de un país. En este trabajo de grado se buscará comparar, a través de este método, el desempeño, la estabilidad, la solvencia y la calidad de los bancos del sector público y del sector privado en Venezuela, a fin de poder establecer, a través del adecuado análisis de estos indicadores, cuál de ambos sectores tiene un accionar más eficiente y confiable.

En el capítulo I del presente trabajo de investigación se expone el planteamiento del problema, que incluye justificación, objetivos, limitaciones e hipótesis planteada. En el

capítulo II se muestran aquellos avances teóricos que ayudan a dar luces al entendimiento del análisis propuesto, así como la evolución histórica del sistema bancario. En el capítulo III se presenta el estudio de las principales variables económicas y su comportamiento durante el período de estudio, además de un apartado que incluye las leyes más importantes que pueden afectar los resultados que obtienen los bancos y sus cambios a lo largo del período de la investigación. Seguido a esto, en el capítulo IV se expone la metodología bajo la cual se desenvuelve el proyecto de investigación, la cual se basa en el método de calificación bancaria CAMEL, cuya práctica puede verse expuesta en el capítulo V, donde se desarrolla el análisis de los resultados mediante la presentación y examinación de gráficos y estadísticas e incorporando los elementos económicos y legales presentados en el capítulo III. Finalmente, en el capítulo VI se explican las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

El sistema bancario venezolano ha tenido un crecimiento reciente en el número y en el tamaño de las instituciones de capital público debido al auge en la creación y estatización de las mismas.

Se plantea, en consecuencia, la necesidad de comparar el sector público y el privado de la banca mediante el uso de indicadores para poder establecer cuál exhibe mayor rentabilidad, menores costos y mayor calidad y estabilidad, dentro del sistema bancario venezolano. Esto en razón a un contexto político y económico en el cual el gobierno cada vez tiene un protagonismo mayor, con una mayor presencia en el sistema financiero a través de las instituciones de su propiedad (Guerra y Poveda, 2010:4).

Para el momento del análisis, Venezuela es una economía caracterizada por altos niveles de inflación, una “dependencia estructural del petróleo”, bajo un control cambiario, un elevado gasto público, además de un ambiente de inestabilidad política y reglamentaciones en el ámbito laboral (Ecoanalítica, 2010). Por otra parte, según cifras del Banco Central de Venezuela (BCV) y las normas impuestas por el mismo, las tasas de interés se encuentran reguladas a niveles por debajo de la inflación. De acuerdo a Lugo (2014), se sigue manteniendo una importante expansión monetaria que ha permitido a los bancos, a partir de los costos de transacción y altos márgenes de intermediación, el conservar ganancias elevadas.

Es importante notar que los bancos públicos y privados podrían perseguir objetivos distintos a corto, medio y largo plazo. La banca privada va tras objetivos económicos de crecimiento, aprovechándose de las economías de escala, la diversificación del riesgo y el aumento de su rentabilidad, mientras que la banca pública podría perseguir fines de desarrollo social y financiamiento de sectores estratégicos, así como posibles fines políticos.

Por otra parte, como en todo trabajo investigativo, existen limitaciones dentro del estudio en el que se pretende ahondar; por esta razón, la delimitación del problema de estudio tiende a eliminar aspectos que pueden ser considerados de gran relevancia pero, de llegar a incluirse, podrían alargar y complicar el trabajo más allá de las posibilidades con las que cuentan sus autoras y los objetivos definidos por las mismas.

Dentro de las limitaciones de este trabajo es menester mencionar, como primer y más importante punto, la ausencia de un análisis que incorpore las características y particularidades de cada banco -ya sea público o privado-; de tal forma, el presente trabajo de grado lo que estudia es ambos sectores como un todo. Además, también se debe hacer mención a la fuente de la data y la limitación que representa el uso de indicadores provistos por la misma. De esta forma, la cantidad de bancos existentes en cada sector también se puede considerar una barrera dentro del estudio, en el sentido de que la banca pública cuenta con menor cantidad de bancos que la banca privada.

Otra limitación viene dada por el hecho de que al evaluar posiciones relativas en la adjudicación de puntuaciones a los bancos, es posible que si toda la banca está en buenas condiciones, algunos bancos aparecerán con puntuaciones bajas o muy bajas, de igual manera, si todo el sistema está en malas condiciones, es posible que algunas instituciones aparezcan con una buena puntuación, sin que en realidad se encuentren en buenas condiciones. Sin embargo, es de hacer notar que aún en severas crisis financieras, siempre habrá instituciones que resistan a dichas crisis.

Como último aspecto limitante se puede agregar el hecho de que la metodología CAMEL no permite predecir, es decir, el análisis se realiza posterior al suceso y, por ende, sólo puede aplicarse para medidas correctivas.

Consecuentemente, se plantea el siguiente problema:

Para el período 2010-2014 y en el ámbito de la red bancaria venezolana: ¿las diferencias en la propiedad del capital de las instituciones podrían mostrar variaciones en el desempeño, si se utiliza el método CAMEL como mecanismo de evaluación?

1.2 Justificación del problema

Para las empresas y los individuos, el tener sus ahorros y excedentes de efectivo en instituciones de comprobada calidad es por demás imperativo, de ahí que la necesidad de evaluar los bancos antes de tomar cualquier decisión de colocación de fondos es, sin duda, pertinente.

Por otra parte, en Venezuela, un sector del sistema financiero está controlado por el Estado y, de alguna manera, los ciudadanos son copartícipes en los resultados que obtenga la banca estatal. Una mala gestión de dicha banca podría ser aún más nociva que el fracaso de algunos bancos privados, por el hecho de que no solo serían víctimas de la pérdida de depósitos, sino además de las pérdidas patrimoniales que pudieran suscitarse; de ahí que resulta de utilidad la determinación de la sostenibilidad financiera de la banca pública.

Asimismo, la banca en general debe tener sostenibilidad en el tiempo por el daño que le puede ocasionar a cualquier economía el quiebre de algún banco. Debido la existencia del *efecto contagio*¹, la salud de cualquier banco puede afectar el estado del sistema bancario total, dándole mayor importancia al estudio del bienestar de este sistema. Aunado a esto, la banca pública debe garantizar su sostenibilidad en el tiempo, a fin de poder cumplir cualquier objetivo social planteado por el Estado.

¹ *Efecto contagio* se conoce como aquella situación en donde el fracaso de un banco puede desencadenar el fracaso de otros (Mishkin, 2008:280).

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar un análisis comparativo del desempeño de la banca pública y privada en Venezuela, haciendo uso de la metodología CAMEL, durante el período enero de 2010 a marzo de 2014.

1.3.2 Objetivos específicos

- Seleccionar un conjunto de indicadores del método CAMEL que sirvan para evaluar el desempeño de la banca en Venezuela.
- Calcular la calificación de los indicadores seleccionados para los sectores bancarios público y privado, en el período establecido para la investigación.
- Determinar el desempeño, la estabilidad, la solvencia y la calidad de ambos sectores. Determinar y comparar los niveles de patrimonio, calidad de activos, gestión, rentabilidad y liquidez para ambos sectores, durante el período evaluado.
- Con base en los cálculos realizados, analizar el comportamiento de la banca pública en contraste con la banca privada venezolana.

1.4 Hipótesis

Los desempeños de la banca pública y de la banca privada en Venezuela podrían diferir al ser analizados utilizando los indicadores del método CAMEL.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

2.1.2 The CAMEL rating system in banking supervision: a case study

La investigación corresponde a un trabajo realizado por la Universidad de Ciencias Aplicadas de Arcada, Helsinki, escrito por Uyen Dang en el año 2011. En esta investigación, la idea es determinar si la metodología CAMEL juega un rol crucial sobre la supervisión bancaria; al mismo tiempo que se intentan determinar los beneficios y perjuicios que esta metodología le trae a la *American International Assurance (AIA) Vietnam*, una compañía de seguros cuyo esquema de uso de la metodología CAMEL fue el utilizado para analizar al "Banco X" más adelante en el estudio.

Ya adentrado en la metodología del tema, la investigadora procede a calificar a cada una de las áreas del CAMEL con su puntuación correspondiente del 1 al 5, siendo 1 la mejor y 5 la peor, tomando en cuenta los límites impuestos por la ley (estadounidense) para cada uno de los niveles de los indicadores. Una vez finalizada esta parte, se generará un índice compuesto (un promedio) de las calificaciones obtenidas en cada área para otorgarle la puntuación final al "Banco X", el cual obtuvo una puntuación final de 2, con un límite de exposición del 3% de los pasivos. Este valor indica que el banco posee una calificación superior al banco promedio, pero no es sobresaliente en todos los aspectos.

El informe, al final, concluye que la metodología CAMEL que utiliza la AIA para evaluar a las instituciones es significativa para el análisis de la banca, además goza de

popularidad en su uso, el cual considera beneficioso². Esta metodología otorga flexibilidad entre visitas *in situ* y *ex situ*, además de un modelo estandarizado para analizar instituciones financieras alrededor del mundo; aunque presenta un problema fundamental y es que no se acopla a las regulaciones de cada país -vietnamitas, para el presente caso-, lo cual puede perturbar la calidad del análisis, tornándolo deficiente.

2.1.2 Importancia de la aplicación del método CAMEL en Venezuela durante los años 2006 y 2010

Este trabajo de grado de especialista fue realizado por Silva (2010), en la ciudad de Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, para su postgrado en Administración de Empresas, mención Finanzas.

La necesidad de realizar esta investigación surge debido a las crisis financieras que han azotado al sistema bancario desde los años noventa y han dejado sus rastros y consecuencias, de tal manera que repercuten de forma negativa en la economía y la sociedad. Por ello, la autora se plantea la necesidad de contar con mecanismos de prevención efectivos de quiebras, en razón de la poca capacidad de respuesta que podrían tener los bancos ante un retiro repentino de gran magnitud por parte de los ahorristas; esto a fin de mitigar el efecto que el cierre de un banco pueda ocasionar.

Se pretende, entonces, determinar cuáles instituciones cuentan con los mejores índices de solvencia y liquidez (los que expresan la capacidad de respuesta de un banco ante una crisis) y cuáles no están cumpliendo con la normativa establecida por la SUDEBAN de adecuación patrimonial del 8% que deben mantener las entidades bancarias del país.

² “The findings revealed that the CAMEL rating is significant to banking supervision and is currently popular among regulators worldwide. Its approach is beneficial as it is an internationally standardized rating, and provides flexibility between on-site and off-site examination; hence, it is the dominant model in assessing banks’ performance in AIA” (Dang, 2011:39). Traducción de las autoras del presente trabajo.

Una vez realizado el análisis comparativo -semestral- del período de muestra, se destacó una disminución de los indicadores de solvencia patrimonial, rentabilidad y liquidez durante el segundo semestre del 2009 en relación al anterior, producto de la crisis financiera que se presentó en el país durante los dos últimos meses de ese año. Esto se dio por diversas razones: por retiros masivos de fondos efectuados por los clientes de algunas instituciones financieras, el aumento de la cartera de créditos demorada (inmovilizada) y de los gastos de transformación debido al aumento de la tasa de inflación en el país. Como consecuencia de esto, se vio un aumento de los indicadores de calidad de activos y gestión administrativa.

La investigación, posteriormente, presenta un cuadro con aquellas instituciones financieras sujetas a revisión que presentan los mejores niveles de liquidez y solvencia patrimonial al 31 de marzo de 2010, ordenadas en función del cumplimiento del indicador patrimonial establecido por la SUDEBAN en un porcentaje no menor al 8%.

Es importante mencionar que dentro de la investigación se concluye que el método CAMEL:

...no permite pronosticar y determinar los riesgos futuros a los cuales estarán expuestas las instituciones financieras del país, ni permite prever cuáles de ellas presentarán en el futuro problemas de solvencia, eficiencia y liquidez, ya que el contenido de los indicadores financieros utilizados en el análisis se limitan a los estados financieros (balance general y estados de resultados y aplicación del resultado neto) generados mensualmente por las entidades bancarias objeto de la supervisión (Silva, 2010: 74).³

³ Si bien lo mencionado por la autora es cierto, la tendencia de los indicadores evaluados en la metodología CAMEL, podría dar luces sobre futuros comportamientos en el corto plazo.

2.1.3 Análisis comparativo de la eficiencia en términos sociales y económicos de las instituciones financieras públicas y privadas durante el período 2005-2010

Los autores de este análisis (García y Rubio, 2011) decidieron comparar las instituciones bancarias públicas y privadas en Venezuela, a través de indicadores financieros donde consideraron cuentas reales y nominales y establecieron una función para cada sector con el fin de obtener una medida de eficiencia global para cada organización analizada. En este trabajo hacen énfasis en la reestructuración del sistema bancario con una mayor participación del Estado y la reforma a la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras y destacan que el número de instituciones existentes para el 2009 era de 54 y para el cierre del 2010 pasaron a 49.

Hacen énfasis en el fin público de los bancos, ya que velan por los ahorros de los agentes económicos, y en la importancia de la supervisión tanto interna como gubernamental. Exponen declaraciones del economista José Guerra, quien afirma que el gobierno privilegia al sector público sobre el privado y que el sector bancario obtiene elevados márgenes de ganancia, por lo que recomienda mayores controles y regulaciones. Entre los alcances de la investigación, los autores proponen el estudio de la calidad de la cartera de crédito y sus costos, así como los ingresos totales producto de la intermediación financiera (captar depósitos y otorgar créditos) y la rentabilidad patrimonial (García y Rubio, 2011).

La muestra cubre al menos el 50% de la cuota por activo de cada sector, donde el público contiene dos (2) instituciones y el privado cinco (5). Otro elemento fundamental del estudio es el caso del Banco de Venezuela, donde se analizan sus indicadores antes y después de la nacionalización, para un total de ocho (8) instituciones bancarias analizadas, escogidas de acuerdo con su origen de capital y similitudes, para poder comparar entidades homogéneas. Ponderan la eficiencia de los indicadores económicos (60%) y los indicadores financieros respecto a lo social (40%) con el mismo criterio para

los sectores público y privado y obtienen un índice general para cada institución bancaria a lo largo del período de estudio.

Los resultados obtenidos permitieron concluir varios puntos. Entre ellos, establecen que la eficiencia social no necesariamente implica eficiencia económica, debido a los costos promedios donde los bancos públicos muestran mayores costos no financieros. Los bancos públicos tienen una ventaja comparativa debido a los depósitos del gobierno en cuentas corrientes y estas captaciones no tienen costos financieros. Los bancos públicos obtienen un mayor nivel de ingresos a partir de su cartera de inversiones, a diferencia de los privados con la mayoría de sus ingresos generados por su cartera crediticia y obtienen mejores resultados en cuanto a calidad de la cartera de crédito.

2.2 Reseña histórica: El sistema financiero venezolano

El sistema financiero venezolano sufrió un cambio luego de la crisis financiera del año 1994. Antes de la crisis, había un extenso número de instituciones financieras operando en el mercado; después de este suceso, se realizaron fusiones y adquisiciones con ayuda de la banca extranjera y se redujeron a menos de la mitad, donde quedaron operando 58 instituciones para diciembre de 2006. Para ese año, el sistema financiero no presentaba problemas de riesgo cambiario debido a los controles de capital del régimen de tipo de cambio fijo y al bajo nivel de dolarización e indexación (Manzano *et al.*, 2008)

De acuerdo Álvarez F. *et al.* (2002), la crisis bancaria del año 1994 empezó con un entorno económico en Venezuela con bajos precios petroleros; la falta de políticas fiscales contra-cíclicas y un ambiente de inestabilidad política crearon desconfianza en el mercado, lo que perjudicó el sistema cambiario y la red bancaria. El autor considera que el sistema de regulación a las instituciones financieras era muy deficiente, había poca transparencia de información, pocas leyes preventivas e indicadores de solvencia ineficientes. Todo esto aunado a que los bancos además se caracterizaban por tener una

fuerte dependencia de ingresos de actividades secundarias, y que estaba permitida la realización de actividades excluidas del balance, lo cual generaba incentivos para realizar actividades perjudiciales, gracias a la carencia de leyes que obligaran a la rendición de cuentas y a una actitud transparente y responsable (Álvarez *et al.*, 2002).

La fragilidad de la economía provocó el aumento de la fuga de capitales, que hizo que el BCV se viera en la necesidad de aumentar las restricciones; esto creó una situación de alta demanda de dinero debido a los bajos niveles de liquidez de las instituciones. Las tasas de interés aumentaron de manera significativa, lo cual tuvo un efecto negativo sobre los deudores de los bancos, los cuales culminaron con altos niveles de morosidad y un aumento de los créditos vencidos en las carteras de los bancos (Álvarez *et al.*, 2002).

Con la quiebra del Banco Latino y del Grupo Latinoamericana de Progreso (que incluía el Banco Progreso y el Banco República), se congelaron los fondos públicos y de otras instituciones financieras, fideicomisos, fondos de jubilación; con efectos perjudiciales para los depositantes y las empresas, generando pánico y corridas bancarias y más expectativas económicas desfavorables. Se produjo una crisis cambiaria que desembocó en el establecimiento de un nuevo régimen cambiario, reducción del encaje legal, el auxilio de 8 instituciones financieras por parte de FOGADE y del Banco Central de Venezuela para un total de 17 entidades financieras, mediante fondos otorgados por el BCV, que representaban un 9,5% del PIB (Álvarez *et al.*, 2002).

La doble crisis de 1994 se debió a un manejo gerencial inadecuado y una ineficiente regulación y supervisión del sistema financiero. La crisis no culminó con las reformas institucionales necesarias (Álvarez *et al.*, 2002).

En diciembre de 1996, FOGADE comisionó la subasta del Banco de Venezuela, donde el Grupo Santander adquirió el 93,38% de las acciones de la institución, por un monto de US\$ 351,5 MM. El 06 de octubre de 2000, el Banco de Venezuela pactó con los

accionistas del Banco Caracas su adquisición. “Esta fue la fusión más grande en la historia del sistema financiero venezolano” (Banco de Venezuela, s.f.).

En el año 2002 se inició el régimen de control de cambiario, y surgió la entidad regulatoria de nombre Comisión para la Administración de Divisas, CADIVI. En el año 2008, Estados Unidos entra en recesión trayendo consigo una caída de los precios del petróleo -debido al contagio de los mercados internacionales- y la posterior entrada en recesión de Venezuela en el 2009. El 3 de julio de ese mismo año, el Banco de Venezuela pasó a manos del Estado venezolano como parte de su estrategia de planes de desarrollo económico y social del país (Banco de Venezuela, s.f.).

La intervención del Banco Federal, ocurrida en 2010, se llevó a cabo bajo el argumento de presentar irregularidades con el cumplimiento de la ley y por presentar problemas de solvencia (Silva, F. 2010), con el objetivo de garantizar los depósitos a sus clientes (SUDEBAN, 2014). Así como la fusión e incorporación, al actual Banco Bicentenario, del Banco Federal (intervenido por FOGADE) y otros bancos como el Banco Confederado, Bannorte y Bolívar, también algunos bancos intervenidos fueron incorporados al Banco de Venezuela y otros fueron liquidados entre finales de 2009 y 2011 (Grupo Eniac, 2013). A partir de 2011 se ha vivido un escenario de incertidumbre económica con unos niveles muy altos de inflación y un desarrollo en el sector financiero, siendo este uno de los sectores que aporta crecimiento al PIB nacional.

2.2.2 El estado como banquero, caso Venezuela

El Estado venezolano ha tenido una tradición de participar en el sistema financiero para impulsar el desarrollo económico de ciertos sectores, como por ejemplo el Banco Agrícola y Pecuario y el Banco Industrial. Más recientemente, se puede hablar de bancos destinados a las microfinanzas, como el Banco del Pueblo Soberano y el Banco de la Mujer (Ablan, 2002).

Entre las ventajas de la participación del Estado en la banca puede señalarse la democratización del acceso al crédito, ya que acoge a la gran cantidad de excluidos de la banca tradicional privada y le otorga créditos más flexibles y adaptados a sus necesidades y condiciones. Además, fomenta el desarrollo económico de las actividades sociales e industriales y genera fuentes de empleo (Ablan, 2002).

Por otra parte, se puede apuntar desventajas de la misma, como los gastos en los que incurre el Estado para la creación y el mantenimiento de las instituciones financieras y muchos argumentan que sería más beneficioso repotenciar las ya existentes para otorgar créditos a sectores con gran potencial pero alto riesgo. Además, puede llevar a altas tasas de morosidad debido al costo político de la cobranza de los créditos, como sucedió con el Banco del Pueblo. También se le suele atribuir ineficiencia en el manejo de recursos y podría traer inestabilidad a todo el sistema financiero, generando una “crisis sistémica” (Ablan, 2002).

2.3 Avances teóricos

Los mercados financieros son aquellos lugares (no necesariamente espacios físicos) en donde las personas con excesos de fondos disponibles pueden transferirlos a aquellos individuos que tienen un déficit, lo cual aumenta la eficiencia de una economía al redistribuir los capitales ociosos (Mishkin, 2008).

El autor califica la manera cómo se transfieren estos capitales como de "financiamiento indirecto", debido a que se hace a través de las llamadas instituciones financieras, las cuales son las encargadas de captar los mencionados capitales ociosos y otorgarlos en calidad de préstamo a aquellos individuos que sean capaces de demostrar que su oportunidad de inversión es rentable (Mishkin, 2008).

Los mercados financieros y sus instituciones mitigan los efectos de la asimetría de información y los costos transaccionales, al mismo tiempo que ayudan a movilizar los ahorros y proveen servicios de pago que facilitan el intercambio de bienes y servicios. Estos además ayudan a diversificar, transformar y manejar el riesgo (Mishkin, 2008).

Según refiere el Banco Mundial, en sus consideraciones sobre el desarrollo, se resalta la importancia fundamental que juegan los mercados financieros en el crecimiento y progreso de una nación debido a que sin sistemas financieros inclusivos, los individuos con recursos más escasos tendrían que depender solo de su riqueza personal para estudiar, emprender y tomar oportunidades de crecimiento que se les presenten, lo cual los limitaría (World Bank, 2008: 23)⁴.

2.3.1 Estructura financiera e información asimétrica

Los intermediarios financieros, en especial los bancos, son la fuente más importante de fondos externos para los negocios en los países desarrollados y aún más importantes en los países en vías de desarrollo (Mishkin, 2008).

Los bancos tienen que tomar muy en cuenta los costos de transacción ya que afectan su estructura financiera. Realizar elevadas transacciones con montos muy bajos generará costos de transacción muy altos. Los bancos buscarán generar economías de escala (en costos de transacción y en economías de información), aumentar la especialización y crear innovaciones tecnológicas (Mishkin, 2008).

La información asimétrica conduce a problemas de selección adversa y de riesgo moral y acentúa la necesidad de regulación de los gobiernos para garantizar los medios de pago con la estabilidad del sistema financiero. Se debe tratar de aumentar la información disponible de las instituciones para que los agentes puedan determinar la calidad de las mismas. Igualmente, se debe regular el riesgo que tomen los bancos, evaluados por los

⁴ Traducción de las autoras del presente trabajo.

gobiernos y por auditores externos, en su afán de obtener mayores ganancias al otorgar préstamos o hacer inversiones con elevado riesgo, que hace menos probable que sean reembolsados y, por tanto, vuelven insolvente a un banco y generan pánico en los clientes y corridas bancarias. Los desequilibrios fiscales de los gobiernos podrían generar incertidumbre en relación al cumplimiento del pago de deuda interna generada con los bancos, ya que debilitarían sus balances, contraerían los préstamos otorgados y reducirían la actividad económica (Mishkin, 2008).

2.3.2 Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

Las políticas de seguro de depósito por parte de los gobiernos pueden terminar incentivando a los bancos a asumir actividades más riesgosas y exponer todo el sistema financiero a un riesgo sistemático. Las regulaciones bancarias que limitan las tenencias de activos riesgosos y que exigen niveles de capital bancario buscan minimizar el riesgo moral y el riesgo de crédito (Mishkin, 2008).

El acuerdo de Basilea⁵ fue establecido por los funcionarios de los bancos centrales y ministros de finanzas de las naciones desarrolladas, en razón del aumento de las interrelaciones producto de la globalización y la presencia de instituciones financieras en distintos países y ante el riesgo de contagio de una crisis financiera (Machado, 2004).

Este acuerdo trata de un segundo tipo de requerimientos de capital, es decir, no está relacionado con la razón de apalancamiento (monto total del capital dividido entre los activos del banco), sino de requerimientos de capital basados en riesgo. Establecía que los bancos deben mantener como capital un mínimo del 8% de sus activos ponderados por riesgo y se utilizó ampliamente a nivel mundial debido a su fácil aplicación y comparación de los valores entre bancos. Clasificaba en cuatro categorías los activos y las actividades externas al balance general y contenía en sus principios reglas apropiadas sobre prácticas de regulación y supervisión de los mercados bancarios internacionales.

⁵ El acuerdo de Basilea es llamado así por ser auspiciado por el Bank of International Settlements, en Basilea, Suiza.

Por otro lado, mostraba importantes deficiencias ya que no reflejaba el riesgo real al que se enfrenta un banco (Machado, 2004).

Por ello, se procedió a modificar el acuerdo y así surge el Acuerdo de Basilea II. Este busca vincular los requerimientos de capital de bancos grandes más cercanos al riesgo real, ampliando el número de categorías de riesgo con diferentes ponderaciones que permitan evaluar y adecuar el capital y que le otorguen mayor estabilidad al sistema financiero internacional (Machado, 2004).

Además, refuerza el proceso de supervisión, sobre todo en la evaluación de la calidad de la administración del riesgo en las instituciones bancarias y la calidad de sus procesos para determinar los requerimientos de capital. Incluye también entre sus principios el mejoramiento de la disciplina de mercado para salvaguardar la seguridad y la solidez de las instituciones, aumentando la revelación de información, la exposición al riesgo de crédito de los bancos, el monto de sus reservas de capital, los funcionarios que controlan la institución y la efectividad de su sistema interno de evaluación y monitoreo (Machado, 2004).

El Acuerdo de Basilea II está separado en tres pilares que serán aplicables a las instituciones con distintos niveles de complejidad y que participen o no en otros países. El primer pilar representa los requerimientos mínimos de capital, referido las mejoras en el cálculo de la ponderación del riesgo, que incluyen el riesgo de crédito (el utilizado en Basilea I), el riesgo de mercado y otros riesgos como el operativo. El segundo pilar trata la revisión supervisora de la adecuación del capital, donde se evalúa la administración y la gestión operativa, así como la existencia de comunicación entre los bancos y sus supervisores. Dependerá de cada institución el que su gestión sea la adecuada a su perfil de riesgo. El tercer pilar será la disciplina del mercado, que incluye la publicación de información para aquellos que participan en el sistema financiero y la constatación de un nivel de transparencia que fomente la confianza y que permita evaluar correctamente a las instituciones (Díaz, 2012).

2.3.3 Metodología CAMELS

La supervisión prudencial de la banca reduce los problemas de selección adversa y de riesgo moral. Los exámenes bancarios regulares permiten determinar si el banco cumple con los requerimientos de capital, las restricciones sobre la tenencia de activos y otros criterios (Silva, 2010).

Las inspecciones bancarias *in situ* han sido la columna vertebral del proceso de supervisión hecho por la Reserva Federal de Estados Unidos y las agencias bancarias estatales. Estas inspecciones se basan en visitas regulares a los bancos, seguidas por entrevistas a la gerencia para evaluar la precisión de los estados financieros, de los registros contables, de los controles internos y del cumplimiento de la ley y las regulaciones vigentes. Al final de la evaluación, los supervisores bancarios asignan la calificación basándose en los datos recolectados de la inspección *in situ* (Pettway y Sinkey, 1980)⁶.

El método CAMELS, por sus siglas en inglés, incluye el estudio de cinco áreas a ser evaluadas: suficiencia de capital (*capital adequacy*), calidad de los activos (*assets quality*), administración (*management*), utilidades (*earnings*), liquidez (*liquidity*) y sensibilidad de riesgo de mercado (*sensitivity*). En la guía elaborada por el departamento de tesorería de los Estados Unidos en el año 2007, subdivisión de la oficina del contralor de la moneda (OCC, por sus siglas en inglés), *Bank Supervision Process: Comptrollers Handbook*⁷, se afirma que las valoraciones de cada componente toman en cuenta el tamaño de la institución evaluada, su nivel de sofisticación, la naturaleza y complejidad de sus actividades y su perfil de riesgo.

La idea detrás del uso de estos indicadores radica en la necesidad de poder evaluar a todas las instituciones financieras de manera comprensiva y uniforme y que las apreciaciones y supervisiones vayan enfocadas a poder identificar si una institución está

⁶ Traducción de las autoras del presente trabajo.

⁷ Traducción de las autoras del presente trabajo.

exhibiendo debilidades financieras y operativas, así como tendencias adversas (OCC, 2007).

Las calificaciones son asignadas para cada componente y para un indicador compuesto por todas las áreas evaluadas. Dichas calificaciones van del 1 al 5, siendo 1 la mejor calificación y 5 la peor; obtener una calificación de 1 implicaría un alto desempeño de la institución y buen manejo del riesgo (OCC, 2007).

Si bien el valor de la calificación del índice compuesto, en general, guarda una estrecha relación con los valores asignados a cada componente, este no se deriva de un promedio simple de dichos valores. Cada calificación de los componentes se genera a partir de un exhaustivo análisis cualitativo de los factores inherentes a esa área y su interrelación con los otros componentes. Al momento de generar el índice compuesto, es posible asignarle mayor peso a unos componentes que a otros, dependiendo de la situación específica de cada institución financiera (OCC, 2007).

A continuación se procede a explicar los factores a evaluar dentro de cada componente, tomando como referencia la guía elaborada por la OCC (2007), donde se describe cada uno de los componentes que conforman esta metodología (estos factores no son limitantes del estudio y bien pueden agregarse otros que sean considerados pertinentes por el evaluador):

2.3.3.1 Suficiencia de capital (C)

El capital que debe ser mantenido por las instituciones variará dependiendo de la naturaleza de las operaciones a las que esta se dedique. Instituciones expuestas a mayores niveles de riesgo se verán en la necesidad de mantener niveles de capital superiores a los mínimos legales requeridos, de manera tal que reflejen, correcta y oportunamente, las consecuencias adversas que dicho riesgo pueda tener sobre el capital.

Dentro de los puntos a considerar dentro de la evaluación se cuentan:

- El nivel del capital y su calidad, además de las condiciones financieras generales de la institución.
- La habilidad que tiene la gerencia de enfrentarse a nuevos requerimientos de capital.
- La naturaleza, tendencia y volumen de activos problemáticos y la adecuada provisión para préstamos de dudosa liquidación, así como otras evaluaciones de reservas.
- Estudio de la composición del balance, incluyendo la naturaleza y el monto de los activos intangibles, el riesgo de mercado y demás riesgos asociados a actividades no tradicionales.
- Exposición al riesgo representada por actividades fuera de la hoja del balance.
- La calidad y fuerza de las ganancias, así como el juicio y la sensatez de los dividendos.
- Planes y prospectos de crecimiento, tomando también en cuenta la experiencia pasada en el manejo del mismo.
- Acceso a mercados de capital y otras fuentes de acceso al capital, incluyendo el soporte provisto por la empresa *holding* matriz.

2.3.3.2 Calidad de los activos (A)

La calificación de este componente debe reflejar la cantidad existente -y posible- de riesgo asociado a los activos que mantenga la institución. También debe considerar la suficiencia o insuficiencia de las provisiones de los préstamos y el peso de la exposición al riesgo de contraparte, así como cualquier riesgo que pueda afectar el valor de los activos de la institución.

Más específicamente puede apuntarse:

- La solidez de las prácticas de administración de créditos y de la identificación de prácticas riesgosas.
- La suficiencia de las provisiones para los préstamos y arrendamientos y otras reservas de activos.
- El riesgo crediticio que surge, o se reduce, por actividades fuera del balance.
- La diversificación y calidad de los portafolios de inversiones y préstamos.
- La existencia de concentraciones de activos.
- La presencia de políticas, procedimientos y prácticas adecuadas de préstamos e inversiones.
- La habilidad que posee la gerencia de administrar sus activos adecuadamente, así como la identificación oportuna de activos con problemas.
- El adecuado nivel de controles internos y sistemas de información.
- El volumen y la naturaleza de las excepciones de documentos para la solicitud de créditos.

2.3.3.3 Gestión administrativa (M)

Consiste en la capacidad de la junta directiva y de la administración de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos a los que está expuesta una institución financiera, para garantizar en forma idónea su seguridad y su operación eficiente, en concordancia con las leyes vigentes.

Dependiendo de la naturaleza y el alcance de las actividades de una institución, su administración puede tener que hacer frente a todos, o algunos, de los siguientes riesgos: de crédito, de mercado, operativos o de transacción, de reputación, estratégicos, de cumplimiento, legal, de liquidez, entre otros.

Los factores a considerar son:

- El nivel de vigilancia y apoyo a las actividades de la institución por parte de la junta directiva y la administración.
- La habilidad del directorio y la gerencia de planear y responder a los riesgos que puedan surgir por un cambio en las condiciones del negocio o por el comienzo de nuevas actividades o productos.
- La existencia y conformidad con las políticas y los controles internos.
- La precisión, la puntualidad y la eficacia de los sistemas de información y seguimiento de riesgo.
- La obediencia a las leyes y regulaciones.
- La respuesta a las recomendaciones hechas por auditores y otras autoridades supervisoras.
- La medida en la cual la junta directiva y la administración están afectadas o influenciadas por una autoridad dominante.
- La disposición demostrada a servir a las necesidades bancarias legítimas de la comunidad.

2.3.3.4 Utilidades (E)

Toma en cuenta no sólo la calidad, la cantidad y la tendencia de las ganancias, sino también la sostenibilidad de las mismas en el futuro, las cuales pueden verse afectadas por un exceso de riesgo de crédito o su inadecuado manejo; por otra parte, también pueden verse influenciadas por la volatilidad de las tasas de interés, entre otros factores.

La calificación de este aspecto debe considerar, entre otras cosas, los siguientes aspectos:

- El nivel de las ganancias, tomando en cuenta su tendencia y estabilidad a lo largo del tiempo.

- La posibilidad de aumentar el capital a través de ganancias retenidas.
- La calidad y la fuente de dichas ganancias.
- El nivel de gastos en relación con las operaciones que realiza una institución.
- El grado de precisión de los sistemas de presupuestos, las predicciones y los sistemas de información.
- La existencia de un adecuado nivel de provisiones por pérdidas.
- La exposición de las ganancias a los diferentes tipos de riesgo (de tasa de interés, de tipo de cambio, de precios, etc.).

2.3.3.5 Liquidez (L)

En cuanto a la liquidez de una institución, su estimación debe estar enfocada en los niveles actuales y futuros de liquidez, comparados con las necesidades y el manejo del financiamiento, en relación con el tamaño de la institución, su complejidad y perfil de riesgo.

En general, las prácticas de financiamiento deben asegurar que la institución pueda mantener unos niveles de liquidez suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna y, al mismo tiempo, ser capaces de responder a las necesidades bancarias de sus clientes.

Dichas prácticas deben reflejar la habilidad de la institución de manejar cambios inesperados en las fuentes de financiamiento y en las condiciones de mercado, entre otros.

La evaluación de la liquidez debe tomar en cuenta los siguientes aspectos, aunque no limitarse sólo a ellos:

- La disponibilidad de activos de fácil conversión en efectivo sin grandes pérdidas al realizarla.
- El acceso a mercados de capital y otras fuentes de financiamiento.

- El nivel de diversificación de las fuentes de financiamiento.
- La tendencia y la estabilidad de los depósitos.
- La posibilidad de obtener o vender ciertos grupos de activos.
- La habilidad de la administración de manejar adecuadamente los niveles de liquidez de la institución.

2.3.3.6 Sensibilidad al riesgo de mercado (S)

Este aspecto es incluido en la metodología CAMELS como último indicador para un total de seis, siendo este la sensibilidad (*sensitivity*). Evalúa el grado con el cual los cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de las acciones y el precio de las mercancías o materias primas, pueden afectar las ganancias de una institución o su nivel de capitalización.

La calificación de este aspecto debe considerar los siguientes aspectos, aunque sin tomarlos como limitantes del estudio:

- La sensibilidad de las ganancias o el nivel de capitalización de la institución ante los diferentes tipos de riesgo.
- La habilidad de identificar, medir, monitorear y controlar la exposición que tiene la institución a los diversos riesgos existentes.
- La naturaleza y complejidad del riesgo de tasa de interés al que se somete una institución por actividades no especulativas (de compra y venta de activos).
- La naturaleza y la complejidad del riesgo de mercado.

CAPÍTULO III

ENTORNO ECONÓMICO Y LEGAL DE LA BANCA

VENEZOLANA

3.1 Entorno económico

Al momento de realizar un análisis económico del sector bancario se torna necesario tomar en consideración el entorno macroeconómico, debido a su estrecha relación con el estado del sistema financiero. Para ello, en los siguientes apartados, se realiza un análisis de los indicadores económicos de mayor relevancia para el sector bancario, que permitan dar un contexto de los factores que pudieron haber afectado el desempeño de las instituciones del sector bancario durante el período de estudio.

Como primera variable clave, se tiene el crecimiento del PIB. Su aumento permite una mejora de la capacidad de pago de los clientes y así, un mejor comportamiento de la cartera crediticia. De tal forma, es de esperar que haya un desempeño superior de los bancos en momentos de expansión económica.

Seguidamente, la inclusión de una variable que tome en cuenta los niveles de liquidez en la economía es necesaria para el entendimiento de muchos de los movimientos que atraviesa este sector. Así, M2 pasa a formar parte del análisis como una de las variables de mayor peso y relevancia. La importancia de este indicador en la banca radica en que, a medida que aumenta la liquidez monetaria, aumenta la base del tamaño del negocio bancario.

En una economía estructuralmente inflacionaria como lo es la venezolana, descartar una variable de tan alta relevancia como lo es la inflación le pudiese restar validez al análisis en el que aquí se pretende ahondar. De tal forma, la inclusión de la variable de inflación en el análisis viene ligada principalmente al efecto que esta juega sobre la determinación de las tasas de interés reales. En Venezuela, siendo la inflación más elevada que las tasas

de interés nominales, las tasas de interés son reales negativas, incentivando así el endeudamiento, por ser barato, y desincentivando el ahorro, por generar pérdida de poder adquisitivo.

3.1.1 Producto Interno Bruto

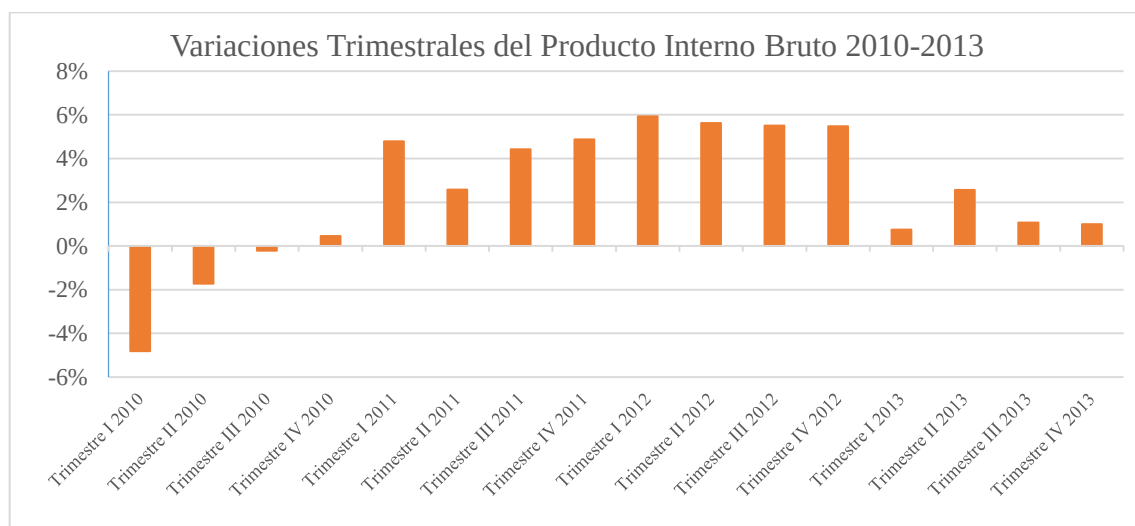


Figura 1.

Fuente: BCV y cálculos propios.

Para medir la actividad económica interna se utiliza el PIB (producto interno bruto); el cual, para el año 2010, experimentó una contracción del 1,5% causada por la disminución de la demanda agregada interna (DAI), en la cual se observó una contracción del 0,5% en este año debido a la caída del consumo privado y de la formación bruta de capital fijo (BCV, 2011 a), lo cual se reflejó negativamente en la actividad de las instituciones financieras y seguros la cual se contrajo -7,6%.

Para los períodos siguientes, se evidenció una mejora de los niveles de actividad económica el cual, para el año 2011, presentó un crecimiento de 4,2% y para la actividad financiera y de seguros fue de un 12%. Para el año 2012 el aumento fue de 5,6% para toda la economía y 33,5% para la actividad financiera y de seguros. Para el 2013 se

observó un leve aumento del PIB del 1,34% (que fue desacelerándose desde el trimestre II del 2012), donde la actividad financiera y aseguradora aumentó 21,65%.

3.1.2 Liquidez Monetaria

La base monetaria (M1) está comprendida por monedas y billetes en circulación, así como cuentas corrientes, depósitos a la vista y depósitos de ahorro transferibles. La liquidez monetaria (conocido como M2) incluye los depósitos de ahorro, inversiones cedidas y los depósitos a plazo, estos últimos también incluyen los certificados de ahorro y bonos quirografarios (BCV, 2011 b). Para el período estudiado se observó un comportamiento expansivo y con tendencia exponencial en la liquidez monetaria.

Para el año 2010 la tasa de crecimiento de la liquidez monetaria fue de 19,07%, la cual ha continuado acelerándose en los siguientes períodos de nuestra muestra, resultando para el año 2011 en un incremento de la liquidez monetaria del 50,58%, para el año 2012 de un 61%, para el año 2013 fue de 69,69% y hasta el primer trimestre del 2014 la liquidez se incrementó un 10% manteniendo la tendencia expansiva de la misma.

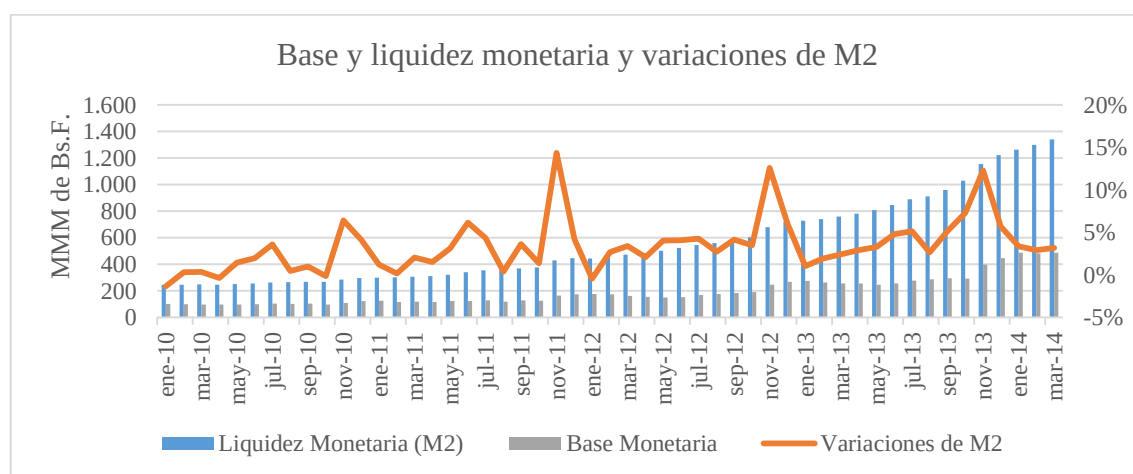


Figura 2.

Fuente: BCV y cálculos propios.

Para el cierre de 2010, la base monetaria experimentó un crecimiento de 26,12%, causado por traspasos al Fonden. El financiamiento a empresas públicas no financieras como PDVSA el cual inicia en diciembre de 2009 y CVG, entre otros, predominaron en la creación de dinero, lo cual es observable en el gráfico 2.

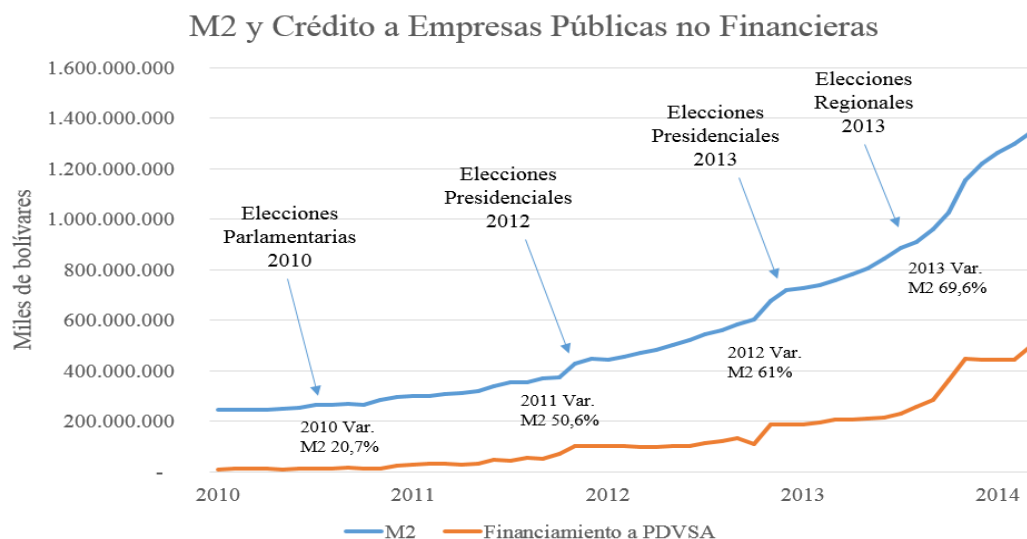


Figura 3.

Fuente: BCV y cálculos propios.

Para el año 2011, la base monetaria continuó con tendencia creciente, debido al aumento de las políticas expansivas del sector público (BCV, s.f a) en un contexto político de elecciones presidenciales en octubre 2012 y su incremento fue de 40,39%. Para el año 2012 se mantuvo la tendencia de generación de base monetaria por las instituciones públicas y se observaron acciones del BCV al aumentar el saldo máximo de certificados de depósitos (BCV, 2013 a) para resultar en un aumento de la base monetaria de un 55,34%. El año 2013 se observó una expansión de la base monetaria de 65,79% sumado a una situación política con elecciones presidenciales en abril y elecciones regionales en diciembre del mismo año (ver figura 3).

3.1.2.1 Tasa Overnight

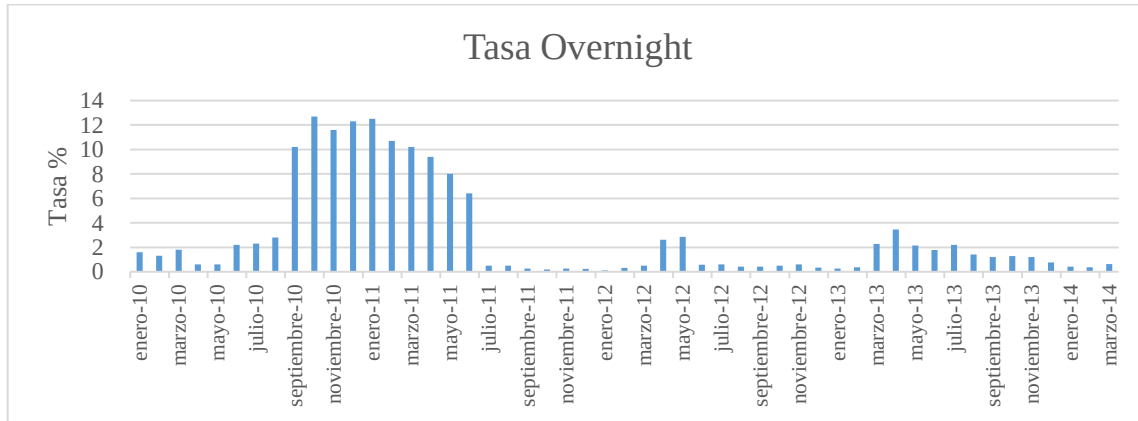


Figura 4.

Fuente: BCV.

La tasa overnight representa la tasa a la que se negocian de préstamos por un día (noche) a nivel interbancario, para poder cubrir necesidades de liquidez a muy corto plazo. Para el período de estudio la tasa se mostró variable, en especial para los meses entre septiembre de 2010 a junio de 2011, donde se observó un aumento de la misma a un 11,7%, en promedio, para préstamos interbancarios de septiembre a diciembre de 2010. La emisión de deuda por el Ejecutivo nacional y PDVSA a una tasa promedio de 12,7% fue la causa de este incremento (BCV, 2011). Para el año 2011 se observó una reducción de la tasa overnight, así como los volúmenes negociados, para finalizar en diciembre 2011 a un tipo promedio de 0,24% (BCV, s.f. a).

En el año 2012, se observó un incremento para los meses de abril y mayo de la tasa overnight, la cual llegó a un máximo de 4,15% para el mes de mayo y promedió entre estos meses una tasa de 2,73%. Durante el año 2013 se observó un incremento de los volúmenes y tasas a partir del mes de mayo, llegando a una tasa máxima negociada de 4,30% para el mes de abril y un promedio de 3,45% para el mismo mes. A partir de mes de abril se observa una reducción de las tasas interbancarias negociadas.

3.1.2.2 Encaje legal y encaje excedente

El encaje legal está definido por el ABC económico del BCV en su portal institucional como:

Porcentaje de los depósitos totales que un banco debe mantener como reserva obligatoria en el Banco Central. Es legal porque la ley autoriza al Banco Central a fijar dicho encaje. Mediante este instrumento, la autoridad monetaria influye sobre los fondos disponibles para el crédito por parte de los bancos (BCV, s.f. b).

Además, incrementos del encaje legal requerido influye en los indicadores de la variable liquidez ya que reduce las disponibilidades para responder a las necesidades que un banco pueda tener. Las cantidades de encaje legal (ver figura 5) han venido en aumento - en términos nominales- debido al crecimiento de las captaciones, además de haber sufrido modificaciones en la normativa que lo rige, a lo largo del período de estudio (estas se señalan en el punto 3.2.2).

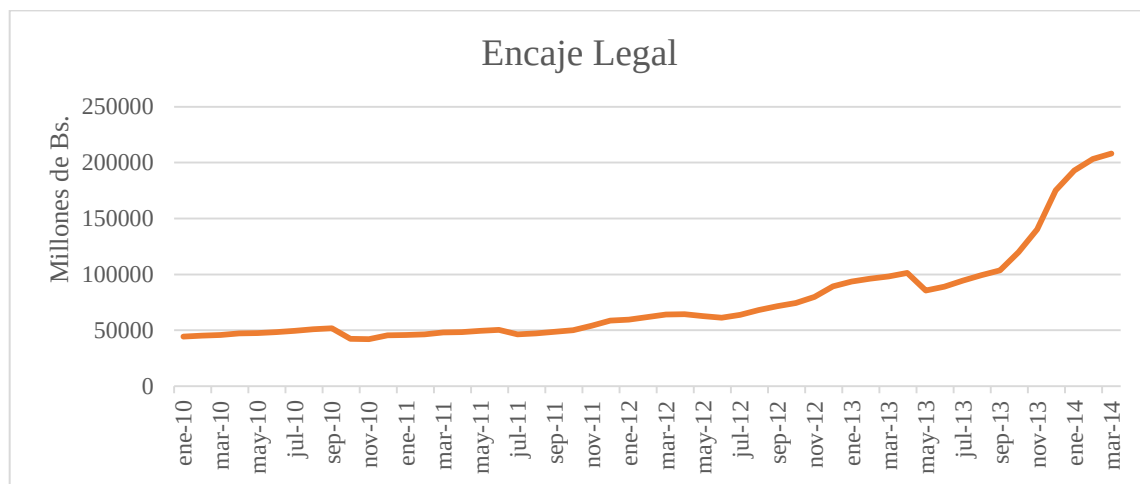


Figura 5.

Fuente: BCV.

El concepto de encaje excedente es definido como la “diferencia entre el encaje total que mantiene un banco y el encaje legal requerido. Este diferencial es el que pueden utilizar

los bancos para efectuar sus colocaciones e inversiones” (BCV, s.f. c). Los niveles en los que se encuentre el encaje excedente ayudarán a analizar más adelante las variaciones de la variable liquidez. Además se observan comportamientos similares en períodos donde suben las tasas de variación de la liquidez monetaria, en los meses de noviembre, que le siguen disminuciones, como en los meses de febrero, a partir del 2011.

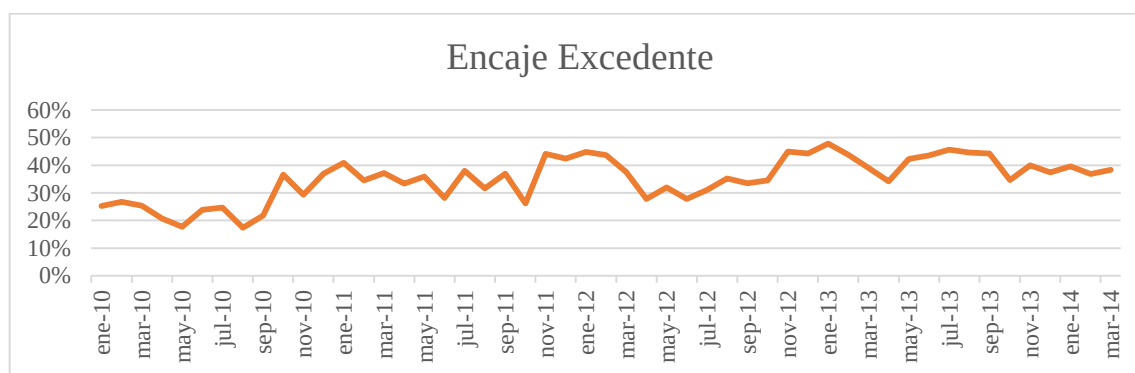


Figura 6.

Fuente: BCV.

3.1.3 Índice de precios al consumidor

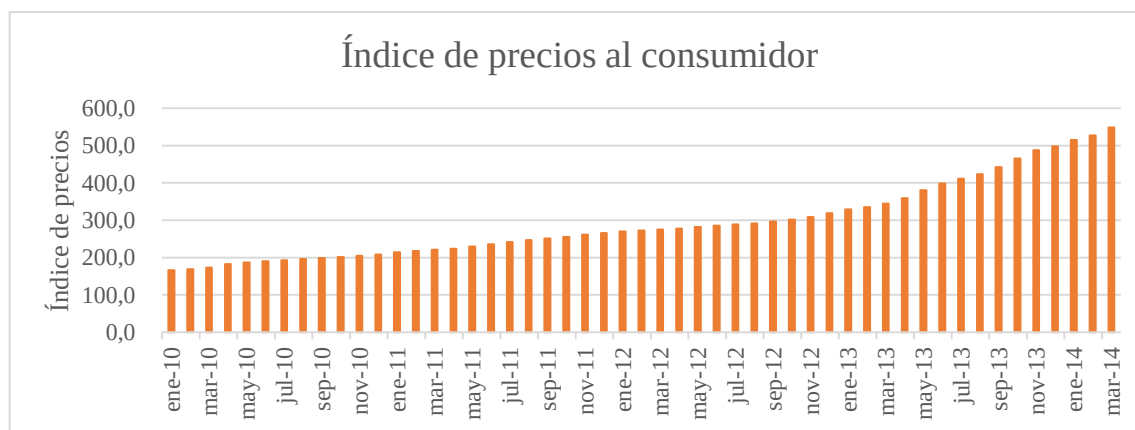


Figura 7.

Fuente: BCV.

Durante todo período de análisis, el índice de precios al consumidor ha mostrado un incremento constante, haciendo que los usuarios de la banca tengan mayores necesidades de activos más líquidos y que se realicen mayores transacciones generando *costes en suela de zapatos*⁸.

Al realizar estudios económicos se debe tomar en cuenta los efectos de la inflación ya que distorsiona los valores reales de crecimiento o decrecimiento y, por ello, debe descontarse su efecto ya que los valores nominales no son fiables a la hora de hacer seguimiento y monitoreo de las variables en un contexto inflacionario.

Para el año 2010, la inflación anual registrada por el BCV fue de 27,2%. Durante el año 2011 se mantuvo cercana a la del período anterior para cerrar en 27,6%. Para el año 2012 la inflación se desaceleró debido a un aumento en el gasto público del gobierno, en razón a las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo ese año, logrando que la inflación cerrara en 20,1%, en contraste a la inflación del período siguiente, la cual se aceleró significativamente y llegó a 56,2% a finales de 2013. Para el primer trimestre del año 2014, la inflación acumulada fue del 10,1%.

⁸ “...el público reduce sus saldos monetarios acudiendo más a menudo al banco; de ahí la expresión *costes en suela de zapatos*”. (Blanchard, 2006:595)

3.1.4 Tasas de interés

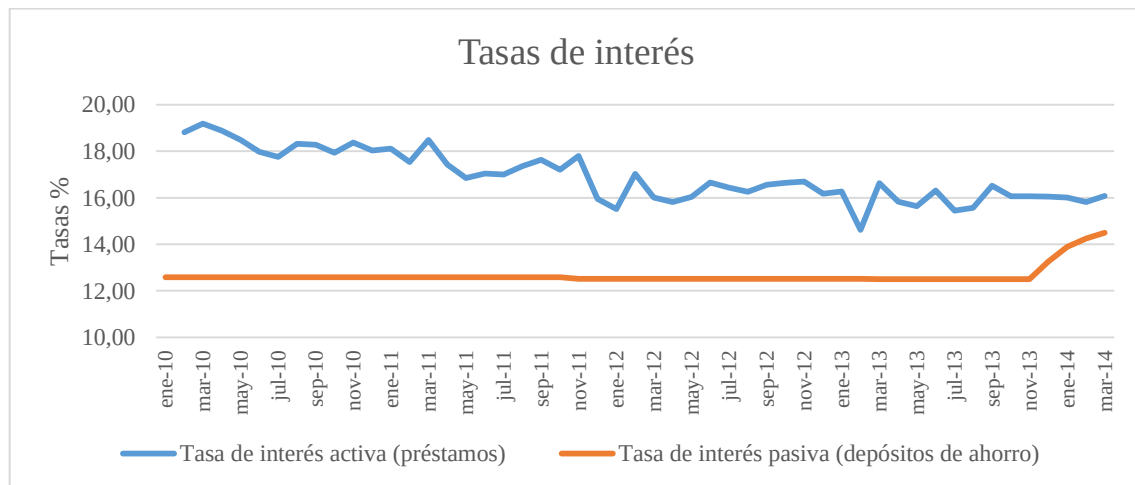


Figura 8.

Fuente: BCV.

En primer lugar, se debe tomar en cuenta la fijación de las de las tasas de interés por parte del BCV para los diferentes instrumentos (ver 3.2.6). En cuanto a la tasa activa promedio mensual, para el año 2010 mantuvo la tendencia a la baja experimentadas en el año 2009 y al evaluar las tasas de interés por su destino económico, todos los sectores mostraron caídas, causado por el decrecimiento de la economía nacional para este período. Esta caída reduce el margen obtenido entre las tasas de interés activa y pasiva, ya que la tasa de interés pasiva se mantuvo estable y esto causa, a su vez, un interés real negativo debido a los mayores niveles de inflación para el año 2010 (27,2%, que puede corroborarse en el punto 3.1.4) tanto para la tasa activa como pasiva.

Las tasas de interés reales negativas estimulan la demanda de créditos y esto indirectamente, al reducir los niveles de ahorro, ejercen presiones sobre los precios⁹. Para el año 2011 sigue la misma tendencia a la baja de las tasas de interés activas en todos los sectores, aunque a una menor tasa que en años anteriores gracias a la

⁹ “Es de notar que las tasas de interés reales negativas estimulan el crédito y la reducción del ahorro, por tanto deben ser considerados como factores que incentivan la demanda agregada doméstica, cuya expansión, manteniendo todo lo demás constante, termina ejerciendo presiones alcistas sobre los precios” (Mercantil, banco universal, s.f. a:9).

recuperación del PIB; la tasa de interés pasiva se mantiene estable en un contexto de expansión, donde la liquidez monetaria tuvo un aumento del 50,58% (ver punto 3.1.2).

Para el año 2012 las tasas de interés activas disminuyen nuevamente y de manera simultánea la tasa de interés pasiva se redujo 0,06% en relación al promedio del 2011, para pasar a ubicarse en una tasa del 12,51%. Las tasas de interés reales siguieron arrojando resultados negativos pero mucho menores, bajo un contexto de desaceleración de la inflación la cual cerró en 20,1% a pesar de un aumento de la liquidez monetaria de un 61% (ver punto 3.1.2).

Las tasas de interés activas para el 2013 continuaron su tendencia a la baja, aunque a menor ritmo que en períodos anteriores, al igual que para el primer trimestre del año 2014. Las tasas de interés pasivas se mantuvieron en 12,50% hasta el mes de noviembre, ya que a partir del 29 de noviembre de 2013 el BCV incrementa las tasas de interés recibidas por los depósitos de ahorro (ver punto 3.2.6) y el mes de diciembre aumentó a 13,26%.

El incremento de la tasa de interés pasiva reduce la brecha entre esta y la tasa de interés activa y afecta negativamente el margen financiero bruto de la banca. Además, las tasas de interés reales se mantienen negativas bajo un contexto inflacionario, alcanzando 56,2% en 2013. Para este año, el PIB creció un 1,34%, lo cual representa una reducción de los incrementos que venía logrando en años previos en un entorno de políticas fiscales expansivas. Asimismo, para el año 2014, la tasa de interés pasiva siguió creciendo y alcanzó en el mes de marzo un valor de 14,50%.

3.1.5 Captaciones del público

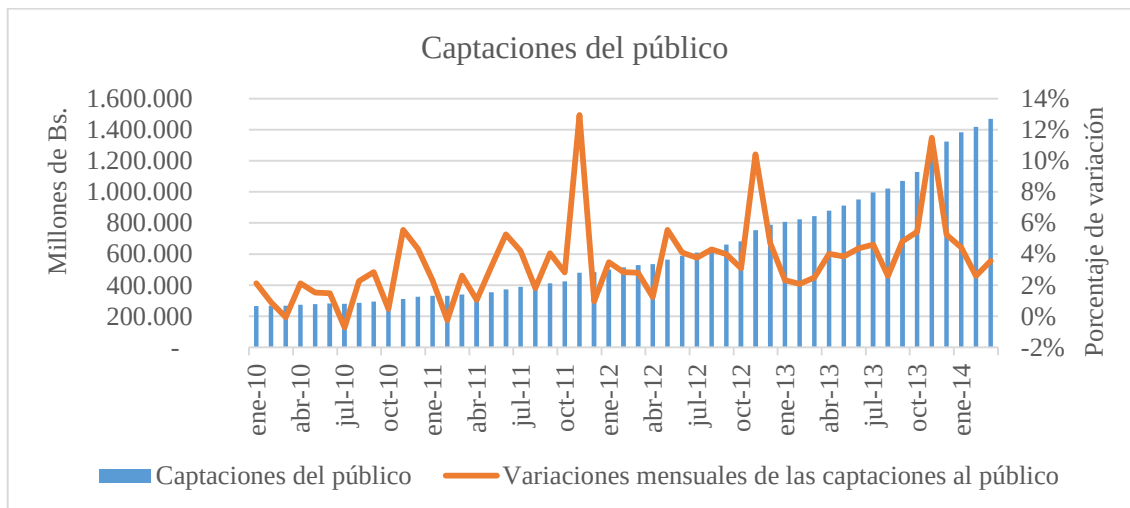


Figura 9.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

Se observó que las captaciones del público fueron ascendiendo en concordancia con los niveles de liquidez expuestos en el punto 3.1.2 (gráfico 2), y las tasas de inflación presentadas en el punto 3.1.4; pudiendo respaldar el aumento de las captaciones que fue de 25,16%, habiendo aumentado M2 en 19,07% y la inflación en 27,2%.

En el año 2011 se observó un aumento de las captaciones en el orden de 48,76% (M2 aumentó 50,58%). Para el siguiente año, las captaciones del público, siguiendo la tendencia de años anteriores, tuvo un crecimiento de 63,20% para el 2012 (liquidez monetaria asciende a una tasa del 61%). En el año 2013 tuvo un aumento de las captaciones del público de un 67,9% (M2 habiendo crecido 69,69%). Para el primer trimestre 2014 el incremento de las captaciones del público fue de 10,94% y se mostró similar a los aumentos de la liquidez monetaria (9,75%) y de la inflación acumulada para el mismo período (10,10%).

Por otra parte, las variaciones porcentuales de las captaciones del público muestran un comportamiento cíclico para los meses de noviembre durante todo el período de estudio,

comportamiento que también se ve reflejado en las variaciones de la liquidez monetaria, posiblemente producto de los depósitos de las utilidades recibidas por el público.

3.1.6 Composición del activo

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
RESTO DE ACTIVOS	8,06%	7,62%	9,16%	7,23%	6,63%	6,27%	6,01%	4,95%
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1,14%	0,98%	0,95%	1,03%	1,16%	1,07%	1,12%	1,00%
CARTERA DE CRÉDITOS	43,33%	45,22%	44,24%	45,14%	46,38%	42,94%	43,06%	42,47%
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	23,69%	23,20%	24,66%	23,91%	28,29%	26,79%	31,64%	28,97%
DISPONIBILIDADES	23,78%	22,99%	20,99%	22,69%	17,54%	22,93%	18,18%	22,61%

Tabla 1. Composición del activo para todo el sector bancario.

Fuente: SUDEBAN

En un primer momento, al analizar la composición del activo para la banca total, no se evidencian variaciones significativas. La reducción del resto de los activos es positiva para la banca total ya que dedican mayor porción a los activos productivos, como inversiones en títulos valores. El año 2010 se mantuvo estable, a diferencia de junio de 2011 donde se incrementó la cartera de créditos y se redujo el encaje excedentario (gráfico 6), el cual forma parte las disponibilidades en un contexto de crecimiento del PIB para el primer semestre del 2011 de 3,6%. El comportamiento es similar para junio 2012 donde la banca incrementó la porción del activo en cartera de créditos hasta un 46,38% y en inversiones en títulos valores en seis meses en 4,38%, la más elevada del período de análisis, lo cual coincide con el nivel más bajo de disponibilidades y con la emisión de títulos de deuda pública como Letras del Tesoro y Bonos DPN, donde las colocaciones aumentaron 30,8% respecto al período anterior gracias al aumento de los precios petroleros (Mercantil, s.f. b). Para junio 2013, alcanza el máximo colocado en inversiones en títulos valores, incrementando en seis meses 4,85 puntos porcentuales y un 49% comparado al mismo período en el 2012 de las colocaciones del Ejecutivo Nacional por medio del BCV al iniciar en enero 2013 las subastas semanales de

VEBONOS y TIF y 71% por encima de las colocaciones del mismo período del año anterior en Letras del Tesoro y Bonos DPN (Mercantil, s.f. c).

Esto lleva a comparar la composición del activo por sector de la banca para observar su comportamiento. Al analizar la banca pública (tabla 2) se observa que la composición del activo varió de manera importante ya que las inversiones en títulos valores perdieron protagonismo para el sector y la porción dedicada a la cartera de créditos aumenta en concordancia con la reducción de las disponibilidades. Banco de Venezuela redujo en 13% sus disponibilidades entre diciembre 2010 y diciembre 2013. En las inversiones en títulos valores, el banco Bicentenario para dicho período disminuye 16% y el banco del Tesoro 17%. Las instituciones públicas que incrementaron su porción de activos dedicado a la cartera de crédito fueron banco de Venezuela (7%), banco Industrial (4%) y banco del Tesoro (20%).

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
RESTO DE ACTIVOS	13,01%	11,98%	15,66%	12,52%	10,77%	10,02%	10,65%	9,51%
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	0,89%	0,80%	0,80%	0,98%	1,04%	0,96%	1,00%	0,98%
CARTERA DE CRÉDITOS	28,15%	29,09%	26,50%	30,15%	34,17%	35,37%	37,07%	38,84%
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	36,53%	39,66%	39,17%	36,61%	36,67%	33,37%	35,61%	34,33%
DISPONIBILIDADES	21,42%	18,46%	17,87%	19,76%	17,36%	20,28%	15,66%	16,34%

Tabla 2. Composición del activo del sector público.

Fuente SUDEBAN

Por otra parte, al detallar la composición del activo del sector privado, se observan que las inversiones en títulos valores incrementaron cerca de 8% y la cartera de créditos disminuyó en 5%, reduciendo la importancia de la misma.

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
RESTO DE ACTIVOS	5,87%	5,49%	5,45%	4,44%	3,76%	3,45%	3,07%	2,73%
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	1,25%	1,06%	1,04%	1,06%	1,23%	1,14%	1,19%	1,02%
CARTERA DE CRÉDITOS	50,06%	53,09%	54,35%	53,05%	54,88%	48,88%	47,41%	45,05%
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	18,00%	15,17%	16,39%	17,21%	22,34%	22,60%	28,93%	25,96%
DISPONIBILIDADES	24,82%	25,19%	22,77%	24,24%	17,79%	23,93%	19,40%	25,24%

Tabla 3. Composición del activo del sector privado.

Fuente SUDEBAN

Estos cambios explican las variaciones de la composición del activo de todo el sector bancario ya que la reducción en las inversiones en títulos valores del sector público es compensado por el incremento de las mismas por parte del sector privado, el cual redirigió sus disponibilidades a las inversiones en títulos valores para incrementar 6,33% entre diciembre 2012 y junio 2013. Cabe acotar que la proporción en promedio medido por su cuota de activos para cada sector fue de 34% para el sector público y del 66% para el sector privado.

3.8 Composición de la cartera de créditos

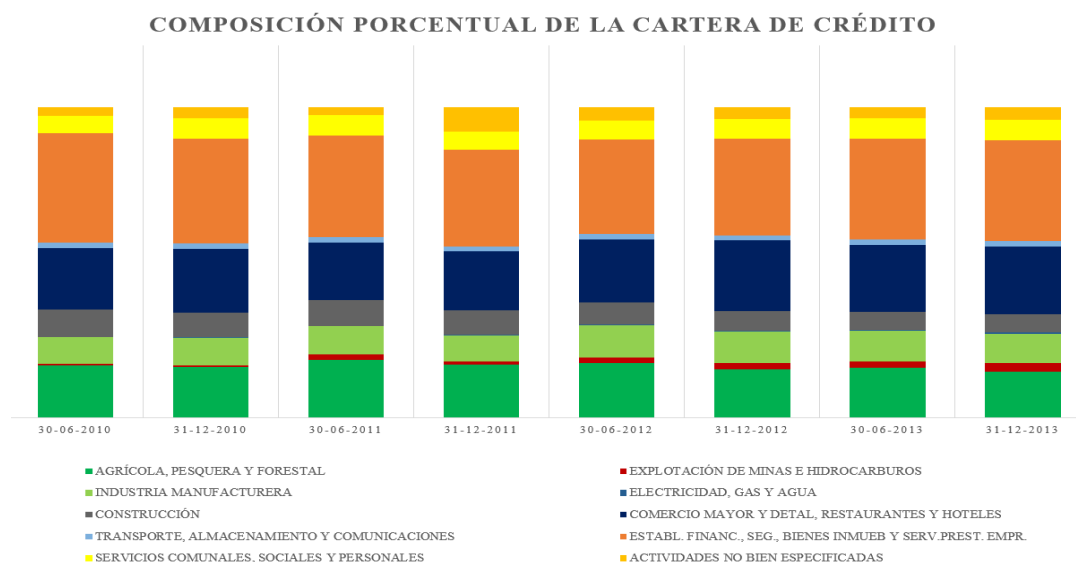


Figura 10.

Fuente: SUDEBAN.

En la figura 10 se evidencia cómo la composición de la cartera de créditos para toda la banca se mantiene estable y con pequeñas variaciones para el período analizado. Al profundizar en la composición por sector de la banca se observan diferencias significativas.

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
AGRÍCOLA. PESQUERA Y FORESTAL	24,30%	18,29%	24,32%	22,83%	21,81%	19,22%	19,17%	17,78%
EXPLOTACIÓN DE MINAS E HIDROCARBUROS	0,83%	0,19%	4,08%	2,16%	5,58%	6,00%	6,20%	8,47%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8,63%	8,41%	8,44%	5,05%	15,32%	13,81%	14,99%	13,79%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,13%	0,09%	0,05%	0,03%	0,05%	0,03%	0,02%	0,02%
CONSTRUCCIÓN	7,04%	5,74%	8,18%	7,39%	7,97%	6,74%	5,53%	4,23%
COMERCIO MAYOR Y DETAL, RESTAURANTES Y HOTELES	13,11%	14,56%	12,56%	6,20%	12,92%	14,61%	14,56%	15,10%
TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,26%	0,93%	0,98%	0,08%	0,81%	1,21%	1,27%	1,06%
ESTABL. FINANC., SEG., BIENES INMUEB Y SERV.PREST. EMPR.	34,76%	33,43%	30,02%	25,70%	22,31%	23,14%	22,99%	23,82%
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	3,47%	9,00%	6,40%	2,85%	3,84%	6,40%	7,03%	6,40%
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	6,47%	9,37%	4,96%	27,71%	9,39%	8,84%	8,24%	9,33%

Tabla 4. Composición de la cartera de créditos de la banca pública.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

El sector público (tabla 4) demostró mayores variaciones entre diciembre 2010 y diciembre 2013 en la cartera destinada a establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con una contracción de 10,94%, es decir, dedica una menor proporción de su cartera a créditos al consumo.

Para la actividad agrícola, pesquera y forestal la contracción fue del 6,53% debido en gran parte a la variación en la composición de la cartera del banco Agrícola. La industria manufacturera aumenta en el sector público un 5,16% y la construcción se contrae 2,81% para dicho período.

	jun-10	dic-10	jun-11	dic-11	jun-12	dic-12	jun-13	dic-13
AGRÍCOLA. PESQUERA Y FORESTAL	15,17%	16,06%	17,20%	15,43%	16,29%	14,28%	14,88%	13,78%
EXPLOTACIÓN DE MINAS E HIDROCARBUROS	0,33%	0,53%	0,80%	0,73%	0,71%	0,81%	0,69%	0,84%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8,61%	9,15%	9,27%	9,27%	8,74%	8,68%	7,82%	7,73%
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,13%	0,19%	0,15%	0,22%	0,21%	0,39%	0,36%	0,54%
CONSTRUCCIÓN	9,20%	8,53%	8,63%	8,22%	6,87%	6,30%	6,01%	6,50%
COMERCIO MAYOR Y DETAL, RESTAURANTES Y HOTELES	21,22%	21,70%	20,30%	22,89%	22,62%	25,53%	24,14%	24,15%
TRANSPORTE. ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,82%	1,87%	1,77%	1,77%	1,83%	1,63%	1,64%	1,55%
ESTABL. FINANC., SEG., BIENES INMUEB Y SERV.PREST. EMPR.	35,77%	34,29%	33,75%	32,88%	33,29%	34,14%	36,51%	36,33%
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	5,92%	6,00%	6,46%	7,00%	6,94%	6,36%	6,15%	6,57%
ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	1,83%	1,68%	1,68%	1,59%	2,49%	1,88%	1,80%	2,01%

Tabla 5. Composición de la cartera de créditos de la banca privada.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios

La banca privada presenta menores variaciones en la composición de su cartera de créditos y las contracciones más resaltantes se presentaron en las actividades agrícola, pesquera y forestal (-1,39%) así como la actividad de construcción (-2,70%) y manufactura (-0,89%) al comparar diciembre 2010 con diciembre 2013, en contraste con las actividades de comercio al mayor y detal y servicios comunales, sociales y personales (los cuales aumentaron 2,93% y 0,66%, respectivamente).

La banca privada compensa a la pública en la disminución de créditos al consumo, al contrario de la actividad manufacturera, donde el sector público tiene un incremento que reduce el impacto de la contracción del sector privado. Ambos sectores mostraron crecimiento en el área de comercio al mayor y al detal. En cuanto al área de minas y hidrocarburos, el banco de Venezuela, dentro del sector público, fue el impulsor del aumento del 2,45% para el total de la banca.

3.2 Entorno legal

Las instituciones bancarias y, en general, todo el sistema financiero, están sujetos a cumplir una amplia serie de normativas y disposiciones de carácter legal. El objetivo de las regulaciones debe ser en pro de la eficiencia y la eficacia de los intermediarios para cumplir con sus funciones y garantizar el dinero del público, pudiendo darle aprovechamiento también a las economías de escala y de información, dar acceso a los medios de pago y cambio de divisas, transformar activos, manejar y diversificar riesgo y permitir la reducción de los costos de transacción.

Con las diferentes regulaciones y normativas se busca tener un sistema bancario estable, que limite el nivel de riesgo que asumen los bancos y que vele por el buen funcionamiento de las operaciones realizadas. Se busca evitar fraudes, el lavado de dinero, quiebras y, por sobre todo, proteger a los pequeños usuarios y sus depósitos.

Debido a que el entendimiento del entorno legal bajo el cual se maneja cada sector bancario es determinante en el desarrollo de sus actividades y, por ende, en los resultados que obtengan, en este apartado se pretende hacer referencia a aquellas leyes - las más relevantes para nuestro análisis- que pudiesen tener algún efecto sobre los indicadores que se evalúan en los capítulos posteriores de este estudio.

Uno de los principales entes reguladores del sector bancario es la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), que de acuerdo con su información institucional, declara que:

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario es el ente de regulación del sector bancario bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional. Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República, y se regirá por las disposiciones que establezcan la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Corresponde a esta Superintendencia autorizar, supervisar, inspeccionar, controlar y regular el ejercicio de la actividad que realizan las instituciones que conforman el sector bancario, así como, instruir la corrección de las fallas que se detecten en la ejecución de sus actividades y sancionar las conductas desviadas al marco legal vigente. Todo ello con el fin de garantizar y defender los derechos e intereses de los usuarios del sector bancario nacional y del público en general (SUDEBAN, s.f. a).

Entre las leyes que destacan se encuentran: el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, las normas relativas a la protección de los usuarios de los servicios financieros, las normas que regulan el uso de los servicios de banca electrónica, las normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola, las normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las asambleas de accionistas de las instituciones bancarias, el Decreto Ley de Atención del Sector Agrícola, el Reglamento del Sistema de Cámara de Compensación Electrónica, el Decreto Ley de Instituciones del Sector Bancario y las Normas Operativas del Banco Central de Venezuela.

Según Méndez (2012):

La nueva “Ley de Instituciones del Sector Bancario”, como se denomina ahora la antigua Ley General de Bancos, promulgada el día 28 de diciembre de 2010, constituyó un cambio radical del instrumento legal que había regido al sistema bancario durante décadas, que con modificaciones más o menos importantes durante los distintos gobiernos, mantuvo una estructura progresivamente mejorada y concentrada con los diferentes sectores interesados.

3.2.1 Ley de instituciones del sector bancario

Existen dos leyes vigentes durante el período de la investigación. La primera ley, publicada en 2001, aplica para el período de la investigación comprendido entre enero de 2010 al 2 de marzo de 2011, esta es el “decreto con fuerza de ley de reforma de la ley general de bancos y otras instituciones financieras”. A partir del 2 de marzo de 2011 entra en vigencia una nueva ley, el “decreto con rango, valor y fuerza de ley de reforma parcial de la ley de instituciones del sector bancario”, derogando a la de 2001.

A partir de esta segunda ley se establece que sólo pueden existir bancos universales y de microcréditos, como expone la segunda disposición transitoria:

Los bancos comerciales, bancos hipotecarios, bancos de inversión, bancos de desarrollo, bancos de segundo piso, fondos del mercado monetario, entidades de ahorro y préstamo; que mantengan operaciones a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, dispondrán de un lapso de noventa días continuos, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, para presentar ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, un plan para su transformación al tipo correspondiente de institución del sector bancario previsto por la presente Ley (Presidencia de la República, 2011).

Aquellos bancos que no cumplían con estos criterios, al momento de entrada en vigencia de la ley, eran:

BANCOS SUJETOS A TRANSFORMACIÓN	FECHA DE TRANSFORMACIÓN A BANCO UNIVERSAL
Banco Plaza, C.A.	Noviembre de 2012
Banco Guayana, C.A.	Abril de 2012
100% Banco, Banco Comercial, C.A.	Junio de 2013
Banplus Banco Comercial, C.A.	Julio 2013
Banco de Exportación y Comercio, C.A.	Banca con Ley Especial (Gaceta Oficial N° 37.330 de fecha 22 de noviembre de 2001)
Sofioccidente Banco de Inversión, C.A.	Absorbido por el Banco del Tesoro en julio de 2011
Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A. (FIVCA)	Absorbido por el Banco Industrial en septiembre de 2011
Arrendadora Financiera Empresarial, C.A. (ANFICO)	En 2011 le revocan su concesión de funcionamiento
Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.	Absorbido por el Banco del Tesoro en julio de 2011

Tabla 6. Bancos sujetos a transformación a marzo de 2011.

Fuente: SUDEBAN.

De los bancos anteriormente listados, 7 de ellos forman parte de la muestra tomada (por lo menos en alguno de los meses evaluados) para el desarrollo del análisis que más adelante se lleva a cabo, estos son:

- Banco Plaza
- Banco Guayana
- 100% Banco
- Banplus
- Sofioccidente (a partir del momento que pasa a formar parte del Banco del Tesoro)
- FIVCA (a partir del momento que pasa a formar parte del Banco Industrial)

- Casa Propia (a partir del momento que pasa a formar parte del Banco del Tesoro)

Además, se evidencian varias diferencias significativas entre una ley y otra, a saber, las más importantes para el entendimiento de esta investigación son:

- Artículo 3: destaca la diferencia entre sector público y privado, indicando además que el sector público está regulado por esta ley “en aquellos aspectos no contemplados en su marco” (Presidencia de la República, 2011).
- Artículo 11 y 17: Se amplía la definición de bancos regionales, ahora incluyendo zonas aledañas al Área Metropolitana de Caracas (AMC). La definición de banco regional es importante para determinar el capital social mínimo (el cual es la mitad que el de un banco universal de carácter nacional, según esta ley) ya que tiene impacto sobre los índices patrimoniales de cada banco y el tamaño de su negocio. De tal forma, la Ley define a un banco regional como aquel que cumple con los siguientes aspectos :
 - Su asiento principal no está en el AMC, incluyendo zonas aledañas como Guarenas, Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y el Estado Vargas.
 - Un tercio de las oficinas no pueden encontrarse concentradas en el AMC ni en zonas aledañas.
 - La mayoría de la Junta Directiva debe estar domiciliada en el Estado sede.
 - Más del 40% de los recursos se captados deben ser destinados a financiamiento en zonas fuera del AMC y zonas aledañas.
- Las instituciones financieras reconocidas en la Ley son: la Banca Universal y los Bancos Microfinancieros. En este sentido, en la segunda disposición transitoria exponen que las instituciones deberán presentar, en un plazo máximo de 90 días,

“un plan para su transformación al tipo correspondiente de institución del sector bancario previsto por la presente Ley” (Presidencia de la República, 2011). También, en los artículos 11, 12, 13 y 14 se hace referencia al capital social mínimo que pueden mantener estos dos tipos de instituciones, junto con las casas de cambio y los operadores cambiarios fronterizos, haciendo alusión a la desaparición del resto de los tipos de instituciones financieras.

- Artículo 47: Por medio de un fideicomiso en otro banco, se debe establecer un Fondo Social para Contingencias equivalente al 10% del capital social, este se irá constituyendo con el 0.5% del capital social por semestre, hasta alcanzar dicho 10%. De haber incrementos en el capital social, el banco deberá ajustar el monto del fideicomiso. Este fondo solo podrán ser usados si el banco entra en liquidación
- Artículo 48: Se crea la figura del aporte social al establecer que el 5% del *resultado bruto antes de impuesto* debe ir destinado a proyectos sociales de los Consejos Comunales u otras organizaciones afines.
- Artículo 50: Hace referencia al coeficiente de adecuación de capital, también conocido como índice de capital de riesgo, el cual fijan en 12% mínimo, pero este no forma parte de los índices usados para los cálculos de esta investigación.
- Artículo 57: cambia ciertos aspectos de la Ley anterior en referencia a las cuentas de ahorro a los menores de edad. De esta forma, la Ley anterior establece la edad de 14 años para tener este tipo de cuentas, mientras que la actual no pone límite de edad y requiere de una firma conjunta de un representante mayor de edad.

- Artículo 60: Establece la definición de distintos tipos de crédito: consumo (con un máximo establecido de 7.500 UT), corto plazo (no mayor a 5 años), mediano plazo (no mayor a 10 años) y largo plazo (superior a 10 años).
- En el capítulo III del título V, se producen cambios en las normas de los fideicomisos, que afectan los ingresos operativos. Algunos de los cambios es el modelo de contratos de fideicomiso y, además, también incluye una serie de limitaciones nuevas.
- Artículo 99: contiene cambios en las prohibiciones, tales como: otorgamiento de préstamos para el financiamiento de servicios o bienes de consumo por cantidades que excedan el 20% de la cartera de créditos, tener activos que superen el 15% del activo total del Sistema Bancario Nacional, comprar acciones o títulos de deudas de empresas regidas por la Ley de Mercado de Capitales o de Seguros.

3.2.2. Encaje Legal

Según el artículo 63 de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco Central de Venezuela (BCV) es el ente encargado de establecer la constitución del encaje legal, el cual es el monto de recursos que los bancos deben mantener depositados en él como parte líquida de los depósitos que reciben del sistema. Este valor tiene influencia sobre los indicadores de liquidez debido a que afecta la cantidad de disponibilidades que puede mantener un banco.

A lo largo del período de estudio estuvieron vigentes distintas resoluciones, las cuales se resumen a continuación:

RESOLUCIÓN	FECHA	PORCENTAJE
09-11-02	26 de noviembre de 2009	17%
10-10-01	19 de octubre de 2010	17%
10-10-02	26 de octubre de 2010	17%
13-10-01	24 de octubre de 2013	19%
13-11-01	8 de noviembre de 2013	19%
13-12-01	5 de diciembre de 2013	20.5%
14-03-02	28 de marzo de 2014	21.5%

Tabla 7. Resoluciones de encaje legal dictadas por el BCV.

Fuente: BCV.

3.2.3. Índice de adecuación patrimonial

Este índice afecta a los indicadores de patrimonio ya que incide en los niveles patrimoniales que deben ser mantenidos por una institución. El índice de adecuación de patrimonio contable se regía por lo indicado en la resolución 305.09 de la SUDEBAN, con fecha del 9 de julio de 2009, hasta la entrada en vigencia de la resolución 145.13 con fecha del 10 de septiembre de 2013, la cual deroga a la anterior. Dentro de las consideraciones de la resolución 305.09 se puede mencionar:

1. De acuerdo con el artículo 6, este es calculado bajo la fórmula:

$$\frac{\text{Patrimonio contable} + \text{gestión operativa}}{\text{Activo Total}}$$

2. En el artículo 2 y a efectos de este cálculo, el activo total se define como el activo total menos "el saldo de las inversiones en títulos o valores de la Deuda Pública Nacional del mes que corresponda a la medición".

En cuanto a los efectos que tiene esta resolución sobre la banca pública, por medio de la circular SIB-II-GGR-GNP-34107, de fecha 21 de octubre de 2011, de la SUDEBAN al Ministro de Estado para la Banca Pública, se indica lo siguiente: "...esta Superintendencia ha decidido concederle a dichas instituciones una excepción regulatoria en cuanto a excluir de la definición de activo total, contemplada en el artículo 2 de la resolución 305-09 antes identificada, las siguientes partidas: a) Bonos y obligaciones emitidas por el BCV; b) Colocaciones en el BCV; y c) Disponibilidad de la institución bancaria en el BCV (sin incluir el encaje legal)" (SUDEBAN, 2011).

De esta forma, los bancos públicos a partir de dicha fecha tienen un cálculo de Activo Total que implicaría un valor menor, en la medida que mantenga colocaciones en el Banco Central o títulos emitidos por éste, además de saldos excedentarios de encaje legal. Asimismo, éste cálculo hace que el índice sea superior para este sector que con el cálculo que indica la resolución 305-09.

Desde julio 2009 hasta diciembre 2013, el índice mínimo exigido era de 8%, seguidamente, la norma 145-13, de septiembre de 2013, cambia esto y establece la obligatoriedad de un 9% al cierre de diciembre 2013 y de 10% al cierre de 2014. Esta norma 145-13 deroga la norma de julio 2013 donde se establecía el siguiente cronograma:

FECHA	31/12/13	31/06/14	31/12/14	31/06/15	31/12/15	31/06/16
%	9%	10%	10.5%	11%	11.5%	12%

Tabla 8. Cronograma planteado por la resolución 305.09 de la SUDEBAN.

Fuente: SUDEBAN

3.2.4 Carteras de crédito

3.2.4.1 Provisiones para carteras de crédito

La provisión de la cartera de crédito debe calcularse de acuerdo con lo establecido en la resolución 009-1197 vigente, de fecha 28 de noviembre de 1997 de la SUDEBAN. En esta se indica que existe una provisión genérica de 1% para todos los créditos, incluso contingentes (que se registran en una cuenta de pasivo como provisión contingente) y que cada crédito debe tener una provisión específica determinada en concordancia de sus características, de acuerdo con la siguiente tabla para créditos comerciales:

NIVEL DE RIESGO	% DE CAPITAL	% DE INTERESES
A	0%	0%
B	3% a 14,99%	3% a 14,99%
C	15% a 59,99%	100%
D	60% a 94,99%	100%
E	95% a 100%	100%

Tabla 9. Provisiones para créditos comerciales

Fuente: SUDEBAN

Por otra parte, para los créditos al consumo, el porcentaje de provisión varía de acuerdo a:

CATEGORÍA DE RIESGO	NÚMERO DE CUOTAS MENSUALES ATRASADAS	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN INDIVIDUAL
A	0 a 2	0%
B	3 a 4	10%
C	5 a 6	30%
D	7 a 12	60%
E	Más de 12	95%

Tabla 10. Provisiones para créditos al consumo.

Fuente: SUDEBAN

Para los créditos hipotecarios el criterio para provisión es:

CATEGORÍA DE RIESGO	NÚMERO DE CUOTAS MENSUALES ATRASADAS	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN INDIVIDUAL
A	0 a 2	0%
B	3 a 6	5%
C	7 a 11	15%
D	12 a 23	50%
E	Igual a 24	95%

Tabla 11. Provisiones para créditos hipotecarios.

Fuente: SUDEBAN

En el caso de la construcción, la provisión se debe hacer en base a:

CATEGORÍA DE RIESGO	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN INDIVIDUAL
A	0%
C	15%
D	60%

Tabla 12. Provisiones para créditos a la construcción

Fuente: SUDEBAN

Las provisiones para microcréditos están establecidas en la resolución 010.02 de fecha 24 de enero de 2002, donde se indica que la provisión genérica es de 2% y la provisión específica se calcula de acuerdo con el siguiente cuadro:

RIESGO	CUOTAS NO PAGADAS	NÚM. DÍAS DE VENCIDA LA CUOTA SEMANAL	NÚM. DE DÍAS DE VENCIDA LA CUOTA MENSUAL	PORCENTAJE MÍNIMO DE PROVISIÓN ESPECÍFICA INDIVIDUAL
A (Normal)	1	7	30	1%
B (Potencial)	2	14	60	10%
C (Real)	3	21 o (reestructurados por una vez)	90 o (reestructurados por una vez)	45%
D (Alto Riesgo)	6	42 o (reestructurados por segunda vez)	180 o (reestructurados por segunda vez)	60%
E (Irrecuperable)	12	84 o (reestructurados por tercera vez)	360 o (reestructurados por tercera vez)	96%

Tabla 13. Provisiones para microcréditos.

Fuente: SUDEBAN

La resolución número 146-13, emitida por la SUDEBAN, indica que las instituciones bancarias del país deben constituir una provisión equivalente a 0,75% del saldo de la cartera de crédito bruta para atender cualquier evento de pérdidas inesperadas, esta se conoce como la provisión anticíclica. Estas normas fueron publicadas en la Gaceta Oficial No 40.247 del 10 de septiembre de 2013. El cronograma establece que al 30 de abril de 2014 deberán ser 0,25%, 0,50% al 31 de agosto y 0,75% al 31 de diciembre.

La morosidad se define como los créditos inmovilizados (cartera vencida y cartera en litigio) entre la cartera bruta en una fecha determinada (la cartera neta es la diferencia entre la cartera bruta y sus provisiones). Las carteras vencida y en litigio son definidas dentro del manual de contabilidad para bancos y otras instituciones financieras, emitido por la SUDEBAN, de la siguiente forma:

- Créditos vencidos (cuenta 133): “saldos de capital de los créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y no han sido reestructurados, o la institución no ha presentado la demanda correspondiente para su cobro por la vía judicial.”. Los créditos a plazo fijo se vencen a los 30 días. Los créditos por cuotas se consideran totalmente vencidos al acumular 3 cuotas vencidas, antes de esto se tiene como vencido solo la porción de capital de cada una.
- Créditos en litigio (134): “saldos de capital de los préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial. Los créditos deben ser transferidos a esta cuenta cuando ha sido presentada la demanda correspondiente que da inicio a la ejecución judicial.”

Finalmente, es imperante recordar que la cartera inmovilizada no genera intereses. Las normas contables para las cuentas de provisión de cartera de créditos (139) indican que el total de la provisión no puede ser inferior a la cartera inmovilizada.

3.2.4.2 Carteras de crédito dirigidas

Por otra parte, existen una serie de regulaciones que establecen carteras que deben cumplir los bancos hacia un sector específico. Durante el periodo de estudio existían las siguientes regulaciones:

- Cartera de Agrícola: Es un porcentaje sobre la cartera de créditos bruta al cierre de los dos últimos años donde, entre otros aspectos, se establece un porcentaje de cumplimiento mensual. Los criterios a ser usados son establecidos anualmente en resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, publicado en Gaceta Oficial.

- Microcréditos: corresponde al 3% de la cartera bruta del semestre anterior, establecido inicialmente en el artículo 24 de la ley de 2001 y es de cumplimiento mensual.
- Cartera de Turismo: es un porcentaje sobre la cartera de créditos bruta del último año que establece un porcentaje de cumplimiento trimestral. Los criterios a ser usados son establecidos anualmente en resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y Ministerio del Poder Popular para el Turismo.
- Cartera Hipotecaria: divide la cartera hipotecaria en: construcción de vivienda principal y adquisición y autoconstrucción de vivienda principal. Se trata de un porcentaje sobre la cartera de crédito bruta del año anterior. Dentro del cálculo de la cartera de crédito bruta no se toma en cuenta los recursos regulados por la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Los criterios a ser usados son establecidos anualmente en resolución conjunta de los Ministerios del Poder Popular de Economía, Finanzas y Banca Pública y Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat. De cumplimiento anual en el periodo del análisis.
- Cartera de Manufactura: es un porcentaje sobre la cartera de créditos bruta del último año que establece un porcentaje de cumplimiento anual en el periodo del análisis.

3.2.5. Comisiones bancarias

RESOLUCIÓN BCV	FECHA	GACETA OFICIAL
12-09-02	6/09/2012	40.002
11-07-01	12/07/2011	39.712
10-11-01	23/11/2010	39.558
10-03-01	2/03/2010	39.379
08-03-02	4/03/2008	38.883

Tabla 14. Resoluciones del BCV sobre las comisiones bancarias.

Fuente: BCV.

3.2.6 Tasas de interés

Durante el periodo del análisis, las tasas de interés se encontraban reguladas por las resoluciones del Banco Central de Venezuela 09-06-02, con fecha del 4 de junio de 2009, y 13-11-02, con fecha de 19 de noviembre de 2013. En la resolución 09-06-02 se establece que:

INSTRUMENTO	TASA DE INTERÉS
Activa	24% (Mínima)
Cuenta de Ahorro	12,5% (Mínima)
Plazo Fijo	14,5% (Mínima)
Mora	3% (Máxima)

Tabla 15. Porcentajes de tasas de interés mínimas y máximas.

Fuente: BCV.

De tal forma, se puede ver que en la resolución 09-06-02 se fija el porcentaje de la cartera de manufactura y la tasa de interés máxima, que no se presenta en la resolución 13-11-02, aunque en esta última sí se incluye que los depósitos de ahorro de personas naturales con saldos menores a Bs. 20.000,00 recibirán una tasa del 16%.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO

4.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo, pues a través de ella se intenta caracterizar a un grupo de estudio observado, con el fin de poder establecer su comportamiento. Se pretende constatar la diferencia entre el desempeño de la banca pública y la privada, a partir de la revisión de registros documentales.

En este sentido, para responder al problema planteado, la estrategia adoptada es del tipo documental, con datos secundarios de fuente electrónica; esto se señala teniendo en consideración el origen de las fuentes de las cuales se extrae la información. Con la data obtenida a partir de los boletines mensuales de la SUDEBAN, se buscará calificar a la banca pública y la privada basándose en los resultados arrojados del análisis de cada institución bancaria, utilizando la metodología CAMEL¹⁰. La SUDEBAN publica en sus boletines mensuales diversos indicadores para cada uno de los aspectos que conforman dicha metodología.

Por lo demás, se trata de una investigación de carácter cuantitativo, puesto que el análisis se hace a partir de datos numéricos, los cuales se interrelacionan con fórmulas y herramientas estadísticas para medir cada uno de los indicadores considerados, a través de un proceso de pensamiento deductivo con las pautas que aporta la metodología CAMEL.

¹⁰ Se utilizarán las variables de la metodología CAMEL (en vez de la versión ampliada CAMELS), ya que estos son los que se encuentran disponibles en la SUDEBAN. La variable sensibilidad se excluye de este análisis debido a que los registros de la SUDEBAN no la contemplan.

4.2 Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación es no experimental, puesto que se estudian las instituciones bancarias públicas y privadas tal como existen y están registradas, sin que los investigadores incorporen modificaciones en el objeto de estudio, ni en una muestra selectiva de dicho objeto. Esto significa que el análisis se hará sobre la base de la realidad no intervenida ni por los investigadores ni por el proceso de investigación, en ninguna de sus fases.

4.3 Definición de variables e indicadores

Las variables de investigación en este trabajo son cinco (5) de las seis (6) que aporta la metodología CAMELS, a saber:

- Patrimonio.
- Calidad de activos.
- Gestión administrativa.
- Rentabilidad.
- Liquidez.

Todos estos aspectos o variables ya fueron definidos en el marco teórico, cuando se habló de la metodología CAMELS. Ahora bien, para poder designar una ponderación dentro del ranking del esquema CAMEL, es de hacer notar que el alcance del presente trabajo se limita al uso de la metodología CAMEL, sin incluir el factor de sensibilidad al riesgo de mercado. Se deben definir los indicadores que se han de utilizar dentro de cada variable de estudio, dichos valores de los indicadores son provistos por la SUDEBAN dentro de sus boletines mensuales. Es de hacer notar que algunos de estos índices utilizan partidas contables en desuso o con saldos cero de forma permanente, y por lo

tanto no se incluirán dentro del presente análisis; la partidas en cuestión son: inversiones cedidas e ingresos extraordinarios. Estos indicadores se explican a continuación:

4.3.1 Indicadores de patrimonio (C)

a.
$$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total}}$$

Mide el nivel de solvencia o la capitalización de la institución. Reconoce parcialmente el nivel de inversión de los accionistas en relación con el total de activos del banco. Dada la igualdad contable de activos igual a pasivos más patrimonio, permite conocer aspectos de los niveles del pasivo. A medida que el coeficiente aumenta, mayor será la solvencia y más estable será la institución. A los efectos de la cifra presentada por la superintendencia, el cálculo se realiza como lo establece el índice de solvencia en los balances de publicación que emite la SUDEBAN.

b.
$$\frac{\text{Otros Activos}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$$

Este indicador mide el nivel de importancia de aquellos activos que no pueden ser clasificados en el resto de los grupos. No se considera positivo obtener un valor elevado ya que mientras mayor sea el indicador, menor será la eficiencia de los activos que posee el banco.

c.
$$\frac{\text{Activo Improductivo}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$$

El activo improductivo es aquel que no genera ingresos y que compromete al capital disponible de la entidad financiera. Mientras más

alejado del cero, mayor será la cantidad de activos improductivos y repercute en la rentabilidad de la institución.

4.3.2 Indicadores de calidad de activos (A)

a.
$$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$$

Permite determinar el tamaño de la provisión para pérdidas esperadas con respecto al tamaño de la cartera de créditos. Mientras mayor sea el indicador, mayor será su capacidad de respaldo de impagos que se puedan presentar.

b.
$$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}$$

Representa la cobertura de la provisión con respecto a la cartera que tiene retrasos importantes en sus pagos (cartera vencida y en litigio). Mientras mayor sea el coeficiente, mayor nivel de resguardo de su cartera de mayor riesgo.

c.
$$\frac{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$$

Este índice refleja la morosidad de la cartera, es decir, el tamaño de la cartera con incumplimientos de pago por parte de los clientes, con respecto al total de la cartera de créditos. A mayor valor, mayores serán los niveles de morosidad de la cartera de créditos y, de tal forma, más desfavorable será para el banco.

d.
$$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Activo Total}}$$

Este indicador mide la participación de los activos no generadores de ingresos respecto a la totalidad de activos. A mayor valor del indicador, menor será el activo que genera rentabilidad.

4.3.3 Indicadores de gestión administrativa (M)

a.
$$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivo con Costo}}$$

Indica la proporción de los activos generadores de renta con respecto a los pasivos que producen gastos financieros. A mayor coeficiente, mayor será la cantidad de activos productivos con respecto a los pasivos que generan costos.

b.
$$\frac{\text{Brecha Estructural}}{\text{Activo Total}}$$

Mide la diferencia entre los activos productivos y los pasivos con costo respecto al activo total. Mientras mayor sea el resultado, mayor será el activo productivo financiado con pasivos sin costo y mayor será la rentabilidad financiera.

c.
$$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$$

El indicador expone el nivel de eficiencia del gasto de personal, al evaluar su tamaño en relación con las captaciones del público. A mayor

valor del indicador, menor será la productividad del gasto de personal en su capacidad de atraer recursos.

d.
$$\frac{\text{Gastos Generales y Administrativos}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$$

El indicador expone el nivel de eficiencia de los gastos generales y administrativos, al evaluar su tamaño en relación con las captaciones del público. A medida que el indicador aumente, menor será la eficiencia de los gastos operativos de la institución respecto a los recursos captados del público.

e.
$$\frac{(\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Generales y Administrativos})}{\text{Activo Productivo Promedio}}$$

El indicador expone el nivel de eficiencia de los gastos generales y administrativos junto con los gastos de personal, al evaluar su tamaño en relación con el activo productivo. A mayor coeficiente, menor será la eficiencia administrativa de la institución; podría estar reflejando un activo productivo inadecuado.

f.
$$\frac{\text{Otros Ingresos Operativos}}{\text{Activo Promedio}}$$

Permite conocer la importancia de los ingresos de la institución distintos de los de su actividad principal, que es la intermediación. Un valor elevado refleja una mayor desviación de su actividad principal hacia actividades complementarias.

$$g. \frac{(Gastos\ de\ Personal + Gastos\ Generales\ y\ Administrativos)}{Ingresos\ Financieros}$$

El indicador expone el nivel de eficiencia de los gastos generales y administrativos junto con los gastos de personal, al evaluar su tamaño en relación con los ingresos financieros, que son aquellos ingresos por intereses obtenidos del activos productivo. A mayor valor del indicador, menor será el ingreso obtenido derivado de los gastos ordinarios y tendrá menor eficiencia operativa.

4.3.4 Indicadores de rentabilidad (E)

$$a. \frac{Ingreso\ por\ Cartera\ de\ Créditos}{Cartera\ de\ Créditos\ Promedio}$$

Mide la rentabilidad implícita de la cartera de créditos. A mayor valor del indicador, mayor será la rentabilidad proveniente de la cartera de créditos.

$$b. \frac{Ingreso\ por\ Inversiones\ en\ Títulos\ Valores}{Inversiones\ en\ Títulos\ Valores\ Promedio}$$

Permite conocer la rentabilidad de las inversiones realizadas por la institución financiera. Un mayor coeficiente implica una elevada rentabilidad de las inversiones en títulos valores.

c.
$$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Captaciones Promedio con Costo}}$$

Representa el costo bruto de los pasivos del banco. Un mayor indicador, en comparación con el resto sector bancario, indica deficiencias en la captación de recursos o la obtención de los mismos a mayores tasas de interés.

d.
$$\frac{\text{Margen Financiero Bruto}}{\text{Activo Promedio}}$$

Constituye el margen producto de la intermediación financiera (diferencia entre ingresos financieros menos gastos financieros) respecto a los activos de la institución. Un resultado más elevado representa una mayor rentabilidad.

e.
$$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Promedio (ROA)}}$$

Expone la rentabilidad con respecto al activo de la institución. Mientras mayor sea el indicador, mayor será el margen de utilidad derivado de su activo.

f.
$$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio Promedio (ROE)}}$$

Expone la rentabilidad con respecto al patrimonio de la institución. A mayor proporción, mayor será el rendimiento del patrimonio.

4.3.5 Indicadores de liquidez (L)

a.
$$\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captaciones del Público}}$$

Este indicador de liquidez mide la capacidad de la institución para responder ante eventuales retiros del público, utilizando solo con los recursos más líquidos. Mientras mayor sea el indicador, mayor capacidad de respuesta tendrá ante aumentos imprevistos de la demanda del público de forma inmediata.

b.
$$\frac{(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones en Títulos Valores para Negociar y Disponibles para la Venta})}{\text{Captaciones del Público}}$$

Representa la proporción del activo de la institución que tiene capacidad de convertirse en efectivo para responder eventuales de recursos por parte del público. En la medida en que este indicador aumenta, la institución es más líquida, pero también intermedia menos recursos.

c.
$$\frac{\text{Cartera de Créditos Neta}}{\text{Captaciones del Público}}$$

Constituye el nivel de intermediación financiera. Es el nivel de los recursos captados por el público que se destinan a financiar a la cartera de créditos. A mayor valor, mayor grado de intermediación financiera, pero menor liquidez.

$$d. \frac{(Captaciones\ Oficiales + Inversiones\ Cedidas\ Oficiales)}{(Captaciones\ del\ P\acute{u}blico + Inversiones\ Cedidas)}$$

Toma en cuenta la importancia de los depósitos por parte del Estado en la institución. Un indicador más alto señala mayor dependencia del Estado como proveedor de fondos.

$$e. \frac{Activos\ a\ Corto\ Plazo}{Pasivos\ a\ Corto\ Plazo}$$

Evalúa la capacidad de respuesta inmediata de la institución con sus activos más líquidos, ante un eventual retiro de los pasivos menores a 90 días. A mayor indicador, mayor capacidad de pago y mayor nivel de liquidez.

Para poder visualizar esto de manera más sencilla, se elaboró un cuadro resumen que contiene todos los indicadores anteriormente descritos, más la aclaratoria que expresa si un índice mejora o empeora al aumentar su valor. El mismo puede ser consultado dentro de los anexos: cuadro N°1.

4.4 Población y muestra

La población estará conformada por la totalidad de las instituciones del sistema bancario venezolano que incluye instituciones privadas, públicas, con leyes especiales, banca de desarrollo y microfinancieras.

Ahora bien, no todos los bancos listados cada mes serán calificados; se excluirán de la muestra todos aquellos bancos cuya participación de mercado sea menor al 0,50%, por razones prácticas. Es decir, se estudiarán solo los bancos que puedan influenciar la muestra y se omitirán aquellos pequeños bancos (como los de microfinanzas, desarrollo

y de leyes especiales) en razón de su porcentaje de activos -el cual es ínfimo- con respecto al total de la banca, pero cuya consideración puede distorsionar los resultados y alejarlos de la realidad por sus particularidades.

4.5 Construcción de la calificación a partir del método CAMEL

Para cada categoría del CAMEL, el conjunto de indicadores anteriormente descritos en la definición de variables (ver punto 3.3), es utilizado para calificar a cada institución con este método. La suma de la posición relativa de cada banco frente al resto de las instituciones, en lo que respecta a de cada uno de estos indicadores, permite obtener una puntuación CAMEL para cada institución en cada categoría.

En razón de poder realizar un estudio más completo, se decidió hacer un análisis doble; en primera instancia, se analizan los indicadores ponderando cada banco por su cuota de activos, y luego se realiza el análisis por sector –público y privado–, dándoles el mismo peso a todos los bancos, sin ponderar. Para construir la calificación, se recorre el camino inverso: primero se obtiene la puntuación del sector no ponderado y posteriormente se calcula la calificación ponderada, como se describió en líneas anteriores.

A sabiendas de que los bancos más grandes (aquellos con más activos) son los que principalmente mueven la economía y tienen mayor impacto en el comportamiento del sistema, se construye la calificación del sector habiendo ponderado cada banco por su propio peso dentro del sistema, lo cual es un imperativo digno de estudio.

Los pasos para llegar a la calificación por sector se describen a continuación:

1. Se genera una lista, categorizando en orden ascendente (mientras más alto, mejor), a cada uno de los bancos con respecto a sus pares; esto se realiza para cada uno de los indicadores. Por ejemplo, si el Banco de Venezuela, dentro del indicador de *(Patrimonio + Gestión Operativa)/Activo Total*, se encuentra en la

posición número 20, de 20 bancos del total de la muestra –para ese mes–, indicaría que dicho banco es el que cuenta con la mejor situación, para dicho indicador en específico.

2. Esta escala se hace para cada indicador dentro de cada área del CAMEL y posteriormente se procede a sumar estos valores listados, para cada banco.
3. Una vez totalizado el punto 2, se debe ponderar su incidencia dentro de la calificación de cada área del CAMEL. Dado que algunas áreas cuentan con más indicadores que otras, estas pueden afectar en mayor magnitud a la puntuación final y distorsionar los resultados; con esto se busca darle a cada una de las áreas de evaluación un peso homogéneo en la evaluación final. Para esto, se multiplica la suma totalizada del ranking (punto 2) por 7 (valor que representa el número máximo de indicadores existentes en cualquiera de las categorías) y luego este producto se divide entre el número de indicadores dentro de cada categoría. Por ejemplo, para los indicadores del área de patrimonio (C), la incidencia se calcula multiplicando la suma realizada en el punto 2 por $7/3$, pues esta área posee 3 indicadores.
4. Luego, se procede a sortear estas incidencias en el percentil correspondiente, dada la referencia de las incidencias de cada banco dentro de ese indicador.
5. A partir de esto es posible otorgarle la calificación CAMEL a cada banco en razón del percentil en el cual quedó ubicado en el punto anterior. De esta forma, aquellos bancos ubicados entre el percentil 0,8 al 1, tienen una calificación de 1; los que estén entre los percentiles 0,6 al 0,8 se califican con una puntuación de 2 y así sucesivamente. De esta forma se logra obtener la calificación individual de cada banco, sin tomar en cuenta el peso relativo de los mismos en cuanto a sus activos en relación con el sector bancario total (sin ponderar); en otras palabras,

se obtiene la calificación CAMEL –por banco– sin ponderar para cada área evaluada dentro de la metodología CAMEL. Luego, para poder obtener el valor de la puntuación por sector bancario, solo se promedian las calificaciones de todos los bancos privados, para obtener la calificación de este sector; y se aplica el mismo procedimiento para la banca pública.

6. A continuación, se multiplica el valor de la calificación CAMEL de cada banco por su propio peso (su cantidad de activos) y se divide entre la suma del total de activos de su sector. Por ejemplo, si el Banco Mercantil obtuvo una calificación de 1, esta se debe multiplicar por la cantidad de activos que este posee y luego dividir todo entre la sumatoria de los activos de la banca privada, entendiendo que se trata de un banco perteneciente a este sector. Ahora bien, los valores que resulten de este procedimiento matemático deben sumarse, por sectores, para poder obtener la calificación CAMEL ponderada para la banca pública y la privada separadamente, otorgándole el mismo peso a cada componente del CAMEL.

Este proceso es válido para todas las áreas de la metodología CAMEL menos para la evaluación de liquidez, donde, si bien se utilizará este proceso para calificar a cada banco en este indicador, también se utilizará otro método (al cual nos referiremos como 2^{do} método), y que se explica a continuación:

1. A partir del cálculo de la mediana para toda la banca, se procede a distribuir a los bancos alrededor de este valor, donde, al ser más cercano, su posición será más alta. Esto permitirá que exista el mismo número de bancos a ambos lados de la mediana.
2. El punto 1 se repite para cada uno de los índices que componen al indicador de liquidez para luego proceder a sumarlos y calcularles su incidencia, tal como se describe en el punto 3 de la lista anterior.

Del punto 3 en adelante, el procedimiento es exactamente el mismo en ambos métodos. La diferencia entre ambos entonces sería que este último posiciona como mejor a aquellos bancos que no tengan, ni exceso, ni deficiencia en sus niveles de liquidez, mientras que el anterior considera que los bancos que merecen las peores calificaciones son aquellos que mantienen los niveles más bajos de liquidez en comparación a sus pares.

La razón de utilizar ambas formas de calificación radica en que tanto las faltas como los excesos de liquidez deben ser considerados como negativos; a raíz de que la falta de liquidez coloca a la banca en una situación de difícil mantenimiento de su fin como institución, que no solo se trata de resguardar los recursos de sus clientes, sino también darles la opción de acceder a ellos cuando gusten (tomando en cuenta que los bancos se mantienen bajo el principio de que todos sus clientes jamás necesitarán retirar sus depósitos en el mismo momento). Por esta razón, la falta de liquidez es fatal en cualquier institución bancaria, de aquí que se construya un indicador que tome en cuenta este criterio por sí sólo. Pero también el exceso de liquidez es considerado negativo, ya que estos son recursos que la institución no está aprovechando y, por ende, está incurriendo en un costo –de oportunidad– al no utilizarlos, ya sea para darlos en préstamo, como inversiones o para cualquier otro fin que la banca pueda encontrar provechoso.

4.6 Procedimiento para el análisis de resultados

Los resultados son analizados a través de la construcción de gráficos que representan, para cada área del CAMEL, las calificaciones de cada sector bancario, ponderado por activos y sin ponderar, en gráficos separados, para tener una mejor visibilidad de los cambios que ocurren durante el período de estudio.

Hay una particularidad en la construcción de los gráficos y es que, en el eje de la izquierda, donde se encuentran representadas las puntuaciones CAMEL, las

mismas se encuentran invertidas; ya que es mucho más intuitivo pensar que cuando la tendencia sube es porque mejora el indicador. Esta es la razón por la cual el número 1 se encuentra por arriba del 5, ya que el 1 refleja un mejor desempeño. Por otra parte, dentro de cada grafica se incluyó el tamaño de ambos sectores, representado por la cantidad de activos que posee cada uno, cuyo valor se encuentra reflejado en el eje de las abscisas al lado derecho. Esto se hizo para poder visualizar las proporciones de las cuotas de activos de cada sector a través del tiempo, en relación con el desempeño de la puntuación CAMEL de cada uno.

Además del análisis gráfico, a fin de entender mejor la evolución y los movimientos sucedidos durante el período de estudio, se hace referencia a dos herramientas estadísticas que son fundamentales para la verdadera comprensión de la data analizada; estas son: el promedio (la media estadística) de las calificaciones CAMEL de cada sector de la banca para cada área del CAMEL a lo largo del período de estudio; y el coeficiente de variación, el cual se calcula al dividir la desviación estándar entre la media de todo el período de la muestra para cada sector dentro de cada variable del CAMEL¹¹. Este último da la posibilidad de comparar puntuaciones con características distintas, es decir, permite contrastar la volatilidad de las puntuaciones de estos dos sectores sin que el hecho de que la banca pública tenga un mayor o menor puntaje que la banca privada afecte el análisis, al obtener una desviación estándar superior o inferior.

Como última consideración, en relación con el coeficiente de variación, la banca pública podría arrojar resultados con mayor volatilidad debido a que cuenta con un número reducido de instituciones en comparación con el sector privado y, por tanto, podría mostrar variaciones más pronunciadas. Esto es subsanado al ponderar las calificaciones de los sectores por los activos de cada uno de los bancos que lo

¹¹ Un resumen de los valores arrojados por estas medidas estadísticas se puede ver en el anexo N° 3, cuadro 2.

componen¹², en cuanto a que las variaciones de ambos sectores vienen dadas por los movimientos de sus bancos más grandes. Se observa que la concentración es similar en ambas bancas: aquellos bancos privados con una cuota de activos mayor al 5% de los activos totales (cuatro bancos), representan en promedio 65,6% de los activos de su sector; mientras que los dos bancos públicos de mayor tamaño concentran el 74% de este sector. En otras palabras, dado que la concentración en ambos sectores es alta, se esperaría una alta volatilidad tanto para la banca pública como para la privada, sin embargo, la variabilidad de la banca pública es siempre mayor.

¹² Es preciso recordar que el análisis ponderado es el principal aspecto de estudio.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Con la finalidad de realizar un análisis relevante, se le otorgó más importancia y detalle al análisis de los bancos ponderados para cada variable, debido a que los movimientos que se evidencian en estos son más representativos del desempeño del sector bancario, bien sea público o privado. En razón de ello, el estudio de cada variable sin ponderar sólo hace mención a cambios que pueden ir en sentido contrario a como se ven en la misma variable ponderada y a cambios muy radicales o muy notorios.

5.1 Análisis de la variable patrimonio (C)

5.1.1 Patrimonio ponderado por cuota de activos

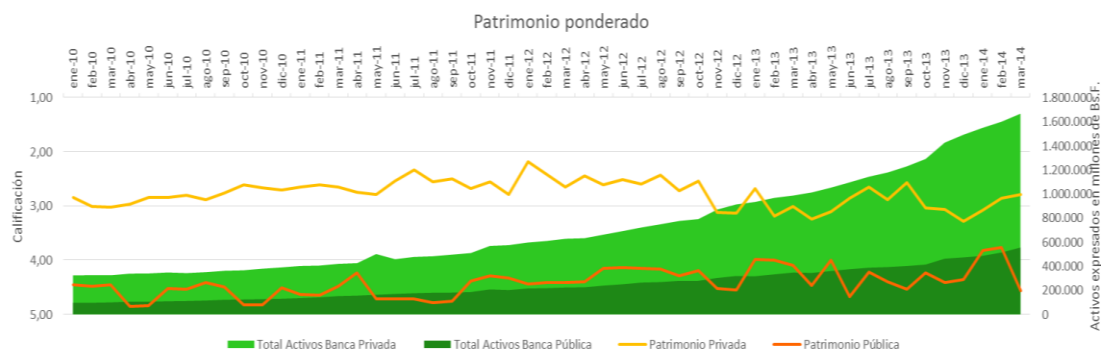


Figura 11. Variable patrimonio ponderado.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En el análisis transversal de la variable “patrimonio” ponderada, representada en la figura 11, se puede observar cómo la banca privada se encuentra significativamente por encima de la banca pública durante todo el período analizado. La banca privada tuvo una puntuación CAMEL en promedio de 2,77 y la banca pública de 4,42. Se evidencia cierta volatilidad en las trayectorias de parte de ambos sectores, de manera similar. No

obstante, al calcular el coeficiente de variación la banca pública obtiene el comportamiento más estable de ambos, con un 5,85%, en contraste con la banca privada, que tiene un 8,78%.

Entre los meses de marzo y abril de 2010 de la figura 11, la banca pública sufrió un desmejoramiento que la llevó a ubicarse en su punto más bajo de todo el período estudiado, con una calificación CAMEL de 4,85. En estos meses, el Banco de Venezuela pasó de 4 a 5 en su puntuación CAMEL, debido a una caída de 9 posiciones para el indicador de “*otros activos sobre patrimonio más gestión operativa*”, al aumentar 376% la partida de otros activos de un mes a otro, por el efecto de la pérdida por fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A.

Durante el mes de abril, siendo el Banco Agrícola el único que contaba con una puntuación de 1 en CAMEL y el resto de la banca pública se ubicaba en 5, de aquí a que el sector público obtuviese una puntuación tan baja.

Por otra parte, en enero 2012 la banca privada tuvo su mayor repunte, alcanzando una calificación de 2,19. Esto sucedió gracias a Banesco, que mejoró entre diciembre 2011 y enero 2012, de 5 a 1, con un incremento notable en todos los indicadores; de tal forma, disminuyó su activo improductivo, aumentó su índice de solvencia de 8,77 a 10,89 y disminuyó otros activos en un 52%, por la desincorporación del saldo de la cuenta Promoción TDC 2011, por un monto de Bs. 849.576.671 al cierre de junio 2012¹³. Para el mes de febrero, Banesco sólo mantuvo el indicador de “*otros activos sobre patrimonio más gestión operativa*” disminuyendo un 10% adicional, aunque igual el valor de la calificación de la banca privada cayó a 2,65, al disminuir el índice de

¹³ La nota de los estados financieros auditados de Banesco de junio 2012 indica que: “corresponde a operaciones pendientes por liquidar de la Promoción denominada “Disfruta en Navidad y Paga en Carnaval” ofrecida por el Banco a sus tarjetahabientes, durante el mes de diciembre de 2011, previamente autorizada por el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (Indepabis) y la SUDEBAN, en fecha 01 de noviembre de 2011 según Oficio N° SIB-II-GGR-GA-35966. Durante el mes de enero de 2012, el Banco reclasificó dicho monto al rubro Cartera de Créditos, dado que a partir de esa fecha los pagos serán exigibles en los términos y condiciones que regulan este servicio.”

solvencia de Banesco en un 10% (pero todavía manteniéndose sobre el valor legalmente exigido) y también aumentar de manera leve sus activos improductivos.

Además, entre octubre y diciembre de 2012, la banca privada y la pública muestran en la figura 11 una desmejora. Entre octubre y noviembre, los cuatro bancos privados de mayor peso (Banesco, Provincial, Mercantil y Banco Occidental de Descuento –BOD-) y el Banco de Venezuela, el banco de mayor peso en el sector público, bajaron un punto cada uno en sus respectivas calificaciones CAMEL. Esto se debe en principio a un aumento del activo improductivo en algunos de los principales bancos de octubre a noviembre de ese año, especialmente las disponibilidades, asociadas al aumento en captaciones (originadas por el aumento de M2) que no son inmediatamente colocadas.

Ahora bien, ya para mayo de 2013 se evidencia una caída del sector público en la gráfica, la cual vino impulsada por dos de sus bancos. El primero, y más importante, el Banco de Venezuela, que tuvo un aumento de otros activos de un 26% de abril a mayo, pasando de 4 a 5 en CAMEL, pero retornando a 4 en julio, nuevamente. El segundo fue el Banco del Tesoro, que entre mayo y junio de 2013, en el indicador de “*activo improductivo sobre patrimonio más gestión operativa*” cayó en 11 posiciones, haciéndolo pasar de 2 a 4 para mantenerse en 4 durante julio, debido a un aumento de 21% en las disponibilidades, además de un 134% más en bienes realizables.

Asimismo, durante los meses de diciembre 2013 y marzo 2014 la banca pública muestra una mayor volatilidad, lo que le permite reducir temporalmente la brecha con la banca privada, y luego presenta una caída importante. Estos cambios fueron impulsados por el Banco de Venezuela, debido a saltos en el indicador “*activo improductivo sobre patrimonio más gestión operativa*”. Este cambio se produjo por aumentos en las disponibilidades, específicamente en la cuenta del BCV, esto se produjo porque los depósitos aumentaron 34,1 millones de bolívares, de los cuales 27,4 millones se dirigieron a la cuenta del BCV.

El Banco de Venezuela, junto al Banco del Tesoro, causan la caída de febrero a marzo de 2014, ya que este último pasó de 2 a 4 en su puntuación CAMEL individual, teniendo la caída más grande (perdiendo 9 posiciones) en el indicador de “*activo improductivo sobre patrimonio más gestión operativa*” al percibir un aumento del 99% en sus disponibilidades de un mes a otro, además tuvo una caída del 26% en su índice de solvencia (aunque en marzo terminó con un índice de 11,94, el cual es superior al mínimo requerido por la legislación de 9% al cierre de 2013). Seguidamente, el Banco de Venezuela se vio afectado, cayendo de 4 a 5 en su puntuación CAMEL individual por un aumento del 30% en sus disponibilidades que lo llevaron a aumentar su activo improductivo y, por ende, caer en una peor posición.

Si bien hay meses en los que ciertos bancos pueden no estar cumpliendo con la normativa legal del índice de solvencia patrimonial, que establecía un 8% inicialmente hasta que, en septiembre 2013, pasó a exigirse un 9% para el cierre de ese mismo año, esto no necesariamente conllevaba a las calificaciones bajas que podía –o no- obtener un banco en un mes dado.

5.1.2 Patrimonio sin ponderar

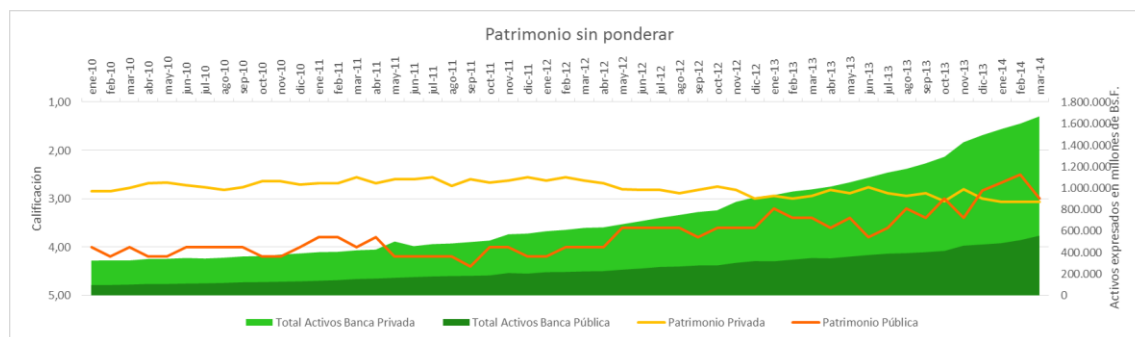


Figura 12. Variable patrimonio sin ponderar.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En la figura 12, que refleja la variable “patrimonio” sin ponderar, puede observarse cómo las variaciones de la banca privada se suavizan al otorgarle el mismo peso a los

bancos con menor cuota de activos y obtiene un promedio de 2,78 de puntuación CAMEL, el cual difiere en 0,01 del promedio generado a partir del patrimonio ponderado, y un coeficiente de variación de 5,24%. La banca pública muestra una variabilidad mayor a lo largo de toda la gráfica, lo cual es compatible con su coeficiente de variación de 11,56% -cerca del doble de la banca privada-.

Lo contrario ocurre con el promedio del período en estudio, ya que este mejora con respecto al patrimonio sin ponderar, a 3,75. A diferencia de la figura 11, en el mes de octubre de 2013 y a partir de diciembre del mismo año, la banca pública supera a la banca privada, principalmente por variaciones del Banco de Venezuela y del Banco del Tesoro.

El primer punto relevante que se ve en la figura 12 es en octubre de 2013. En este punto, la banca pública logra superar a la privada, la cual venía con una tendencia leve hacia la baja. La explicación de esto viene dada cuando, entre septiembre y octubre de 2013, el Banco del Tesoro mejoró su calificación CAMEL de 4 a 2 por mejoras en el indicador de *“activo improductivo sobre patrimonio más gestión operativa”*; demostrando una disminución importante en aquellos activos que no le generaban ingresos.

A continuación, de noviembre a diciembre del mismo año, el Banco Industrial logró mejorar un punto en la calificación CAMEL, pasando de 4 a 3. Esto hizo que el sector público mejorara 0,6 puntos en CAMEL y superara a la calificación del sector privado. Consecuentemente, entre diciembre y enero de 2014 se realza aún más la mejora de la banca pública debido a que el Banco de Venezuela pasó de 5 a 4 en calificación CAMEL.

5.2 Análisis de la variable calidad de activos (A)

5.2.1 Calidad de activos ponderada por cuota de activos

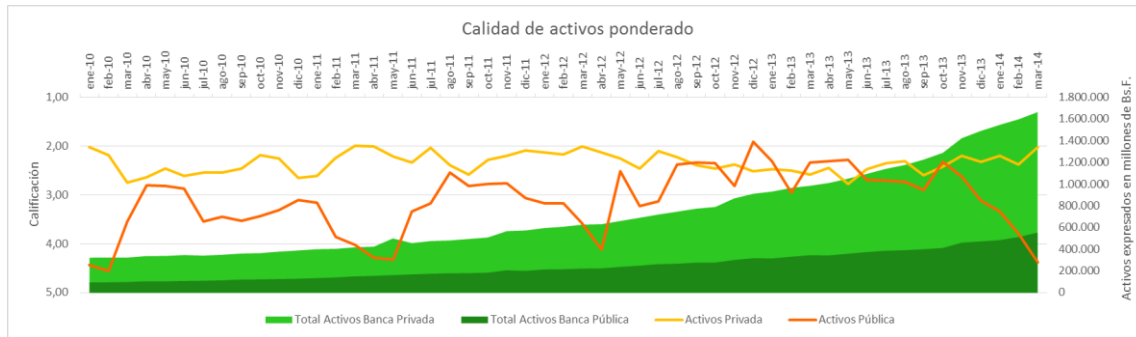


Figura 13. Variable calidad de activos ponderada.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

Lo primero que se identifica al ver esta gráfica es la alta volatilidad que presenta cada sector, tanto el privado como el público (aunque este último de manera más notable). La media para el sector privado fue de 2,34 y para el sector público fue de 3,11 en su puntuación CAMEL, lo que refleja que la banca privada se encuentra por encima de la banca pública, en promedio, a lo largo del período analizado. En la figura 13 se observa cómo la brecha entre ambos sectores es muy variable, principalmente por cambios importantes en la puntuación ponderada de la banca de capital del Estado en diferentes momentos de la muestra en cuestión. El coeficiente de variación para el sector público fue de 20,54% y para el sector privado 8,83%, que va en concordancia con la variabilidad observada en el gráfico correspondiente.

Al analizar la calidad de la cartera de activos, se puede observar comportamientos similares entre la banca pública con el PIB (ver figura 1) y con las variaciones de las tasas de interés (figura 7). La banca privada también muestra variaciones a los cambios del PIB aunque de manera más sutil.

En cuanto a la banca privada y el PIB, desde enero hasta noviembre 2010 muestra mejoras en la variable en concordancia con la recuperación del PIB nacional para el

mismo período. Los meses siguientes se observaron pocas variaciones significativas para la puntuación promedio del sector aunque con tendencias similares a los comportamientos del PIB.

En la banca pública se observan variaciones que se pueden asociar con cambios en las tasas de crecimiento o decrecimiento de la economía. Para el año 2010 en el PIB se observa una desaceleración y mejora de sus tasas de variación, paralelamente a mejoras significativas en las puntuaciones promedio del sector. En el año 2011, se observó una desmejora en las puntuaciones para el primer semestre y posteriormente una mejora en el tercer semestre, al igual que el PIB, el cual mostró una desaceleración del crecimiento en el II trimestre y una subsecuente mejora para el III trimestre. Para los últimos dos trimestre analizados del PIB se evidencia una desaceleración del crecimiento y ocurre de la misma forma con las puntuación promedio del sector público, la cual cae aceleradamente.

En cuanto a la relación con las tasas de interés, la tasa de interés activa muestra una tendencia negativa y reduce la separación con la tasa de interés pasiva, la cual se mantuvo casi inalterada. Para la banca privada se observan ciertas mejoras de sus puntuaciones promedio al reducirse la pendiente negativa de las tasas de interés. Entre enero y marzo 2011 las tasas de interés activas se incrementan, así como las puntuaciones promedio de la banca privada. Entre abril y mayo de 2011 las tasas de interés se reducen a una mayor velocidad y entre marzo y junio 2011 se observa una desmejora en el desempeño del sector privado. A partir de septiembre 2013 las tasas de interés activas reducen sus variaciones negativas y la banca privada mejora lentamente sus puntuaciones hasta el final del período de estudio.

Para el desempeño en calidad de activos de la banca pública la relación es aún mayor con las variaciones de las tasas de interés. En cuanto a la caída en las puntuaciones entre el mes de abril y julio 2010, coincide con una disminución acentuada de tasas de interés activas. Entre enero y mayo 2011 las puntuaciones del sector público empeoran a

medida que las tasas de interés activas se reducen. Entre abril y agosto 2011 las tasas de interés se mantienen poco variables, a la par de una recuperación de la calidad de la cartera de créditos del sector público. De agosto a abril 2012 coincide una caída constante de las puntuaciones promedio del sector así como una caída prolongada de las tasas de interés activas. De abril de 2012 a octubre 2013 las tasas de interés reducen su pendiente negativa y se comportan más estables y la banca pública comienza a mejorar sus puntuaciones para la variable de calidad de los activos.

A fin de hacer un análisis más detallado y para mayor comprensión, los cambios más considerables se analizan por separado.

El primer cambio relevante que se evidencia en la figura 13 para el sector público es entre los meses de febrero y abril del año 2010, cuando pasa de 4,56 a 2,80, respectivamente. Este crecimiento viene impulsado esencialmente por los dos bancos más grandes en el sector público (Banco de Venezuela y Banco Bicentenario), aunque los más pequeños también presentaron leves mejoras en sus posiciones relativas con respecto a todo el sector bancario. Los indicadores que presentan las mejoras más significativas son los de “*provisión para cartera de créditos sobre cartera de créditos bruta*” y “*provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta*” para el caso del Banco de Venezuela, gracias al aumento de la provisión de la cartera de créditos en 2,607 millones de bolívares y a la reducción de la cartera de crédito bruta en 138,852 millones de bolívares entre diciembre 2009 y marzo 2010, y el de “*activo improductivo sobre activo total*”, en el caso del Banco Bicentenario donde redujo un 41% su activo improductivo y aumentó en 4,480 millones de bolívares su activo total entre diciembre 2009 y marzo 2010.

En junio de 2010 la variable de la banca pública se posicionaba en un buen puntaje de 2,86, pero al mes siguiente disminuye, quedando en 3,54. Esta caída se atribuye a una desmejora por parte de los tres bancos de mayor ponderación (Venezuela, Bicentenario y Tesoro) se observa que entre marzo y junio para banco de Venezuela, los activos

improductivos aumentan en 3,072 mil millones de bolívares, otros activos aumenta en 2,158 mil millones de bolívares, como se explicó en los índices de patrimonio, por la pérdida por la fusión por absorción de Mi Casa Entidad de Ahorro y Préstamo, C. A., así como los créditos en litigio, incrementaron 16,109 millones bolívares, y los créditos en vencidos en 89,459 millones de bolívares. Se observa que el banco del Tesoro aumenta su cartera inmovilizada por el aumento de los créditos vencidos 17,575 millones de bolívares. El banco Bicentenario disminuye sus provisiones en 469,601 millones de bolívares y empeora su indicador de “*provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta*”. Este deterioro en la calidad de los activos crediticios viene asociado a la desaceleración de la economía.

En el mes de enero de 2011, el puntaje de la banca pública comenzó a decaer significativamente, disminuyendo de 3,16 a 4,32 para mayo del año 2011. Esto fue impulsado principalmente por una desmejora que sufrió el Banco Bicentenario, al bajar 12 posiciones en el ranking del “*activo improductivo sobre activo total*”, lo cual demuestra un aumento de sus activos improductivos de manera considerable en relación con el resto del sector bancario, el cual fue de 1,755 mil millones de bolívares. Sumado a esta caída del Banco Bicentenario, entre febrero y marzo de 2011 el Banco del Tesoro pasó de 20 a 12 en el indicador de “*activo improductivo sobre activo total*”, teniendo un aumento de 1,514 mil millones de bolívares en el activo improductivo, contribuyendo con esta caída, aunque para abril volvió a retomar su posición inicial en el puesto 20 de la muestra de 21 bancos.

Si bien mayo de 2011 fue uno de los puntos más bajos observados en la figura 13 para la banca pública durante todo el periodo estudiado, de mayo a junio 2011 hubo un salto significativo de este sector, recuperándose de 4,32 a 3,33 y luego alcanzó 2,53 de puntuación CAMEL en agosto de 2011. Esto vino principalmente impulsado por una mejora del Banco de Venezuela en todos los indicadores de, por lo menos, una posición, y el indicador de “*activo improductivo sobre activo total*”, mejoró en 6 posiciones (en mayo obtuvo el peor puntaje de toda la banca), donde el activo improductivo al

disminuir en 5,441 mil millones de bolívares, aumentaron las provisiones en 293,116 millones de bolívares, en conjunto con una mejora significativa del Bicentenario en casi todos los indicadores que componen la variable “calidad de activos” gracias a un incremento de las provisiones en 366,516 millones de bolívares y a la cartera en litigio que pasó de 504,990 millones a 26,779 millones de bolívares. Estos dos bancos, que juntos conforman el 70% de la banca pública, son los que con mayor facilidad logran mover el valor de la calificación CAMEL ponderada.

De febrero 2012 a abril del mismo año, el puntaje CAMEL de la banca pública empeoró 0,93 puntos, debido principalmente a un deterioro notable del Banco de Venezuela en todos los indicadores que componen la variable “calidad de activos”; luego hay una mejora de abril a mayo de una puntuación CAMEL de 4,11 a 2,51, gracias a que el Banco de Venezuela recuperó posiciones en casi todos los indicadores que componen la calidad de activos entre 1 y 3 posiciones, exceptuando el indicador de “*provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta*” fue el que presentó la mejora más destacable, con un ascenso de 4 posiciones en relación con toda la banca. El banco de Venezuela varió entre abril y mayo de 2012 para el indicador de “*provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta*” ya que sus provisiones de la cartera de crédito aumentaron en 239,561 millones de bolívares.

El análisis se vuelve un poco más difuso al analizar el tramo comprendido entre julio 2012 y octubre 2013 de la figura 13, ya que durante estos meses las sendas del sector público y el privado se entrecruzan en varias ocasiones. Esto es consecuencia del comportamiento de la banca privada, la cual se mantuvo bastante estable en sus valores (disminuyó muy levemente de 2,09 a 2,41 para el mismo período) mientras que la pública sí tuvo una mejora notable, principalmente del Banco Bicentenario (de 5 a 1 entre julio y agosto del 2012 en su puntuación CAMEL, que logró mantener durante el período señalado). El Banco de Venezuela conservó un puntaje CAMEL entre 3 y 2 durante este tiempo. El Banco Bicentenario mantuvo su puntuación CAMEL en 1 hasta octubre de 2013. Para el período comprendido entre julio 2012 y octubre 2013 la subida

vino impulsada por una mejora sustancial en tres de los indicadores que componen la variable “calidad de activos”: *“provisión para la cartera de créditos sobre la cartera de créditos bruta”*, *“provisión para la cartera de créditos sobre la cartera inmovilizada bruta”* y en *“cartera inmovilizada bruta sobre cartera de créditos bruta”*, posicionándose en los mejores lugares del total de la muestra en estos tres indicadores, las provisiones para la cartera de créditos aumenta en 472,104 millones de bolívares. En promedio, en todo el período comprendido entre julio 2012 y octubre 2013, la banca pública tuvo una calificación de 2,52 y la privada de 2,43.

Entre octubre de 2013 y marzo de 2014, la figura 13 refleja una mejora continua para la banca privada, que pasa de 2,41 en octubre de 2013, a 2,01 en marzo de 2014. En este mismo período, la banca pública refleja el comportamiento contrario, con una caída muy significativa, donde pasa de tener un puntaje de 2,32 en octubre de 2013 a 4,38 en marzo de 2014.

Entre octubre y noviembre de 2013 las variaciones fueron causadas por el Banco de Venezuela, con una mejora de 3 a 2 en su puntaje CAMEL originada por una mejora en 4 posiciones en el indicador de *“provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta”* ya que la cartera vencida disminuyó 71,713 millones de bolívares y en el indicador de *“cartera inmovilizada bruta sobre cartera de créditos bruta”*, pero una desmejora en 4 puntos en el indicador de *“activo improductivo sobre activo total”* ya que aumentan las disponibilidades en un 48% y otros activos en 28%. La referida mejora fue contrarrestada por una caída del Banco Bicentenario de 1 a 4, causada por el deterioro del indicador de *“provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta”* (en 9 posiciones) y en el indicador de *“cartera inmovilizada bruta sobre cartera de créditos bruta”* (en 11 posiciones). Para este período, el resto de los bancos públicos no presentaron variaciones en su puntaje y el resultado neto fue una caída de 2,32 a 2,62.

En el resto del período, el Banco Bicentenario, siguiendo la tendencia en los indicadores de *“provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta”* y de *“cartera inmovilizada bruta sobre cartera de créditos bruta”*, cayó de 4 a 5 (de diciembre 2013 a enero 2014) en su puntuación CAMEL y se mantuvo así hasta marzo de 2014, al detallar las variaciones ocurridas entre noviembre 2013 y enero 2014, los declives son causados por el aumento de los créditos vencidos en 76,864 millones de bolívares, en cuanto al activo improductivo la disminución de las provisiones en títulos valores es de 29,814 millones de bolívares. El Banco de Venezuela fue decayendo consecutivamente, perdiendo las posiciones que había ganado entre octubre y noviembre de 2013, y volvió a 3 en su puntaje CAMEL para diciembre de 2013; se evidencia en el ponderado una “desaceleración” en la caída, para luego bajar 9 posiciones entre enero y febrero de 2014 en el ratio de sus activos improductivos y volver a una puntuación CAMEL de 5.

Entre febrero y marzo de 2014, el Banco Bicentenario mantiene su puntaje CAMEL en 5. El Banco de Venezuela pasa de 4 a 5, debido a una caída en el indicador de *“activo improductivo sobre el activo total”* (pérdida de 9 posiciones entre octubre de 2013 y marzo de 2014) y entre enero 2014 y marzo 2014 las disponibilidades aumentaron en 55% y los créditos vencidos en 20% y las comisiones y créditos por cobrar aumentaron 23%; esto contribuye al efecto del principal causante de la caída en la figura 13, el Banco Bicentenario. El Banco Industrial cae de 2 a 3 entre febrero y marzo de 2014, por los indicadores de *“provisión para cartera de créditos sobre la cartera inmovilizada bruta”* y el *“activo improductivo sobre activo total”* donde la cartera inmovilizada aumentó en los créditos vencidos un 12%, así como en el activo improductivo, proveniente de las disponibilidades, donde aumentó el efectivo en 51% y los efectos de cobro inmediato en 126%.

En resumen, la caída del Banco de Venezuela y del Banco Bicentenario, en los indicadores ya señalados, causan esta disminución de la puntuación observada en la gráfica, siendo los de mayor peso entre los que conforman el sector público para la “calidad de activos ponderada”. En la figura 14 de “calidad de activos sin ponderar” se

observa cómo las mejoras en bancos más pequeños, como el BANFAB y el Banco Agrícola, debilitan la pendiente negativa para todo el sector público.

5.2.2 Calidad de activos sin ponderar

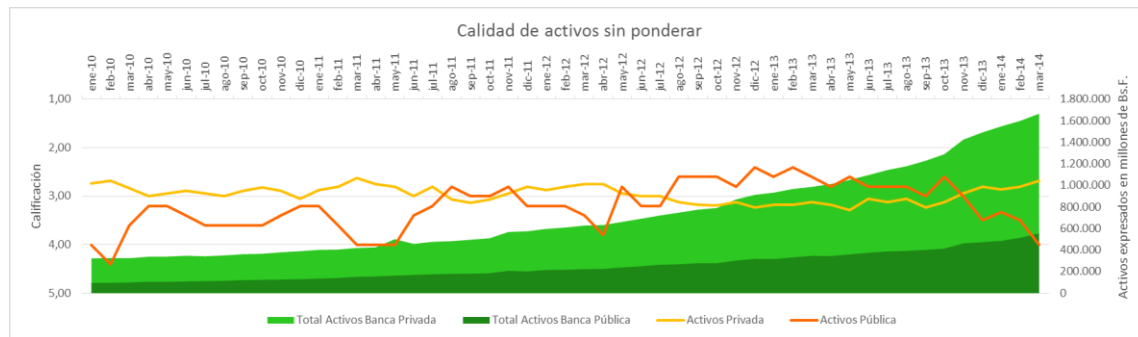


Figura 14. Variable calidad de activos sin ponderar.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

A simple vista, lo primero que resalta es el hecho de que la banca privada mantiene una relativa estabilidad alrededor de los 3 puntos (promedio para toda la serie de 2,96 puntos) de calificación CAMEL en todo el período observado, en comparación con la banca pública, con un promedio de 3,20. En promedio, la banca privada se encuentra por encima de la senda dibujada por la banca pública. Pueden observarse diversos momentos donde se reducen, se amplían o se revierten las trayectorias entre los sectores público y privado, principalmente por variaciones en la puntuación CAMEL de los bancos más pequeños en cuanto a su cuota de activos, ya que al comparar con la figura 13, se denotan variaciones de mayor magnitud en la figura 14. La banca privada, para este componente del CAMEL, tuvo un coeficiente de variación de 5,60% y la banca pública de 14,88%. Ambos sectores tienen un menor coeficiente de variación al otorgarle la misma ponderación a los bancos de menor tamaño en cuota de activos.

La banca pública demuestra una cierta inestabilidad, tocando su puntuación más baja en febrero de 2010 en 4,44 puntos. Seguidamente, se puede observar una mejora en el puntaje CAMEL para esta variable en el sector público, principalmente impulsado por el

Banco Bicentenario, que pasó de 4 a 1 en puntuación CAMEL, entre los meses de febrero y marzo de 2010, debido a mejoras en la “*provisión para cartera de créditos sobre cartera inmovilizada bruta*” y en el indicador “*activo improductivo sobre el activo total*”.

Por otro lado, el Banco de Venezuela superó su condición de una calificación CAMEL de 5, a 3 entre marzo y abril de 2010, debido a una mejora en la “*provisión para cartera de créditos sobre cartera de créditos bruta*”, donde pasó de penúltimo a ubicarse por encima de la media.

Por lo demás, en agosto de 2011 la banca pública y la privada intercambian posiciones y se mantienen muy cercanas hasta noviembre del mismo año; finalmente, en ese diciembre la banca pública pasa nuevamente a tener un menor puntaje que la privada.

Asimismo, se observó que entre julio y agosto de 2011 el Banco Bicentenario fue el elemento del cambio en el puntaje CAMEL de la banca pública, donde mejoró su posición en todos los indicadores que componen la variable “calidad de activos” entre 1 y 6 puestos.

Por otra parte, entre agosto y septiembre de 2011, el Banco del Tesoro mejoró su indicador de “*activo improductivo sobre activo total*”, desplazándose 6 posiciones hacia arriba en el ranking de la banca. Luego, entre noviembre y diciembre de 2011, el cambio más significativo vino por el Banco Bicentenario, debido a una desmejora principalmente del indicador de “*provisión para cartera de créditos sobre la cartera inmovilizada bruta*”.

5.3 Análisis de la variable gestión administrativa (M)

5.3.1 Gestión administrativa ponderada por cuota de activos

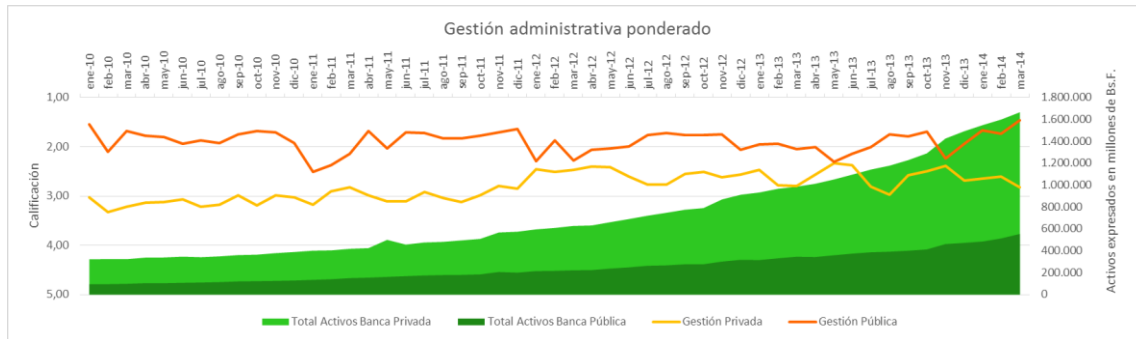


Figura 15. Variable gestión administrativa ponderada.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En la figura 15 se observa, durante todo el período analizado, una superioridad en puntuación CAMEL para la banca pública sobre la privada. En promedio, la banca pública tuvo una puntuación de 1,90 y la banca privada una puntuación de 2,81. Puede percibirse volatilidad en las puntuaciones de ambos sectores. El coeficiente de variación para la banca de capital del Estado fue de 11,65%, mientras que el de la banca de capital privado fue de 9,77%, durante todo el período estudiado. En esta figura se destacan cinco momentos de la muestra donde la brecha entre los sectores se reduce, mas no se alcanzan o revierten sus posiciones. Estas variaciones, fueron causadas más que todo por cambios en el Banco de Venezuela y el Banco Bicentenario, del sector público y en el Banco Mercantil, del sector privado.

En el mes de diciembre de 2010, el puntaje CAMEL de la banca pública se ubicaba en 1,92; posterior a esto sufre una caída que lo lleva a ubicarse en 2,51 en enero de 2011, con una posterior recuperación, llegando a 2,14 en el mes de marzo. La caída fue propiciada por el Banco de Venezuela, que bajó de 2 a 4 en su calificación CAMEL, y, a pesar de que el Banco Industrial y el Banco Agrícola tuvieron mejorías en sus puntajes, estas no pudieron compensar la caída que ocasionó el Banco de Venezuela. Su desmejora vino por caídas de en 5 de los 7 indicadores que componen la variable

“gestión administrativa”; estos fueron: *“gasto de personal sobre captaciones del público promedio”*, *“gastos operativos sobre captaciones del público promedio”*, *“gastos de personal más gastos operativos sobre activo productivo promedio”*, *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* y *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”*. Este deterioro se produce por el importante aumento en los gastos de transformación (mensualizados) entre diciembre y febrero de 2010, de un 19%, frente a un aumento del activo de 10% y una caída de los ingresos financieros (mensualizados) de 0,7%.

Posterior a esto, en febrero de 2011, el Banco de Venezuela mantuvo su puntuación de 4 puntos en CAMEL, por lo que la mejora durante este período vino más bien impulsada por el Banco Industrial, pasando de 3 a 2, debido a que subió en los indicadores de *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* y *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”*. Los ingresos financieros mensualizados se redujeron 15% entre el mes de febrero y marzo, mientras que los gastos de personal mensualizados se mantienen sin cambios. Por su parte los gastos operativos aumentan (mensualizado) un 20%, siendo este cambio el factor que deteriora el índice.

Luego, en el mes de marzo de 2011, el Banco de Venezuela subió de 4 a 3 en su puntaje CAMEL, gracias a mejoras en los indicadores de *“gastos operativos sobre captaciones del público promedio”*, *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* y *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”*. Debido a que los gastos de personal y operativos disminuyen su importancia con respecto a los gastos financieros, al reducirse en forma mensualizada en -30% frente a un +27% de los ingresos financieros. El aumento que experimentó el puntaje CAMEL del sector público es menor de lo que pudo haber sido, ya que el Banco Industrial cayó en *“gastos de personal sobre captaciones del público promedio”*, *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* y *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”* por el aumento en los gastos de personal y operativos frente a una desaceleración de los ingresos financieros en el mes de marzo 2011.

Por otra parte, entre diciembre 2011 y enero 2012, la banca pública desmejoró de 1,64 a 2,30 en su puntaje CAMEL y la banca privada logró posicionarse en 2,45. Esto es causado por la caída del Banco de Venezuela en el indicador de “*gastos operativos sobre captaciones del público promedio*” al aumentar sus gastos generales y administrativos en un 37% (mensualizado), siendo que las captaciones se mantuvieron estables; y del Banco Bicentenario, el cual tuvo un desmejoramiento en los indicadores de “*gastos de personal sobre captaciones del público promedio*”, “*gastos de personal más gastos operativos sobre activo productivo promedio*” y “*otros ingresos operativos sobre activo promedio*” producto de un mayor aumento en los gastos de personal y operativos que la registrada tanto en captaciones como en activos productivos.

Ahora bien, durante este período, la banca privada mejora gracias a los dos mayores bancos: Banesco, el cual tuvo leves mejorías en el indicador de “*gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros*” al aumentar sus ingresos financieros (mensualizados) y mantener estables sus gastos operativos y de personal; y Mercantil, que subió en el indicador “*gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros*”, llevando su puntaje CAMEL de 3 a 2 puntos al aumentar sus ingresos financieros en mayor proporción que el aumento de sus gastos en personal (variaciones mensualizadas de 13% contra 28%).

De vuelta al puntaje del sector público, la subida que se observa en febrero del año 2012 fue causada en su totalidad por el Banco de Venezuela, que se recupera de 2 a 1 en su puntaje CAMEL, lo cual se explica por un aumento en el indicador de “*otros ingresos operativos sobre activo promedio*”, al aumentar un 16% (mensualizado) su valor en esta partida.

La caída siguiente viene liderada por el Banco Bicentenario y por el Banco Industrial, que ambos caen de 3 a 4 entre febrero y marzo 2012 en su puntaje CAMEL, El Banco Bicentenario empeora en el indicador de “*gastos operativos sobre captaciones del público promedio*” habiendo crecido sus gastos generales y administrativos en un 14%

(mensualizado), siendo que las captaciones del público se mantuvieron estables durante estos dos meses. Además, el Banco Industrial cae en *“gastos operativos sobre captaciones del público promedio”*, al aumentar en 55% sus gastos generales y administrativos y manteniendo las captaciones que recibe del público constantes, en *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* creciendo en 29,340 millones de bolívares su partida de *“otros ingresos operativos”* de un mes a otro y en *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”* ya que sus ingresos financieros se mantuvieron estables, lo cual puede tener un cierto grado de relación con la mantención de las tasas de interés activas que fija el BCV.

Además, se percibe cómo el Banco Industrial cae de 4 a 5 su calificación CAMEL, promovida por una desmejora del indicador de *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”*, ya que tuvo un aumento de 109% de *“otros ingresos operativos”* durante estos meses.

Posteriormente, hay un ascenso promovido por los bancos más pequeños de la banca pública, entre los meses de mayo a julio 2013. El Banco Industrial pasó de 5 a 2 y el Banco Agrícola de 3 a 2, entre junio y julio, en su puntuación CAMEL, apoyando y acentuando levemente este aumento del sector. Los indicadores del Banco Industrial que experimentaron mejoras fueron: *“gastos de personal sobre captaciones del público promedio”* al disminuir sus gastos de personal en un 25%, habiendo mantenido las captaciones del público bastante constantes (+3%) , *“gastos de personal más gastos operativos sobre activo productivo promedio”* , *“otros ingresos operativos sobre activo promedio”* y *“gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros”* al disminuir sus gastos de personal (-25% mensualizado), gastos generales y administrativos (-11% mensualizado) y sus ingresos financieros (11%), esto último acentúa la disminución del valor de este indicador aún más, representado una mejora total en ambos sentidos.

A continuación, entre octubre de 2013 y marzo de 2014, la volatilidad de la puntuación CAMEL del sector público viene relacionada con los movimientos del Banco Bicentenario. Este tiene una trayectoria variable y su puntaje CAMEL baja de 3 a 5 entre octubre y noviembre, para después mejorar hasta obtener, en marzo de 2014, un puntaje de 2. Entre octubre y noviembre de 2013, los indicadores de “*activo productivo sobre pasivo con costo*” y “*brecha estructural sobre activo total*” constituyeron las variaciones de las puntuaciones para este banco al haber aumentado sus pasivos con costo (en 60% aumentaron sus depósitos de ahorro).

Además, el Banco Bicentenario, entre diciembre y marzo, progresó constantemente en varios indicadores que le permitieron mejorar su puntuación CAMEL de 4 a 2 durante este período. Los indicadores que influyeron fueron: “*otros ingresos operativos sobre activo promedio*” y “*gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros*”, al disminuir en 23% (mensualizado) sus gastos generales y administrativos y en -41% (mensualizado) su partida de “*otros ingresos operativos*”

La banca pública supera consistentemente, durante todo el período estudiado, a la banca privada, en esta variable. Si bien se podría pensar que los bajos costos de los salarios de los empleados del sector público podrían ser la causa de este buen desempeño, no es posible afirmar que esto sea así con las cifras que aquí se presentan, el aumento del salario mínimo no pareciera afectar las calificaciones que obtienen.

5.3.2 Gestión administrativa sin ponderar

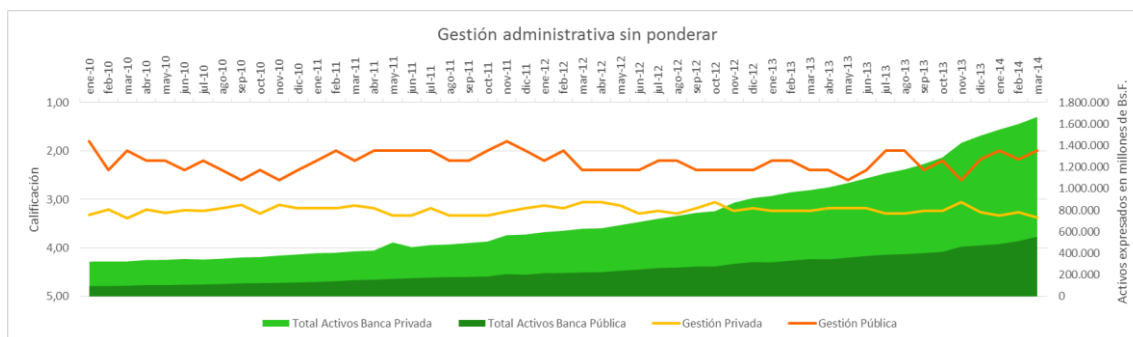


Figura 16. Variable gestión administrativa sin ponderar.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

Esta variable se caracteriza por la eficiencia que demuestra la banca pública, la cual logra superar consistentemente, durante todo el período de estudio, a la banca privada. Aunque la banca pública tuvo un mejor desempeño -en promedio de 2,23 en su puntuación CAMEL-, se puede observar una volatilidad mucho mayor en su senda que la de la banca privada, la cual tuvo un promedio de 3,22 y mantuvo una trayectoria más plana, de acuerdo con la figura 16.

Los coeficientes de variación fueron de 2,55% y de 9,13% para la banca privada y la banca pública, respectivamente. Se distingue cómo las volatilidades se reducen para la variable “gestión sin ponderar” –comparada con la figura 15-, así como los promedios, lo que lleva a pensar que los desempeños en esta variable fueron superiores para los bancos de mayor cuota de activos.

De tal forma, para enero y marzo de 2010, se puede observar una caída y una subida – consecutivas– de la banca pública, causada por variaciones en la puntuación CAMEL del Banco Bicentenario; este pasa de 1 a 2 entre enero y febrero, debido a desmejoras en los indicadores de “*activo productivo sobre pasivo con costo*”, “*brecha estructural sobre activo total*” y “*gastos de personal más gastos operativos sobre ingresos financieros*”) y a esto se le suma que el Banco Industrial pasa, en los mismos meses, de 2 a 4, situación ocasionada por una caída del indicador “*otros ingresos operativos sobre*

activo promedio”, reflejando un aumento de los ingresos que no son inherentes al quehacer de la banca.

En orden cronológico, se precisa que entre febrero y marzo de 2010, el Banco Bicentenario se recupera 1 punto y pasa a ubicarse en 2 en su puntuación CAMEL. Esto se debe a un avance en los indicadores de “*activo productivo sobre pasivo con costo*” y de “*brecha estructural sobre activo total*”, logrando pasar a la 3^{era} mejor posición en ambas; además, hay una leve mejora del Banco Industrial, pasando de 4 a 3 en su puntuación CAMEL, por el indicador de “*otros ingresos operativos sobre activo promedio*”; ambos propician así una recuperación de la banca pública.

Ahora bien, para los meses de octubre y noviembre del mismo año, la banca pública obtiene su mejor puntaje, alcanzando 1,80 en noviembre, pero luego cae a 2 nuevamente en diciembre. Ese aumento fue causado por el Banco Industrial.

La consecutiva bajada ocurrida en diciembre, se debió a una desmejora, principalmente, del “*activo improductivo sobre pasivo sin costo*” del Banco Industrial. A esto se le suma que el Banco Bicentenario baja de 1 a 2 en su puntaje CAMEL y contribuye a la caída en diciembre, debido a que empeoró en los indicadores de “*activo improductivo sobre pasivo con costo*” y “*brecha estructural sobre activo total*”.

Comparado al gráfico de gestión ponderada (figura 15), se ve cómo los bancos pequeños suavizan el comportamiento de la banca pública y la privada.

5.4 Análisis de la variable rentabilidad (E)

5.4.1 Rentabilidad ponderada por cuota de activos

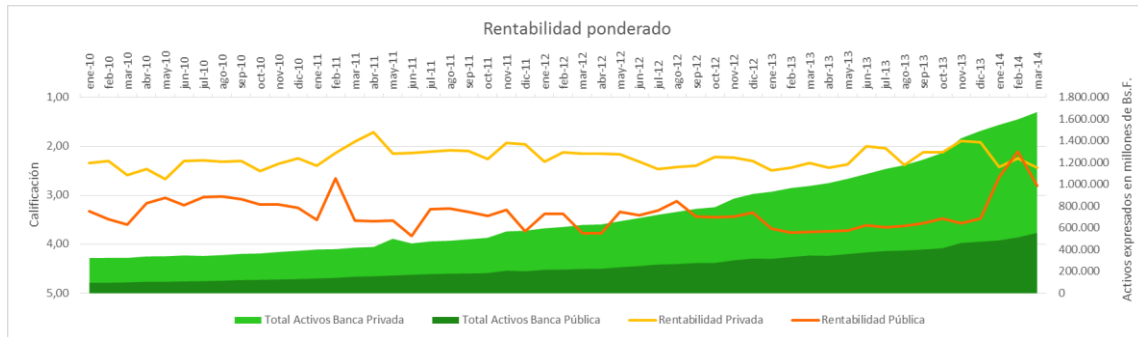


Figura 17. Variable rentabilidad ponderada.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En la figura 17 se refleja cómo la banca privada supera a la banca pública en la totalidad de la muestra, exceptuando un momento puntual sucedido en el mes de febrero de 2014. La banca privada tuvo un promedio de puntuación CAMEL para esta variable de 2,24, mientras que la banca pública obtuvo en promedio 3,37 puntos. Además, se percibe cómo la brecha entre ambos sectores varía, principalmente por cambios en la puntuación ponderada de la banca de capital del Estado, en diferentes momentos de la muestra, especialmente al final de la misma, lo que le permitió superar brevemente al sector privado. El coeficiente de variación para el sector público fue de 9,70% y para el sector privado 8,63%, lo cual va en concordancia con la variabilidad observada en el gráfico correspondiente.

Al estudiar el desempeño de los bancos en la variable rentabilidad, se pueden encontrar explicaciones en el comportamiento de los mismos relacionados con variaciones en los indicadores de tasas de interés y con la liquidez monetaria (M2).

En cuanto a las variaciones de indicador de liquidez monetaria, permite explicar efectos en la rentabilidad, aunque de manera rezagada ya que los efectos de la expansión de M2, más destacables en los meses de noviembre para toda la muestra analizada y

posteriormente un continuo incremento, se observan durante los meses de febrero de la muestra, mejoras en el desempeño en el sector público. Al detallar los comportamientos del sector privado, el incremento de su puntuación en el mes de abril 2011, coincide con un incremento continuo de la liquidez monetaria la cual tuvo variaciones positivas de tendencia creciente.

En cuanto a las tasas de interés para el sector público, incrementos en el desempeño en febrero 2011 coincide con niveles estables de la tasa de interés. Caídas en el desempeño en la rentabilidad de la banca pública de marzo a junio del mismo año coincide con una caída continua de las tasas de interés activas, y, manteniéndose estables las tasas de interés pasivas, reduce el margen obtenido por los bancos.

Para el sector privado, las variaciones en las tasas de interés afectaron su rentabilidad en el mes de mayo 2011, lo cual coincide con una caída importante de la tasa de interés activa. El efecto similar se observa en enero de 2012 donde ocurre una de las mayores caídas de las tasas de interés activas. A partir de diciembre 2013 hasta marzo 2014, la banca privada obtiene menores desempeños a la par de una reducción de la diferencia entre las tasas de interés activas y pasivas debido al incremento de las tasas de interés pasivas mínimas a los depósitos de ahorro ya que se modificó la legislación el 19 de noviembre de 2013.

Además, se debe tomar en cuenta las mejoras en los desempeños para la banca privada en los cierres anuales para los años 2010, 2011 y 2012, y en los cierres semestrales en 2013 debido a las entradas de ingresos como los fideicomisos, los cuales mejoran los indicadores de rentabilidad. Para la banca pública se observa una disminución de su desempeño en los cierres trimestrales, posiblemente causado por los aportes a las cuentas de provisión.

El movimiento ascendente que tuvieron los bancos públicos entre marzo y mayo de 2010, de 0,55 puntos, vino impulsado por un incremento del Banco de Venezuela en el

indicador de “*ingresos por cartera de créditos sobre cartera de créditos promedio*”. Esta mejora del Banco de Venezuela, sumada a la caída del Banco Mercantil de 2 a 3 en los indicadores de la variable “rentabilidad” por la reducción de los ingresos financieros en 3%, a la par de una caída de las tasas de interés activas, de los cuales, los ingresos por títulos valores disminuyeron 16%, permitió una reducción de la diferencia de puntaje CAMEL de ambos sectores de la banca a 0,39 puntos entre ellos, manteniéndose la banca privada por encima de la pública.

Las trayectorias de ambos sectores se mantienen estables hasta el pico ocurrido entre los meses de enero a marzo de 2011, donde hay un cambio en el comportamiento de la banca pública y de la banca privada, lo que permitió una reducción nuevamente de la brecha entre ambos trayectos, cambio que coincide con el incremento de las tasas de interés activas por encima del 18%. Los cambios durante estos tres meses pueden resumirse en:

1. Banesco mejora de 2 a 1 en su puntuación CAMEL entre enero y febrero 2011, en 2 y 3 puntos en los indicadores de “*ingreso por cartera de créditos sobre cartera de créditos promedio*” y “*margen financiero bruto sobre activo promedio*”, respectivamente con mejoras en los ingresos financieros en 5% dentro de los cuales la cartera de las inversiones en títulos valores incrementa en un 59% y una mejora del margen financiero bruto en 11%. El BOD paso de 5 a 1 entre febrero y marzo de 2011, lo que parece ser el resultado de una gran inversión en títulos valores, que le reportó grandes ingresos, los cuales incrementaron en 113,919 mil millones de bolívares; como consecuencia, los índices que tomaban en cuenta el resultado neto también pasaron de las últimas posiciones en el ranking del total bancario, a ubicarse en la primera posición al aumentar entre enero y febrero un 38% el resultado neto.
2. Por otra parte, la banca pública también presentó un movimiento muy variable. Este cambio vino impulsado principalmente por un aumento de los “*ingresos por*

cartera de crédito sobre cartera de créditos promedio” (del puesto 5 al puesto 21) del Banco Bicentenario entre enero y febrero 2011, gracias a la mejora de los ingresos financieros de un 52% principalmente por los ingresos de la cartera de crédito, la cual aumentó 281.216 mil bolívares, sumado a un incremento en la puntuación CAMEL del Banco Industrial en los indicadores de *“ingreso por inversiones en títulos valores sobre inversiones en títulos valores promedio”*, donde el ingreso por inversiones incrementó de 130,669 millones de bolívares (184%) y *“margen financiero bruto sobre activo promedio”*, incrementa en 128,130 millones de bolívares (283%).

Por último, a partir del mes de diciembre de 2013 hasta febrero de 2014, la banca pública mejora drásticamente, pasando de 3,48 a 2,11 de puntuación CAMEL y supera a la banca privada muy brevemente, hasta que vuelve a declinar a 2,81 en marzo de 2014, el mismo tiempo que los niveles de liquidez monetaria y las captaciones al público continuaron ascendiendo, posterior a un incremento muy elevado de ambos indicadores en noviembre 2013. Los movimientos ocurridos entre diciembre de 2013 y febrero de 2014, se resumen en:

1. Banca privada: el Banco Mercantil y el BOD caen 1 punto en la calificación CAMEL y, por ser el tercer y cuarto bancos de mayor ponderación respectivamente, producen la caída del sector privado en la variable *“rentabilidad”*. En el caso del Banco Mercantil, este pasó de 2 a 3 en su puntuación CAMEL, debido a descensos en todos los indicadores que conforman esta variable donde los ingresos financieros disminuyen 11%, formando parte de la misma los ingresos por inversiones en títulos valores que disminuye 4% y los ingresos por cartera de crédito se reducen 7%; reduce su margen financiero bruto en 15% y su resultado neto se reduce 46% y su total de activos no sufre variaciones, lo cual mejora su indicador de *“margen financiero bruto sobre activo promedio”*. En cuanto al BOD, la caída principal fue en el indicador de

“ingresos por cartera de créditos sobre cartera de créditos promedio”, que pasó de la posición 20 a la 10 con respecto a todo el sector bancario debido al aumento la cartera de créditos promedio dado un ingreso casi inalterado (0,23%) entre diciembre 2013 y febrero 2014, empeorando dicho indicador y el resultado neto se redujo 23%.

2. Banca pública: La mejora de la puntuación CAMEL de este sector viene impulsada por el Banco de Venezuela, el cual aumentó de 3 a 1 durante este período, principalmente determinado por un crecimiento de su inversión, con incrementos en el indicador *“ingreso por inversiones en títulos valores sobre inversiones en títulos valores promedio”* donde los ingresos financieros aumentan 3%, dentro del cual los ingresos por cartera de créditos aumentan en 7% y las inversiones en títulos valores aumentan, además hay un acrecentamiento del indicador *“margen financiero bruto sobre activo promedio”* donde el margen financiero bruto incrementa un 6%. Además, el segundo y el tercer bancos de mayor ponderación de capital del Estado, también presentaron mejoras relativas; el Banco Bicentenario pasó de 5 a 4 en su calificación CAMEL donde los ingresos financieros disminuyen 3%, dentro del cual los ingresos en títulos valores disminuyen 9% y el Banco del Tesoro de 2 a 1 con un incremento en los ingresos de la cartera de créditos de un 12% y un aumento del margen financiero del 3%. Ahora bien, la desmejora que se evidencia entre los meses de febrero y marzo de 2014, es generada por el Banco de Venezuela –el banco público de mayor ponderación,- cambiando su puntuación CAMEL de 1 a 2 al aumentar los gastos financieros con costo un 14% desmejorando su indicador de *“gastos financieros sobre captaciones promedio con costo”*. Lo mismo sucede con el Bicentenario que pasa de 4 a 5 en su puntuación CAMEL al empeorar el indicador de *“gastos financieros sobre captaciones promedio con costo”* donde los gastos financieros aumentaron 9%.

5.4.2 Rentabilidad sin ponderar

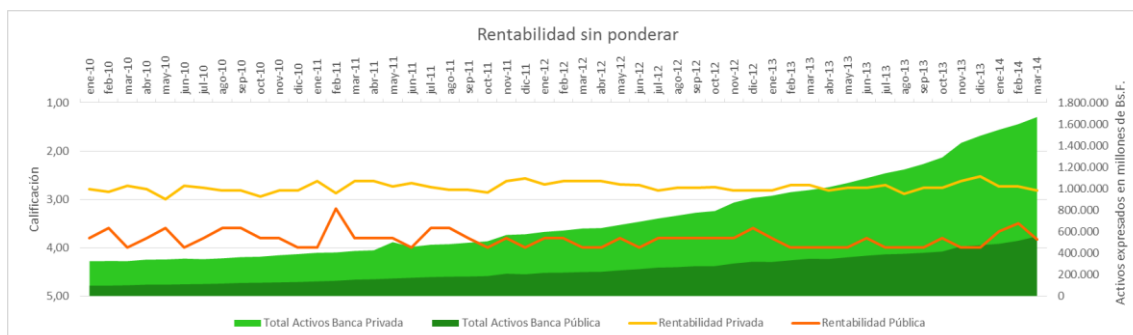


Figura 18. Variable rentabilidad sin ponderar.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

La variable “rentabilidad sin ponderar” mantiene una relativa estabilidad durante todo el período, tanto para la banca pública como para la banca privada. Los coeficientes de variación fueron de 3,41% y de 4,44% para la banca privada y para la pública, respectivamente. Se hace evidente la brecha entre ambos sectores, donde la banca privada, con un promedio de 2,75 en su puntaje CAMEL, supera durante todo el período a la banca pública, la cual obtuvo una puntuación CAMEL de 3,83 en promedio.

Los pocos cambios relevantes fueron explicados en el análisis de la figura 17 de “rentabilidad ponderada”, ya que también se observan dichas variaciones y, en varios casos, más resaltantes debido a la ponderación de los bancos que las causan, especialmente en la banca pública.

5.5 Análisis de la variable liquidez (L)

5.5.1 Liquidez ponderada por cuota de activos

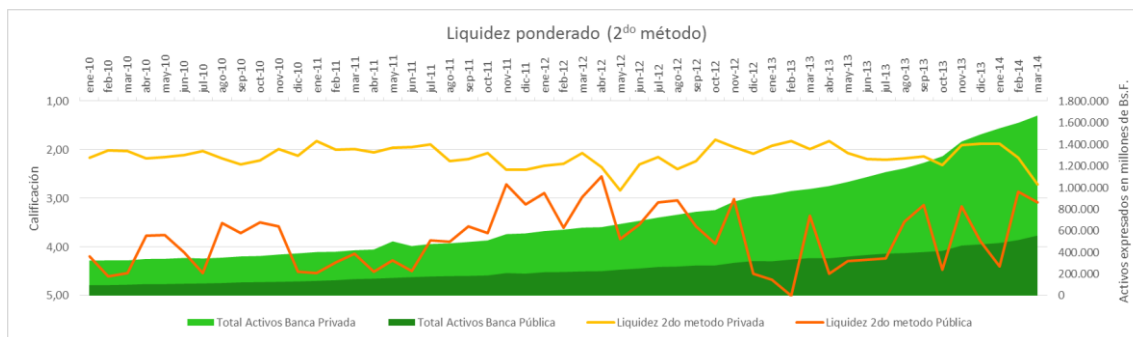


Figura 19. Variable liquidez ponderada (2º método).

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En primer lugar, se destaca cómo la banca privada se posiciona por encima de la banca pública a lo largo de todo el periodo de estudio; en su mayoría, resalta una brecha entre ambos sectores, que se reduce en distintos momentos del período analizado. La banca privada obtiene una puntuación CAMEL -en promedio- para la variable “liquidez ponderada” (2º método)¹⁴ de 2,13 y la banca pública obtiene 3,82, lo cual va en concordancia con lo observado.

A *grosso modo*, se puede hacer mención a la evidente volatilidad que presenta el sector bancario público en su puntuación para esta variable¹⁵. La banca privada exhibe cierta volatilidad y obtiene un coeficiente de variación de 9,87%, el cual es menor al obtenido por el sector público, que consiguió 15,9%.

Al observar la gráfica de la variable liquidez del 1º método, se observa una relación inversa con el encaje legal para el sector público en la mayor parte del período estudiado. Es interesante hacer notar que las bajas que se producen entre septiembre

¹⁴ Ver punto 3.5 del marco metodológico.

¹⁵ Es preciso resaltar que este método califica a los bancos en función de una medida intermedia de liquidez. Es decir, utiliza la mediana de los valores de cada indicador para definir ese valor medio que va a servir de punto de partida para establecer cuáles bancos caen en peores puntuaciones (siendo que el mejor será aquel que posea el valor igual a la mediana).

2010 y mayo 2011, marzo 2012 y mayo 2012 y marzo 2013 y agosto 2013 se asemejan a las alzas en la tasa overnight. A partir de octubre 2013, cuando el Banco Central de Venezuela comienza a subir el porcentaje de encaje legal, se observa un comportamiento semejante a periodos anteriores. Asimismo en la composición del activo se observa una reducción de la importancia de disponibilidades e inversiones dentro del total de activos en la Banca Pública a partir de junio 2013, en cambio en la banca privada estas partidas aumentaron su importancia.

Además, se observa una relación con el indicador de encaje excedente especialmente para el mes de octubre 2011 para la banca privada, donde los bancos de mayor peso tuvieron una disminución en el desempeño de la variable liquidez tanto en el 1er método como en el 2do método lo cual coincide con una caída del 11% del encaje excedentario.

Para la banca pública en abril 2013 desmejora su indicador de liquidez del 1^{er} y 2^{do} método al mismo tiempo que cae el encaje excedente (una diferencia del 10%) e incrementa la tasa overnight. Los bancos grandes del sector público bajaron sus niveles de liquidez y aumentaron la demanda en el mercado interbancario y esto se refleja en el encaje excedente. Para el período de análisis el encaje excedentario ha venido incrementando, al contrario del comportamiento de los niveles de liquidez de la banca pública, lo que lleva a relacionar los incrementos de dicho encaje con los niveles de liquidez de los bancos de mayor tamaño de la banca privada.

Habida cuenta de esta salvedad, la alta volatilidad que presenta el sector público puede deberse a unos niveles de liquidez muy inestables –muy altos o muy bajos-. Para poder visualizar con mayor claridad hacia dónde es el movimiento, se construyó la gráfica que muestra aquel método donde menores niveles de liquidez implican un peor puntaje, representada en la figura 20. Consecuentemente, el análisis de ambas gráficas se hará en conjunto.

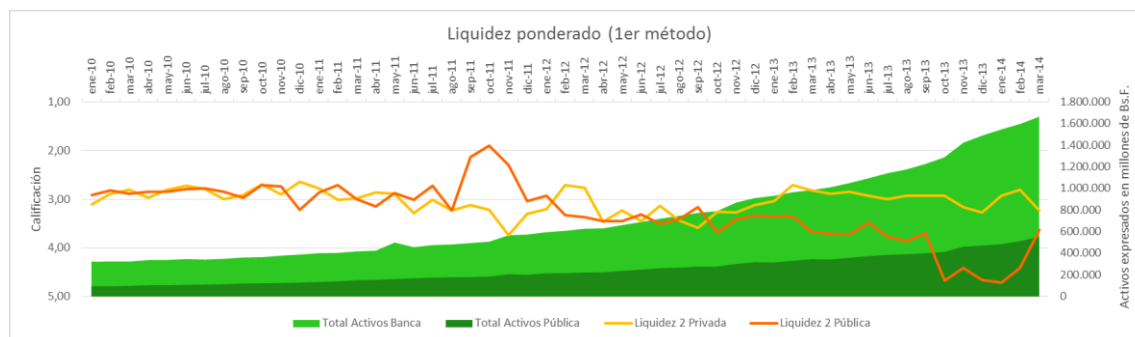


Figura 20. Variable liquidez ponderada (1^{er} método).

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

La figura 20 contiene variaciones importantes de ambos sectores e incluye múltiples puntos de reversión para la mayor parte del período estudiado. En promedio, la banca privada obtuvo 3,04 puntos CAMEL y la banca pública obtuvo 3,23; así se evidencia que el sector privado supera al público. A pesar de que se perciben períodos con un alto nivel de liquidez, no se compensa la caída subsiguiente, donde se destaca una tendencia decreciente durante los años 2012 y 2013. Los coeficientes de variación fueron de 8,12% y 18,25% para la banca privada y la banca pública respectivamente, en concordancia con el elevado nivel de variación antes mencionado.

Como puede verse en la figura 20, durante el período comprendido entre enero de 2010 a mayo del mismo año, ambos sectores bancarios cuentan con puntuaciones CAMEL parecidas; pero en la figura 19, la brecha entre la banca pública y la privada es mucho más acentuada, estando esta última muy por encima. Esta evidente diferencia entre ambas gráficas se debe a que los bancos que componen al sector público cuentan con niveles de liquidez variables¹⁶ en comparación con la banca privada, colocándolos muy por debajo de esta en la calificación correspondiente al 2^{do} método (figura 19).

¹⁶ Los niveles variados de liquidez a los que se le hace referencia, en lo que respecta a los bancos públicos, se alejan de la mediana en ambos sentidos, unos por altos niveles de liquidez, otros por bajos, lo cual le otorga una puntuación intermedia en el 1^{er} método.

Si se hace referencia a los bancos en particular, se ve que hasta julio de 2011 el Banco de Venezuela mantuvo una calificación CAMEL de 1 en el 1^{er} método (figura 20), implicando altos niveles de liquidez, lo cual repercute en su calificación para el 2^{do} método (figura 19), que fue de 4 puntos, ya que cualquier exceso –hacia arriba o hacia abajo- en las cantidades de liquidez mantenidas por los bancos acarrea peores posiciones. Al comparar enero con julio 2010, el banco de Venezuela redujo sus captaciones en 533,097 millones de bolívares principalmente en el efectivo el cual se reduce 23%. Contrariamente a la elevada calificación del Banco de Venezuela, se observa que el Banco Bicentenario cuenta con una puntuación CAMEL de 5 (para ambos métodos de cálculo), evidenciando un bajo nivel de liquidez y afectando los valores resultantes de las dos metodologías y de su sector.

Entre enero y julio 2010 en banco Bicentenario reduce sus inversiones en títulos valores y su cartera de crédito en 2%, un incremento en las captaciones del público del 8% y reducción de la cartera de crédito neta de 8%.

Para mantener la continuidad cronológica, en la figura 20 se distingue cómo a partir de agosto de 2011 ambos sectores toman direcciones opuestas, creando una brecha que se extiende hasta enero de 2012, donde se vuelven a juntar. Durante este período, existe la particularidad de que la banca pública se encuentra muy por encima en puntaje con respecto a la banca privada. El sector público alcanza su puntuación CAMEL máxima para el período de estudio, donde obtuvo 1,9 puntos en octubre de 2011, en comparación con los 3,74 de puntuación CAMEL para el sector privado -su punto más bajo para la muestra estudiada-, en el mes de noviembre de 2011.

El movimiento negativo del sector privado viene impulsado por una desmejora del Banco Provincial, que pasa de contar con una puntuación constante y bien posicionada (entre 1 y 2 de puntuación CAMEL desde enero de 2010, para la 1^{ra} metodología) a ubicarse en una calificación de 4 para el mes de noviembre de 2011, debido a una disminución significativa de sus “*disponibilidades sobre captaciones del público*” y

también de su indicador “*activo a corto plazo sobre pasivo a corto plazo*”. Esta reducción en la calificación es producto de un aumento muy superior en las disponibilidades con respecto al crecimiento de las captaciones (21% vs 16%) que coloca en una liquidez muy elevada al banco. Esta caída es puntual, volviendo a calificarse en 2 para el mes de enero de 2012, cuando el aumento de las captaciones es superior al que registran las disponibilidades.

Ahora bien, la banca pública sí sufre un movimiento mucho más notorio –y positivo– en la figura 20, debido al brusco cambio ocurrido entre los meses de agosto y septiembre de 2011, promovido por el Banco de Venezuela y el Banco Bicentenario, que pasaron de 2 a 1 y de 5 a 2, respectivamente, en su puntuación CAMEL individual. Ambos bancos mejoran la posición por ubicar sus indicadores de liquidez en niveles más cercanos al promedio del sistema. La posterior caída ocurrida en el paso de noviembre a diciembre es atribuida al Banco de Venezuela, que descendió de 2 a 4 en estos dos meses por una caída significativa en sus disponibilidades con un crecimiento de las captaciones, arrastrando la calificación hacia abajo, a pesar de que el Banco Bicentenario mantuvo su puntuación estable.

Entre febrero y marzo 2012 el banco Bicentenario disminuyó en 18% sus disponibilidades en Banco Central, lo cual contribuye con la caída de las reservas excedentes para el mismo período.

Por otra parte, el gráfico construido a partir de la 2^{da} metodología (figura 19) presenta un comportamiento distinto. En este se perfila un leve incremento del puntaje del sector público entre octubre de 2011 y noviembre de 2012, cuando, a pesar de su alto nivel de volatilidad, se mantiene alrededor de los 3 puntos. Aquí se puede destacar la mejora del Banco de Venezuela, que consiguió aumentar su calificación de 3 a 1 entre octubre y noviembre del año 2011 donde mejora las disponibilidades en un 33%, y las captaciones del público 15% lo cual mejora el indicador de “*cartera de créditos neta sobre captaciones del público*”, logrando mantener un puntaje entre 1 y 2, hasta que vuelve a

descender en mayo de 2012 cuando consiguió 4 puntos CAMEL, debido a la reducción de sus disponibilidades en el BCV lo cual se refleja en las variaciones del encaje excedente que para mayo se encuentra menor pero suavizado por la liquidez de algún otro banco grande,. Posteriormente, subió a 2 puntos entre junio y agosto, para después caer a 4 en septiembre de 2012 por una caída en las disponibilidades de 11% por su reducción de la cuenta en Banco Central de Venezuela.

Seguidamente, entre noviembre de 2012 y febrero de 2013, la banca pública se deprime en sus calificaciones del 2^{do} método (figura 19). En este último mes, todos los bancos que conforman este sector obtuvieron una puntuación de 5. Aquí se debe hacer la salvedad de que, en los puntajes del 1^{er} método (figura 20), el Banco Bicentenario y el Banco Industrial eran los únicos con una calificación de 1, evidenciando altos niveles de liquidez; mientras que los tres bancos restantes se posicionaban en 5 en su puntuación CAMEL, demostrando una carencia de liquidez que al comparar con el encaje excedente lleva a pensar en los bancos privados contenían niveles de liquidez altos. Al evaluar banco de Venezuela entre noviembre 2012 y febrero de 2013 las disponibilidades se reducen 15% principalmente en los niveles de efectivo que disminuyen 40%, dirigidos probablemente a las carteras de títulos valores, la cual incrementa 15% y en la cartera de créditos un 10%, Además las captaciones del público aumentan 4% lo que contribuye a la disminución del indicador de *“disponibilidades sobre captaciones del público”*.

Durante el periodo restante, desde febrero de 2013 a marzo de 2014, la banca pública continúa demostrando un comportamiento volátil (figura 19). La disminución que se ve entre ambas brechas viene, no tanto por el hecho de que la banca pública haya mejorado, sino más bien por un desmejoramiento sufrido por tres de los bancos de mayor ponderación en el sector privado. De enero de 2014 a marzo de 2014, Banesco disminuyó de 1 a 3 por reducción en sus índices de liquidez producto de la caída en las disponibilidades frente a las captaciones (aunque registra un aumento en inversiones), Mercantil de 2 a 3, como resultado de un menor crecimiento de disponibilidades e inversiones frente al crecimiento en las captaciones, y BOD de 1 a 3 que registró un

comportamiento semejante al de los otros dos bancos, todos ellos en sus puntuaciones CAMEL individuales. De esta forma, sólo el Banco Provincial contaba con una calificación de 1, mientras que los otros tres bancos se encontraban en 3 puntos.

Durante este espacio de tiempo, se torna muy difícil afirmar que la banca pública efectivamente mejoró, ya que sus variaciones de un mes a otro son de aproximadamente 1 punto –hacia arriba y hacia abajo–, dificultando el extraer conclusiones sobre su puntaje en este período.

Por otra parte, el 1^{er} método (figura 20) presenta un comportamiento distinto. Si bien coincide con el 2^{do} método (figura 19) en que en el último tramo la banca privada supera a la pública, en la figura 20 se distingue una brecha menor. Esto es debido principalmente a que la banca privada tiene peores puntuaciones que las obtenidas en el 2^{do} método, indicando que hay ciertos bancos con niveles de liquidez elevados que colocan a los bancos más grandes del sector privado (Banesco, Mercantil, Provincial y BOD) en peores posiciones y, por ende, con peores calificaciones. Entre diciembre 2013 y marzo 2014 el banco Mercantil aumenta sus disponibilidades un 27% principalmente por el crecimiento de las mismas en Banco Central de Venezuela y Banesco mejora su indicador de “*cartera de créditos neta sobre captaciones del público*”. Esto se sustenta sobre la puntuación de los mismos bancos privados en el 2^{do} método, los cuales tienen muy buenas calificaciones, implicando niveles intermedios de liquidez.

En cambio, la misma afirmación no puede ser hecha para el sector público, el cual, en octubre de 2013, tenía a sus 3 bancos más grandes calificados con una puntuación de 5 en el 1^{er} método y entre 4 y 5 en el 2^{do} método. De aquí es posible deducir que, no sólo estos 3 bancos tenían niveles bajos de liquidez a los deseados, sino que comparativamente mantenían los niveles más bajos de todo el sector bancario.

El repunte del sector público visualizado entre enero y marzo de 2014, se debe a una mejora del Banco de Venezuela, cuya calificación CAMEL individual pasó de 5 a 3,

mientras que el Banco Bicentenario y el Banco del Tesoro continuaron con una puntuación de 5.

5.5.2 Liquidez sin ponderar

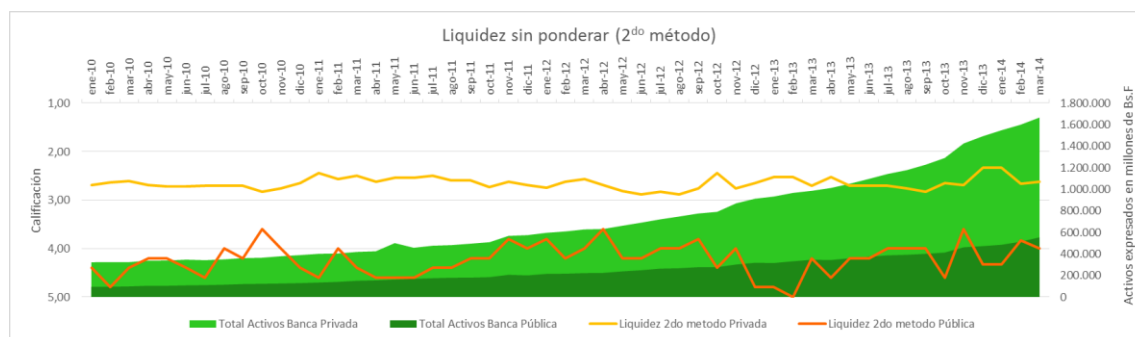


Figura 21. Variable liquidez sin ponderar (2º método).

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

La figura 21 representa la liquidez -por sector bancario- en aquel caso donde se le otorga el mismo peso a cada banco al calcular la puntuación CAMEL; en comparación a la figura 19, la cual pondera la liquidez (también haciendo uso del 2º método), por su cuota de activos.

Se observa una clara reducción en el nivel de volatilidad durante la trayectoria de ambos sectores aunque, de igual forma que en la figura anterior, la banca pública es superada en puntuación por la banca privada. Esta última obtiene un promedio de 2,65 de puntuación CAMEL y un coeficiente de variación de 4,62%, en comparación con la banca pública, que obtuvo un promedio de 4,23 puntos CAMEL y un coeficiente de variación de 7,64%, para el mismo período analizado. En ambos casos, las puntuaciones fueron menores a las presentadas en la figura 19, lo cual pone de manifiesto que los bancos de menor proporción, a pesar de suavizar el comportamiento de ambos sectores, tienen menores puntuaciones en liquidez que los bancos de mayor tamaño en el 2º método, es decir, más alejados de la mediana para la muestra.

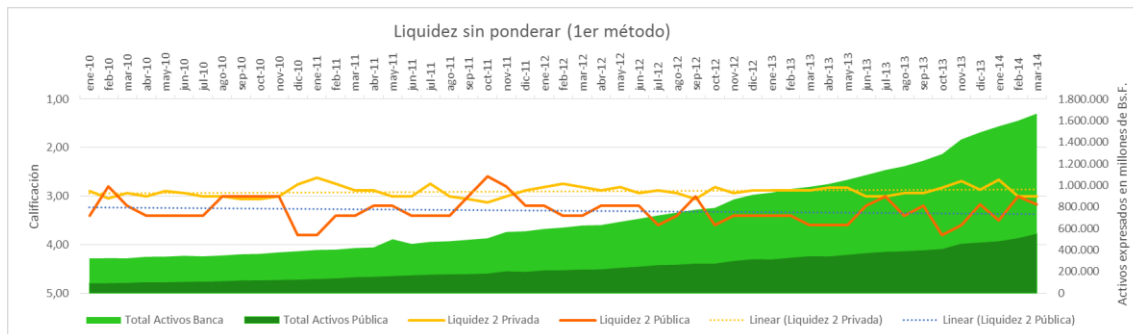


Figura 22. Variable liquidez sin ponderar (1^{er} método).

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

Por otra parte, en la figura 22, la banca pública se ve favorecida en cuanto a la volatilidad y en la tendencia, la cual en la figura 20, muestra una continua desmejora en su pendiente, mientras que en esta se mantiene en promedio en una puntuación de 3,30, que casi se equipara con la obtenida en la figura 20, pudiendo deducir que los bancos públicos que empeoraron sus calificaciones en liquidez, fueron los bancos de mayor ponderación por cuota de activos.

En la variable “liquidez” del 1^{er} método (figura 22), la banca pública obtiene un coeficiente de variación de 7,18%, menor al obtenido en la misma variable ponderada (figura 20).

Asimismo, la banca privada logra mejorar su puntuación en la variable “liquidez” sin ponderar (figura 22) en comparación a la ponderada (figura 20) de 3,03 a 2,91, contando además con la disminución de su coeficiente de variación de 8,12% a 3,81%. Esta información puede indicar que los bancos más grandes, en términos de su cantidad de activos, fueron los causantes de la mayor volatilidad y obtuvieron algunas posiciones de menor valor.

Además, al comparar la figura 21 con la figura 22, se puede extrapolar el mismo análisis de la variable “liquidez” del punto 4.5.1. De esta forma, se ve cómo la banca privada mantuvo niveles de liquidez más cercanos a la mediana, en promedio (figura 21), y a

niveles más elevados que los de la banca pública, que le permiten estar alrededor de la línea de los 3 puntos (figura 22).

La banca pública presentó niveles de liquidez más alejados de la mediana (figura 21), pero en el método 1° (figura 22), obtiene una posición cercana al 3, es decir, unos niveles de liquidez intermedios.

Seguidamente, entre las figuras 20 y 22, se vislumbra que la banca pública obtiene mejores puntuaciones, superando los 3 puntos (figura 20), mientras que en la figura 22 se mantiene por debajo de este número entre los meses de enero de 2010 a enero de 2012; en la figura 20 se detalla una pendiente negativa consecutiva hasta finales del período estudiado, mientras que en la figura 22 se mantiene. Esto refleja que los bancos de mayor tamaño empeoraron sus puntuaciones CAMEL y que los bancos de menor tamaño mejoraron y compensaron la puntuación para todo el sector.

5.6 Análisis de la calificación CAMEL

El análisis total incluye a la puntuación a todas las variables mencionadas anteriormente, en cada uno de los componentes de la metodología CAMEL para cada sector de la banca: variable “patrimonio” (C), variable “calidad de activos” (A), variable “gestión administrativa” (M), variable “rentabilidad” (E) y variable “liquidez” (L) con el 2° método¹⁷. Es decir, se sumó la puntuación (del 1 al 5) obtenida por cada banco en cada una de las cinco variables CAMEL, clasificada por su sector de la banca y se obtuvo una puntuación CAMEL global.

¹⁷ El 2° método es explicado en la metodología en el punto 3.5

5.6.1 CAMEL ponderado por cuota de activos

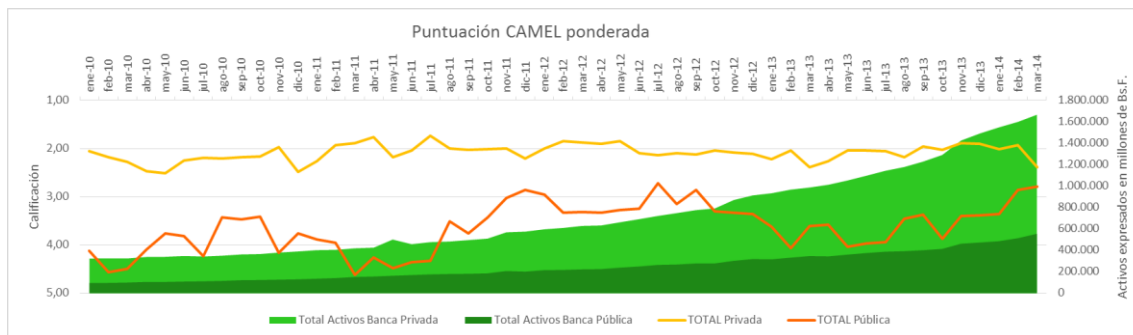


Figura 23. Puntuación CAMEL ponderado.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En cuanto al comportamiento de las cuotas de los activos utilizados en todas las figuras analizadas, se observa que no hay mayores variaciones en los porcentajes que manejan ambos sectores para la muestra escogida a lo largo del período estudiado. En promedio, la banca pública obtiene un 34%, y, de modo consecuente, la banca privada obtiene 66%. Es decir, los sectores van creciendo proporcionalmente, manteniéndose las cuotas de activos del total analizado a medida que pasa el tiempo, sin que ninguno sobrepase al otro sector.

Se observa en primer lugar, en la figura 23, cómo al tomar en cuenta las variables CAMEL en conjunto para evaluar a cada sector de acuerdo con las ponderaciones de los bancos que lo componen, la banca privada supera en todo el período de estudio a la banca pública; la primera obtuvo una puntuación CAMEL promedio de 2,10 y la segunda se ubicó en un puntaje de 3,63.

En general, se distingue una brecha significativa a lo largo de la muestra, aunque con subidas y bajadas importantes. La tendencia de la banca privada se ve relativamente estable, alrededor de la línea de 2 puntos, con un coeficiente de variación del 8,39%, mientras que la pública varía en sus tendencias, pues en varios momentos del tiempo obtiene un coeficiente de variación de 13,56%.

De febrero a junio del año 2010, la banca privada comienza con una tendencia a la baja, y es en abril del año 2010 cuando alcanza su puntuación más baja, de 2,62 para el CAMEL ponderado. Las variables que contribuyeron a esta caída fueron: “calidad de activos ponderada” (figura 13) y “liquidez ponderada”, (figura 19, 2^{do} método). Posteriormente a esto, las variables “patrimonio ponderado” (figura 11), “calidad de activos ponderada” (figura 13) y “gestión administrativa ponderada” (figura 15), sumadas a una estabilidad de las variables CAMEL restantes, permitieron una recuperación en la puntuación CAMEL en promedio para toda la banca privada, hasta noviembre del 2010.

Entretanto, la banca pública mostró una tendencia positiva en su puntuación CAMEL para la figura 23 a partir de febrero de 2010 hasta octubre de 2010, a excepción de una caída entre mayo y agosto del mismo año, causada principalmente por el cambio de tendencia en las variables “calidad de activos ponderada” (figura 13) y “liquidez ponderada” (figura 19, 2^{do} método); esta tendencia positiva fue permitida por una mejora en la variable “patrimonio ponderado” (figura 11) y la tendencia de la variable “liquidez ponderada” (figura 19, 2^{do} método).

Luego ocurre un cambio de tendencia para la banca pública, donde desmejora su puntuación CAMEL de octubre de 2010 a mayo de 2011; en marzo de 2011 la puntuación total CAMEL del sector público fue de 4,62 y allí alcanzó el mínimo para todo el período estudiado. Esto es causado por los comportamientos de las variables “patrimonio ponderado” (figura 11) que entre abril y mayo de 2011 cayó 0,47 puntos; “calidad de activos ponderada” (figura 13), la cual experimentó un descenso importante entre diciembre de 2010 y mayo de 2011; “gestión administrativa ponderada” (figura 15) que mostró una tendencia a la baja hasta enero de 2011; “rentabilidad ponderada” (figura 17) que mantuvo una tendencia negativa, a excepción de los meses entre enero y marzo de 2011, y “liquidez” (figura 19, 2^{do} método), la cual contribuyó con esta tendencia al caer 1,02 puntos CAMEL entre octubre y diciembre de 2010, para mantenerse en esta posición desmejorada durante los siguientes 6 meses.

De mayo a diciembre de 2011, en la figura 23, la tendencia de la banca pública mejora y mantiene en su mayoría una pendiente positiva, potenciada por un pico positivo en agosto, causado principalmente por la “calidad de activos ponderada” (figura 13). La variable “patrimonio ponderado” (figura 11) para este período se conserva estable hasta septiembre de 2011, cuando empieza una tendencia positiva que permite una recuperación de 0,43 puntos entre septiembre y diciembre de 2011. La variable “calidad de activos ponderada” (figura 13), mejora de 4,32 en mayo, a 3,06 en diciembre de 2010. Las variables “gestión administrativa” (figura 15) y “rentabilidad ponderada” (figura 17) se mantienen estables. La variable “liquidez” (figura 19, 2^{do} método) mejoró en 1,14 puntos CAMEL de enero a diciembre de 2011.

De diciembre de 2011 a julio de 2012, la banca pública se mantuvo relativamente estable y promedió 3,13 de puntuación CAMEL. La variable “patrimonio ponderado” representado en la figura 11, mantiene una pendiente plana. Entretanto, la variable “calidad de activos ponderado” (figura 13) tiene unos cambios de tendencia en este período que contribuyen a la caída ocurrida en el inicio del sub-período (diciembre 2011) y a la mejora del final (la recuperación de la variable hacia julio de 2012). La variable “gestión administrativa” (figura 15) y la variable “rentabilidad” (figura 17) mantuvieron una suave tendencia positiva de marzo a julio de 2012. La variable “liquidez ponderada” (figura 19, 2^{do} método) sufre muchos vaivenes entre estos meses, para pasar de 3,04 en diciembre de 2011 a 3,13 en julio de 2012; lo que resultó con la totalidad de estos comportamientos individuales, un puntaje CAMEL del sector público con tendencia constante.

Desde julio de 2012 a febrero de 2013, la pendiente de la banca pública pasa a ser decreciente. La variable “patrimonio ponderado” (figura 11) tiene una pendiente negativa y pierde 0,58 puntos, así como la variable “calidad de activos ponderado” (figura 13), pierde 0,41 puntos. Además, la variable “gestión administrativa ponderada” (figura 15) pierde 0,18 puntos y la variable “rentabilidad ponderada” (figura 17) pierde 0,52 puntos en el mismo período. El declive más importante lo presenta la variable

“liquidez ponderada”, (figura 19, 2^{do} método) que perdió un total de 1,92, coincidiendo con el punto más bajo posible y el mínimo alcanzado para toda la muestra en el mes de febrero de 2013.

El sector público, a partir de febrero de 2013, mejora significativamente en su puntuación CAMEL ponderada hasta el último mes del período en estudio. En total, mejoró para dicho período, 1,26 puntos CAMEL, alcanzando una calificación de 2,80 en marzo de 2014. La variable “patrimonio ponderado” tuvo un comportamiento inestable, consiguiendo un promedio de 4,26 puntos y llegando a su máximo de 3,76 puntos CAMEL en febrero, este mantuvo una tendencia positiva entre junio de 2013 y febrero de 2014, para caer posteriormente a 4,57 puntos en marzo de 2014. Por otro lado, la variable “calidad de activos ponderado” (figura 13), también presenta una tendencia volátil, donde mejora entre febrero y octubre de 2013 desde 2,95 puntos a 2,32 y comienza una caída pronunciada que le hizo perder 2,06 puntos para marzo de 2014 a la banca pública. La variable “gestión administrativa ponderada” (figura 15) –con la excepción del mes de noviembre de 2013–, presenta una tendencia positiva que le permitió mejorar en 0,48 puntos para este período. Seguidamente, la variable de “rentabilidad” (figura 17) tiene una tendencia ligeramente positiva que, a partir de diciembre de 2013, se vuelve muy pronunciada hasta febrero de 2014, donde alcanza su máximo para todo el período analizado; después cambia su tendencia perdiendo 0,70 puntos en marzo de 2014. En resumen, tres de las cinco variables que conforman la metodología CAMEL tuvieron una tendencia positiva, y cuatro de las cinco cayeron en marzo de 2014.

Asimismo, la banca privada, tomando en cuenta breves caídas y subidas, se mantiene alrededor de la línea de los 2 puntos a lo largo de todo el período. Entre febrero y marzo de 2014 ocurre una caída importante de 0,45 puntos CAMEL, explicada por una desmejora de tres de las cinco variables, donde el “patrimonio ponderado” (figura 11), y la “calidad de activos ponderada” (figura 13), consiguieron leves mejoras que no contrarrestaron las caídas de las tres variables restantes.

5.6.2 CAMEL sin ponderar

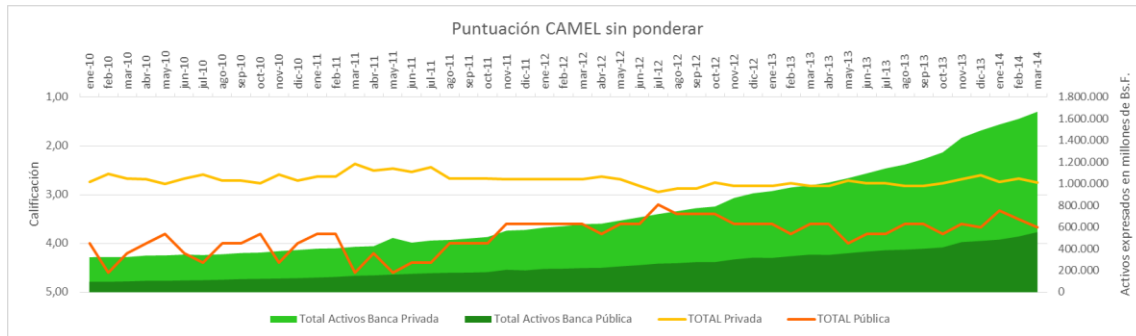


Figura 24. Puntuación CAMEL sin ponderar.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.

En la figura 24 se incluye cada variable del CAMEL, asignándole la misma ponderación a cada banco. Al igual que en la figura 23, la banca privada supera a la banca pública y se mantiene una brecha un poco más estable al otorgarle el mismo peso a los bancos más pequeños, obteniendo un promedio de 2,70 y de 3,84 de puntuación CAMEL para el sector privado y el sector público, respectivamente. La volatilidad para ambos sectores es menor a la de la figura 23 aunque, de igual forma, el sector público refleja la mayor variabilidad. El coeficiente de variación para el sector público fue de 8,87%, y para el sector privado de 4,19%, lo cual va en concordancia con lo visualizado gráficamente.

Para el caso de la banca privada, esta se mantiene estable con una ligera tendencia decreciente y, debido a esto, el análisis se concentrará en los cambios más importantes del sector público, el cual tiene una tendencia positiva para todo el período.

Desde enero de 2010 hasta noviembre de 2011, se concentra la mayor parte de la volatilidad de la puntuación CAMEL en el sector público. Los comportamientos de cada variable del CAMEL serán explicados a continuación de manera individual.

La variable “patrimonio sin ponderar” (figura 12) muestra una leve variabilidad, aunque manteniéndose alrededor de los 4,07 puntos. La variable “calidad de activos sin

ponderar” (figura 14) sufre de varios cambios de tendencia en este período, especialmente entre enero y agosto de 2011, donde cae 0,80 puntos entre enero y marzo y, posteriormente, se recupera entre mayo y agosto de 2011 en 1,20 puntos, lo cual coincide y contribuye con la conducta visualizada en la figura 14 para el período comprendido entre febrero y noviembre de 2011. Para la variable “gestión administrativa” (figura 16), se distingue una tendencia negativa desde enero hasta noviembre de 2010, para después pasar a tener una tendencia positiva incluso para noviembre de 2011, que le permitió recuperar la puntuación obtenida en enero de 2010. La variable “rentabilidad sin ponderar” (figura 18) presenta mayor inestabilidad para el sub-período entre enero de 2010 a noviembre de 2011; cabe destacar que entre enero y marzo de 2011 tuvo un pico positivo, donde mejoró 0,8 y posteriormente perdió 0,4 puntos, lo cual contribuye a la caída graficada en el mes de febrero de 2011 para el CAMEL sin ponderar (figura 14). La “liquidez sin ponderar” (figura 21, 2^{do} método) contribuye también al comportamiento de la figura 24, para los meses comprendidos entre febrero y noviembre del año 2011 ya que, entre febrero y abril de ese año, cae 0,60 puntos para después mantenerse en dicha calificación y lograr una tendencia positiva hasta noviembre de 2011.

Posteriormente, en la figura 24, se destaca una reducción temporal de la brecha entre los dos sectores de la banca en el mes de julio de 2012, gracias a una breve caída en la figura 16 y en la figura 21 (“gestión administrativa” y “liquidez sin ponderar”, respectivamente) para el sector privado, y a una mejora de la banca pública. Esta última, en la figura 24, llega a su puntuación CAMEL más elevada para el período analizado; en este mes, gracias a ligeras mejoras en los indicadores de “gestión administrativa”, “rentabilidad” y “liquidez” sin ponderar (figuras 16, 17 y 21, respectivamente).

Seguidamente, desde julio de 2012 a mayo de 2013, se puede observar una ligera pendiente negativa para el sector público causada esencialmente por el comportamiento

de la variable “liquidez” (figura 21). A partir de mayo de 2013 la banca pública no presenta mucha volatilidad hasta el mes de diciembre del mismo año.

A partir de diciembre de 2013 y hasta marzo de 2014, la volatilidad de la banca pública en cada una de las variables del CAMEL resultó en la caída de la puntuación CAMEL en la figura 21. La variable “patrimonio” (figura 12) tuvo un comportamiento inestable. En diciembre de 2013, la banca pública logra superar a la privada y mejora hasta febrero de 2014; ya que entre febrero y marzo la banca pública pierde 0,50 puntos. La variable “calidad de activos” (figura 14) mejora brevemente entre diciembre de 2013 y enero de 2014 y continúa decayendo durante los dos últimos meses del estudio. Además, la variable “gestión administrativa” (figura 16) se mantiene entre 2 y 2,17 puntos para los últimos cuatro meses del período analizado, mientras que las variables “rentabilidad” y “liquidez (figuras 18 y 21, respectivamente) mejoran entre diciembre de 2013 y febrero de 2014, para después perder 0,33 y 0,83 puntos, respectivamente, en marzo de 2014. En resumen, a excepción de la mejora de la variable “gestión administrativa” (figura 16), todas las variables de la metodología CAMEL del sector público desmejoran entre febrero y marzo del año 2014.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

A partir de la escogencia de un conjunto de indicadores para cada variable del CAMEL (patrimonio, activos, gestión, rentabilidad y liquidez), se evaluó cada sector bancario - público y privado- de dos maneras: la primera le otorga a cada banco la misma ponderación y la segunda, pondera cada banco por su cuota de activos; luego se procedió a calcular la calificación de cada sector bancario. Este cálculo se realizó mensualmente para el período comprendido entre enero de 2010 y marzo de 2014.

Entre las características principales observadas en el análisis, en lo que respecta a la variable “patrimonio” (C), el desempeño de la banca privada es superior, obteniendo un puntaje CAMEL más alto en ambas modalidades (ponderado y sin ponderar). Al evaluar la calidad, la banca privada obtiene el mayor nivel de solvencia, pero no en estabilidad, pues la banca pública obtuvo menores niveles de volatilidad en su comportamiento y coeficientes de variación más bajos.

En cuanto al análisis comparativo entre ambos sectores para la variable “calidad de activos” (A), resalta que, en promedio, la banca privada obtiene puntuaciones CAMEL más altas, tanto en el análisis ponderado como sin ponderar y, además, posee el menor nivel de volatilidad, posicionando así al sector privado como el de mayor calidad y estabilidad.

Para la variable “gestión administrativa” (M), el sector público se ubicó – consistentemente– en una mayor puntuación CAMEL pero una variabilidad también mayor, lo que refleja menor nivel de estabilidad.

En lo referente a la variable “rentabilidad (E)”, el mejor desempeño lo consiguió la banca privada consistentemente, y ambos sectores presentaron niveles de volatilidad similares aunque, nuevamente, la banca privada obtuvo menores coeficientes de variación, haciéndola más estable y de mayor calidad en el desempeño de sus actividades relacionadas con esta variable.

Por último, en el estudio de la variable “liquidez” (L), para ambas modalidades de análisis (ponderado y sin ponderar) y en ambos métodos utilizados, la banca privada logró mejores puntuaciones CAMEL en la mayor parte del período estudiado¹⁸ así como menores niveles de volatilidad. Esto refleja un mayor nivel de calidad y estabilidad del sector privado para esta variable, siendo así la de mejor desempeño durante el período analizado.

Consecuentemente, es posible concluir que, a partir de la información suministrada por el principal ente regulador de la banca en Venezuela, la SUDEBAN, la banca privada obtiene, a partir de las variables analizadas y utilizando la metodología anteriormente expuesta, una puntuación CAMEL total del sector por encima de la banca pública, así como un mayor nivel de estabilidad, solvencia y calidad a lo largo del período estudiado -para la muestra escogida-, posicionándose así como el sector de mayor fortaleza.

Cabe resaltar que la banca de capital del Estado tiene un comportamiento consistentemente inferior y mayor inestabilidad. Tomando en cuenta que este es el sector que recibe mayores inyecciones de dinero, debido a los depósitos masivos por parte de las instituciones públicas -y la mayoría a muy bajos costos-, mejora significativamente la brecha estructural, permitiéndole a este sector obtener una puntuación mayor a la que realmente podría obtener de competir en igualdad de condiciones, para la variable “rentabilidad”.

¹⁸ En las figuras 10 y 12, referente al 1^{er} método, es posible ver cómo ambos sectores se entrecruzan en numerosas ocasiones (sobre todo para el caso ponderado), aunque al final la banca privada es la que obtiene, en promedio, una mejor puntuación para todo el período de estudio. En cambio, en el 2^{do} método, la banca privada es consistentemente mejor que la pública durante el tiempo transcurrido entre enero de 2010 y marzo de 2014.

En cuanto a la variable “patrimonio”, la cual refleja el nivel de compromiso que posee el accionista con la institución, al tener la banca pública una menor puntuación que la privada, podría inferirse que esto viene debido a que, de quebrar algún banco de este sector, el Estado lo recapitalizaría.

Por otra parte, el hecho de que la banca pública tenga una puntuación baja y de mayor volatilidad en la variable “calidad de activos”, puede deberse a los objetivos sociales que persigue el sector bancario público; por tanto, mantiene una cartera de créditos con menor calidad y potencialmente más riesgosa, con la presumible finalidad de apoyar actividades no tan rentables pero afines a las políticas gubernamentales.

Finalmente, la banca privada exhibe a lo largo del período estudiado mayor nivel de estabilidad, lo que posiblemente muestra que el sector se organiza y planifica sus decisiones y acciones, a pesar de la dinámica volátil de la economía nacional.

6.2 Recomendaciones

Como primera recomendación, se debe destacar la necesidad de realizar un análisis más profundo, que indague más a cada banco como un ente particular, con características únicas, lo cual puede enriquecer mucho y complementar el análisis que aquí fue presentado.

En esta misma línea de ideas, también puede resultar importante ahondar en cómo ciertos beneficios con los que goza la banca pública, en cuanto a legislaciones (principalmente), le podría estar trayendo ventajas e indicadores más estables y mejores. Es decir, se podría poner a prueba la hipótesis de que la banca pública estaría en peor posición si ambos sectores jugaran bajo las mismas condiciones.

También, un aspecto interesante y digno de estudio podría ser la selección de ciertos indicadores clave, el análisis de sus tendencias a través de alguna otra metodología y la posibilidad que esto representaría en cuanto a su uso como herramienta predictiva de resultados de algún banco o, inclusive, de algún sector.

Además, se puede tomar en cuenta el uso de la metodología CAMELS (en vez de la versión CAMEL, utilizada en el presente trabajo), para lo cual habría que seleccionar e identificar instrumentos de medición que permitan incluir el análisis de la variable sensibilidad al riesgo de mercado para el caso de Venezuela y poder presentar un estudio más amplio, de tal forma, se recomienda a la SUDEBAN que incluya estos indicadores para poder llevar un monitoreo más efectivo del sector bancario.

Como última recomendación, cabe mencionar la necesidad de un estudio en donde los resultados presentados sean vistos bajo el fenómeno que representa la inflación, sobre todo para las variables de liquidez, rentabilidad y calidad de activos.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Ablan, N. (2002). “El Estado como banquero”. Columna semanal "El Mundo de las Organizaciones", del diario *Frontera*. 8 de abril de 2002, cuerpo C, página 5. Mérida: Centro de Investigaciones y Desarrollo Empresarial (CIDE), FACES, Universidad de los Andes, en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17224/1/estadobanquero.pdf>.

Recuperada el día 11 de junio de 2014.

Álvarez, F., Arreaza A., Fernández M.A., Mirabal M.J. (2002). “Fragilidad financiera en Venezuela: determinantes e indicadores”. Serie Documentos de Trabajo, número 25, Banco Central de Venezuela, Caracas. En:
<http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/doc25.pdf> Recuperada el día 20 de abril de 2014.

Banco Central de Venezuela (2008). Resolución N° 08-03-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.883 con fecha 4 de marzo de 2008. En:
<http://www.bcv.org.ve/ley/reso080302.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2009 a). Resolución N° 09-06-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.193 con fecha 4 de junio de 2009. En:
<http://www.bcv.org.ve/ley/reso090602.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2009 b). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 09-11-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.315 con fecha 26 de noviembre de 2009. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso091102.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2010 a). Resolución N° 10-03-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.379 con fecha 4 de marzo de 2010. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso100301.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2010 b). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 10-10-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.533 con fecha 19 de octubre de 2010. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso101001.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2010 c). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 10-10-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.538 con fecha 26 de octubre de 2010. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso101002.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2010 d). Resolución N° 10-11-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.558 con fecha 23 de noviembre de 2010. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso101101.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2011 a). Informe Económico 2010. En: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2010.pdf>. Recuperado el día 13 de septiembre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2011 b). Resolución N° 11-07-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.712 con fecha 13 de julio de 2011. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso110701.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2011 c). Base monetaria y agregados monetarios: nuevos cambios metodológicos, BCVOZ económico. [Publicación periódica en línea] 15 (4). En: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/bcvozecon042011.pdf>. Recuperado el día 13 de septiembre.

Banco Central de Venezuela (2012). Resolución N° 12-09-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.002 con fecha 6 de septiembre de 2012. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso120902.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2013 a). Informe Económico 2012. En: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2012.pdf>. Recuperado el día 20 de septiembre del 2014.

Banco Central de Venezuela (2013 b). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 13-10-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.279 con fecha 24

de octubre de 2013. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso131001.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2013 c). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 13-11-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.290 con fecha 8 de noviembre de 2013. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso131101.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2013 d). Resolución N° 13-11-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.305 con fecha 29 de noviembre de 2013. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso131102.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2013 e). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 13-12-01, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.309 con fecha 5 de diciembre de 2013. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso131201.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (2014). Normas que regirán la constitución del encaje. Resolución N° 14-03-02, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.382 con fecha 28 de marzo de 2014. En: <http://www.bcv.org.ve/ley/reso140302.pdf>. Recuperado el día 16 de octubre de 2014.

Banco Central de Venezuela (s.f. a). Informe Económico 2011. En:
<http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/infoeco2011.pdf>. Recuperado el día
16 de septiembre de 2014.

Banco Central de Venezuela (s.f. b). ABC Económico. En:
<http://www.bcv.org.ve/c1/abceconomico.asp#E>. Recuperado el día 28 de
septiembre de 2014.

Banco Central de Venezuela (s.f. c). Series Estadísticas de Venezuela: Sector Financiero
(Serie 1940-1999). En:
<http://www.bcv.org.ve/cuadros/series/sectorfinanciero/sectorfinan.pdf>.
Recuperado el día 28 de septiembre de 2014.

Banco de Venezuela. (s.f.). Historia del Banco de Venezuela. En:
http://www.bancodevenezuela.com/?bdv=link_qsomos&cod=171. Recuperado el
día 30 de junio de 2014.

Blanchard, O., (2008), *Macroeconomía*. Cuarta edición, Madrid: editorial Pearson.

Dang U. (2011). “The CAMEL rating system in banking supervision: a case study”.
Arcada University of Applied Sciences, Helsinki. En:
[http://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/38344/Dang_Uyen.pdf?sequence=](http://www.theseus.fi/bitstream/handle/10024/38344/Dang_Uyen.pdf?sequence=1)
1 Recuperada el día 25 de julio de 2014.

Decreto con rango valor y fuerza de Ley de reforma de la Ley General de Bancos y otras
Instituciones Financieras (Decreto N° 1526 del 3 de noviembre de 2001).

Capítulo I, disposiciones generales, Artículo N° 1. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5.555 (Extraordinaria), 13-11-2001. Recuperado el día 25 de abril de 2014 del portal web: <http://www.bcv.org.ve/c3/leybancos.pdf>

Ecoanalítica (2010). Perspectivas económicas 2010-2014, Informe de Perspectivas, 6 (1). En http://www.ecoanalitica.net/newsite/uploads/persp_it10.pdf. Recuperado el día 22 de octubre de 2014.

García, N., Rubio, A. (2011) *Análisis comparativo de la eficiencia en términos sociales y económicos de las instituciones financieras públicas y privadas durante el período 2005-2010*. Trabajo de grado. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Grupo Eniac. (2013). Bancos intervenidos, sancionados, en situación especial, fusionados o liquidados en Venezuela. En: http://www.grupoeniac.com/public_resources/non-Periodic/Sector_Financiero_y_Comercio_Internacional/products/Occam/Situacion-de-las-entidades-financieras-en-Venezuela.pdf. Recuperado el día 12 de agosto de 2014.

Guerra A. y Poveda D. (2010). ¿Banca Estatizada? Análisis Venezuela. Reporte semanal de ODH Grupo Consultor. Revista en línea semanal, 4 (39), 4. Disponible en: gabygim1@gmail.com

Machado D. (2004), *Gestión del riesgo operativo en las instituciones financieras bajo el prisma del nuevo acuerdo de capital de Basilea*. Trabajo de postgrado en Instituciones Financieras. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Manzano, O., Méndez R., Pineda, J., Ríos G. (2008), *Macroeconomía y Petróleo*. Primera edición, México: editorial Pearson.

Méndez, O. (2012). “Fundamentos de la Ley de Instituciones del Sector Bancario”. Sebucán, febrero de 2012; en: <http://www.iusbanca.com/publicaciones/FLISB.pdf> Recuperada el día 25 de abril de 2014.

Mercantil, Banco Universal (s.f. a). Informe Banca Comercial y Universal: Segundo semestre 2010. En: http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/tools/info_economica/reportes/esp/semestral/informe_banca_II_sem_2010.pdf. Recuperado el día 30 de agosto de 2014.

Mercantil, Banco Universal (s.f. b). Informe Banca Comercial y Universal: Primer semestre 2011. En: http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/tools/info_economica/reportes/esp/semestral/informe_banca_I_sem_2011.pdf. Recuperado el día 30 de agosto de 2014.

Mercantil, Banco Universal (s.f. c). Informe Banca Comercial y Universal: Primer semestre 2013. En:

http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/tools/info_economica/reportes/esp/semestral/informe_banca_I_sem_2013.pdf. Recuperado el día 30 de agosto de 2014.

Mercantil Banco Universal (s.f. d). Informe banca comercial y universal, segundo semestre 2013. En:

http://www.bancomercantil.com/mercprod/site/tools/info_economica/reportes/esp/semestral/informe_banca_II_sem_2013.pdf. Recuperado el día 30 de agosto de 2014.

Mishkin, F. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros*. Octava edición; México: editorial Pearson.

Oficina del Contralor de la Moneda (OCC, por sus siglas en inglés), departamento de Tesorería de los Estados Unidos (2007). “Bank Supervision Process: Comptrollers Handbook”. En: <http://www.occ.gov/publications/publications-by-type/comptrollers-handbook/bsp-2.pdf> Recuperada el día 20 de junio de 2014.

Pettway, R. y Sinkey, J. (1980). “Establishing On-Site Bank Examination Priorities: An Early-Warning System Using Accounting and Market Information”. *The Journal of Finance*, 35(1).

Presidencia de la República (2001). Decreto N° 1526 con rango valor y fuerza de Ley de reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras. Capítulo

I, disposiciones generales, Artículo N° 1”, en:
.http://www.bcv.org.ve/c3/leybancos.pdf. Recuperada el día 25 de abril de 2014.

Presidencia de la República (2011). Decreto con rango, valor y fuerza de ley de reforma parcial de la Ley de instituciones del sector bancario. Decreto N° 8.079, publicado en la Gaceta Oficial N°39.627 publicada el día 1 de marzo de 2011. En: *http://www.tsj.gov.ve/legislacion/4-39627_DO.pdf*. Recuperado el día 15 de octubre de 2014.

Resolución N° 10-10-02. Normas que regirán la constitución del encaje. Artículo 1°. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 39538, 26-10-2010. Recuperado el día 12 de octubre de 2014 del portal web *http://www.bcv.org.ve/ley/reso101002.pdf*

Silva, F. (2010). *Importancia de la aplicación del método CAMEL en Venezuela durante los años 2006 y 2010*. Trabajo de grado de especialista, mención finanzas. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

SUDEBAN (1997). Resolución N° 009-1197 de fecha 28 de noviembre de 1997, publicada en la Gaceta Oficial N°36.433 del 15 de abril de 1998. En: *https://www.yumpu.com/es/document/view/14186471/numero-009-1197-resolucion-sudeban*. Recuperado el día 4 de octubre de 2014.

SUDEBAN (2002). Resolución N° 010.02, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.577 de fecha 31 de enero de 2002. En: http://sudeban.gob.ve/?wpfb_dl=47. Recuperado el día 4 de octubre de 2014.

SUDEBAN (2009). Resolución N° 305.09 publicada en la Gaceta Oficial N°39.230 de fecha 29 de julio de 2009. En: http://sudeban.gob.ve/?wpfb_dl=265. Recuperado el día 4 de octubre de 2014.

SUDEBAN (2011). Circular SIB-II-GGR-GNP-34107, de fecha 21 de octubre de 2011. Disponible en: minesf_929@hotmail.com

SUDEBAN (2013 a). Resolución N° 145.13 publicada en la Gaceta Oficial N°40.247 de fecha 10 de septiembre de 2013. En: http://sudeban.gob.ve/?wpfb_dl=239. Recuperado el día 4 de octubre de 2014.

SUDEBAN (2013 b). Resolución N° 146.13, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.247 de fecha 10 de septiembre de 2013. En: http://sudeban.gob.ve/?wpfb_dl=40. Recuperado el día 4 de octubre de 2014.

SUDEBAN (2014). Memoria y Cuenta 2013. En: http://sudeban.gob.ve/wp-content/uploads/2014/07/memoria_sudeban_2013.pdf. Recuperado el día 8 de julio de 2014.

SUDEBAN (s.f. a). “¿Quiénes Somos?”, en: <http://sudeban.gob.ve/webgui/inicio/quienes> Recuperada el día 11 de junio de 2014.

SUDEBAN (s.f. b). Nota Metodológica extraída del Boletín Trimestral. [Publicación trimestral en línea]. En:
<http://sudeban.gob.ve/webgui/inicio/publicaciones3/informacion-estadistica>
Recuperada el día 11 de junio de 2014.

World Bank (2008). Finance for all?: Policies and pitfalls in expanding access. Washington D.C. Recuperado el día 20 de mayo de 2014, del portal web
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6905/417920PAPER0Fi18082137291301PUBLIC1.pdf?sequence=1>

ANEXOS

ANEXO N°1: Nota Metodológica extraída del Boletín Trimestral publicado por la SUDEBAN

Indicadores de patrimonio (C)

a.
$$\frac{(Patrimonio + Gestión Operativa)}{Activo Total}$$

Mide la participación que registra el patrimonio más la gestión operativa en el financiamiento del activo del instituto.

Este índice se obtendrá mediante la división del monto total conformado por el patrimonio contable más la gestión operativa, entre el total de los activos.

Estas cifras se tomarán del balance de publicación y el resultado obtenido multiplicado por cien (100).

Los bancos y otras instituciones financieras deberán cumplir como mínimo los porcentajes de adecuación patrimonial indicados en la Resolución 015/03 de fecha 22 de enero de 2003 publicada en la Gaceta Oficial N° 37.617 de fecha 24 de enero de 2003.

b.
$$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total} + \text{Inversiones Cedidas}}$$

Mide la participación que registra el patrimonio más la gestión operativa del período en el financiamiento de los recursos propios (activo) y ajenos (inversiones cedidas).

c.
$$\frac{\text{Otros Activos}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$$

Este indicador expresa el grado en que se encuentra comprometido el patrimonio más la gestión operativa en virtud de los activos que registran menor productividad.

d.
$$\frac{\text{Activo Improductivo}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$$

Esta relación señala el grado en que el patrimonio más la gestión operativa del instituto está comprometido en el financiamiento de activos no generadores de ingresos por concepto de intereses y comisiones, o que estén fuera de la normativa legal.

El activo improductivo se define como:

- Disponibilidades (excepto Bancos y otras instituciones financieras del país Bancos y corresponsales del exterior).
- (Provisión para inversión en títulos valores)
- Créditos vencidos
- Créditos en litigio
- (Provisión para cartera de créditos)
- Intereses y comisiones por cobrar

- Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales
- Bienes realizables
- Bienes de uso
- Otros activos

Indicadores de calidad de activos (A)

a.
$$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$$

Demuestra la suficiencia de apartado que con cargo a sus resultados, ha creado el instituto para respaldar su cartera de créditos ante posibles contingencias que se puedan presentar.

b.
$$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}$$

Índice de cobertura: Demuestra el grado de suficiencia de apartado que en relación con la cartera inmovilizada, ha realizado el instituto para resguardar sus colocaciones con dificultades de retorno.

c.
$$\frac{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$$

Índice de morosidad: Cuantifica el porcentaje de la cartera de créditos inmovilizada en relación con la cartera de créditos bruta.

El índice refleja los créditos que pueden convertirse en pérdidas por insolvencia del cliente.

d.
$$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Activo Total}}$$

Este indicador mide la participación de los activos improductivos no generadores de ingresos recurrentes, o que están fuera de la normativa legal, respecto a la totalidad de activos del instituto.

Indicadores de gestión administrativa (M)¹⁹

a.
$$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivo con Costo}}$$

El pasivo con costo representa una obligación a cargo del banco y los activos productivos son los que caracterizan la actividad bancaria; constituyen la fuente normal de ingresos.

El resultado del índice mostrará en qué proporción puede cumplir el banco con sus activos productivos para pagar los compromisos contraídos.

El activo productivo se define como:

- Bancos y otras instituciones financieras del país
- Bancos y corresponsales del exterior
- Inversiones en títulos valores
- Créditos vigentes

¹⁹ Anualizados, calculados sobre la base de saldos promedios, excepto el indicador que mide el (Activo Productivo / Pasivo con Costo).

- Créditos reestructurados

Pasivo con costo se define como:

- Cuentas corrientes remuneradas
- Obligaciones por operaciones de mesa de dinero
- Depósitos de ahorro
- Depósitos a plazo
- Títulos valores emitidos por la institución
- Captaciones del público restringidas (excepto cuentas corrientes inactivas, fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes, otras captaciones del público restringidas)
- Obligaciones con el B.C.V
- Captaciones y obligaciones con el BANAP
- Otros financiamientos obtenidos
- Otras obligaciones por intermediación financiera
- Obligaciones subordinadas
- Obligaciones convertibles en capital

b.
$$\frac{\text{Brecha Estructural}}{\text{Activo Total}}$$

Este indicador relaciona el desequilibrio entre los activos productivos y pasivos onerosos como porcentaje del activo total.

Se calcula de la siguiente forma: tenemos la brecha estructural como la diferencia entre los activos productivos menos los pasivos con costo, y este monto se divide sobre el activo total.

Una brecha estructural positiva ($AP > PC$), supone que una parte de los activos productivos se están financiando con pasivos sin costo. Lo que tendrá implicaciones positivas para el margen financiero y por lo tanto para la rentabilidad.

Una brecha estructural negativa ($AP < PC$), supone que una parte de los activos improductivos (que no generan ingresos financieros), se están financiando con pasivos con costos. Es decir, pasivos que implican costos financieros para la entidad bancaria. Esto se materializa en pérdidas de negocio de intermediación, con efectos claramente adversos sobre el margen financiero y la rentabilidad patrimonial, que normalmente son compensados con ampliaciones inconvenientes del diferencial de tasas.

c.
$$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$$

Permite conocer la productividad del gasto de personal originado por sueldos, salarios y otros, respecto al volumen de recursos recibidos del público. Determina la incidencia en términos monetarios que tiene el costo del personal, con respecto a la capacidad para atraer recursos del público, denotando mayor eficiencia en la medida que el coeficiente es menor.

d.
$$\frac{\text{Gastos Generales y Administrativos}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$$
 ²⁰

Mide la eficiencia de la porción de gastos asociados con la operatividad de la entidad, al relacionar una fracción de los gastos de administración

²⁰ Los gastos generales y administrativos no incluyen aquellos gastos por aportes a SUDEBAN y FOGADE.

con los saldos promedios captados del público. Mientras más bajo sea este indicador el banco en referencia será más eficiente en el manejo de sus captaciones del público.

e.
$$\frac{(Gastos\ de\ Personal + Gastos\ Generales\ y\ Administrativos)}{Activo\ Productivo\ Promedio}$$

Indicador asociado con la eficiencia administrativa al medir la relación existente entre la suma de los gastos de personal y los gastos operativos directos del instituto; respecto al activo productivo bruto promedio de que dispone éste, considerándose mayor la eficiencia en la medida en que el coeficiente es menor o tiende a reducirse en el tiempo.

f.
$$\frac{Otros\ Ingresos\ Operativos}{Activo\ Promedio}$$

Indica la relación existente entre el volumen de recursos obtenidos por la entidad en virtud de la prestación de servicios complementarios vinculados a las operaciones de intermediación, en relación con el promedio que se calculó.

g.
$$\frac{(Gastos\ de\ Personal + Gastos\ Generales\ y\ Administrativos)}{Ingresos\ Financieros}$$

Es el indicador de eficiencia que mide la relación entre los gastos de transformación (gastos de explotación de carácter no financiero, que son ordinarios y recurrentes) con respecto a los ingresos ordinarios, obtenidos por el banco producto de la intermediación tanto en crédito como en inversiones.

Indicadores de rentabilidad (E)²¹

a.
$$\frac{\text{Ingreso por Cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Promedio}}$$

Mide el grado de rendimiento promedio generado por la cartera de créditos durante el ejercicio.

La cuantía de este indicador está estrechamente vinculada al carácter rentable de la cartera.

b.
$$\frac{\text{Ingreso por Inversiones en Títulos Valores}}{\text{Inversiones en Títulos Valores Promedio}}$$

Expresa el rendimiento obtenido por la entidad en sus inversiones en títulos valores, tales como acciones y obligaciones emitidas por empresas públicas y privadas, respecto al volumen de recursos aplicados en la adquisición de éstos.

c.
$$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Captaciones Promedio con Costo}}$$

Este indicador mide cual es el costo bruto de los pasivos a cargo del banco; si el costo resulta alto en comparación con el de otros intermediarios financieros podría deberse a deficiencias en la captación de recursos, como también al pago de altas tasas de interés para compensar una condición de mayor riesgo.

²¹ Anualizado, calculado sobre la base de saldos promedios.

d.
$$\frac{\text{Margen Financiero Bruto}}{\text{Activo Promedio}}$$

Cuantifica el margen financiero (ingresos financieros menos egresos financieros), que ha obtenido la entidad por la intermediación financiera efectuada durante el ejercicio con respecto al saldo promedio en que se calculó el activo del instituto.

e.
$$\frac{\text{Ingresos Extraordinarios}}{\text{Activo Promedio}}$$

Expresa la relación existente entre el volumen de recursos obtenidos por la entidad, en virtud de la ejecución de transacciones de carácter no recurrente o eventual con el promedio en que se cifró el activo del instituto.

f.
$$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Promedio (ROA)}}$$

Es la rentabilidad proveniente de las operaciones del negocio bancario. Mide la capacidad del balance del banco para generar resultados operacionales. Se calculará para los trimestres de marzo y septiembre.

g.
$$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio Promedio (ROE)}}$$

Mide el nivel de rendimiento del patrimonio del instituto, una vez efectuadas las transferencias necesarias para apartados.

Indicadores de liquidez (L)²²

a.
$$\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captaciones del Público}}$$

Coeficiente de liquidez que mide la capacidad de la entidad para responder, en forma inmediata, a eventuales retiros del público.

A los fines de realizar una evaluación objetiva de este indicador, es menester clasificar las obligaciones contraídas con el público por concepto de captaciones en diferentes planos, según sus plazos de vencimiento.

b.
$$\frac{\left(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones en Títulos Valores para Negociar} \right.}{\left. \text{y Disponibles para la Venta} \right)}{\text{Captaciones del Público}}$$

Mide la proporción del activo de la Institución que tiene capacidad de respuesta inmediata para convertirse en efectivo, en la medida en que este indicador aumenta, la institución es más líquida pero también intermedia menos recursos.

c.
$$\frac{\text{Cartera de Créditos Neta}}{\text{Captaciones del Público}}$$

Indica el nivel en que la cartera de créditos ha sido financiada mediante recursos captados del público.

²² Para el cálculo de los indicadores en el subsistema Empresas de Arrendamiento Financiero, se toma como base la cuenta otros financiamientos obtenidos.

$$d. \frac{\text{Cartera de Créditos Neta}}{(\text{Captaciones del Público} + \text{Inversiones Cedidas})}$$

Indica el nivel en que la cartera de créditos ha sido financiada mediante recursos captados del público más las inversiones cedidas al mismo.

$$e. \frac{(\text{Captaciones Oficiales} + \text{Inversiones Cedidas Oficiales})}{(\text{Captaciones del Público} + \text{Inversiones Cedidas})}$$

Indica el nivel en que los depósitos oficiales y las participaciones del sector oficial forma parte del total recursos captados.

$$f. \frac{\text{Activos a Corto Plazo}}{\text{Pasivos a Corto Plazo}}$$

Mide la proporción del activo a corto plazo (menores a 90 días) de la institución que tiene capacidad de respuesta inmediata, para convertirse en efectivo ante un eventual retiro de los pasivos menores a 90 días.

ANEXO N°2: Resumen de criterios para la evaluación de variables e indicadores

	INDICADORES	Mayor es mejor	Mayor es peor
PATRIMONIO (C)	$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total}}$	x	
	$\frac{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}{\text{Activo Total} + \text{Inversiones Cedidas}}$		
	$\frac{\text{Otros Activos}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$		x
	$\frac{\text{Activo Improductivo}}{(\text{Patrimonio} + \text{Gestión Operativa})}$		x
CALIDAD DE ACTIVOS (A)	$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$	x	
	$\frac{\text{Provisión para Cartera de Créditos}}{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}$	x	
	$\frac{\text{Cartera Inmovilizada Bruta}}{\text{Cartera de Créditos Bruta}}$		x
	$\frac{\text{Activo Improductivo}}{\text{Activo Total}}$		x
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (M)	$\frac{\text{Activo Productivo}}{\text{Pasivo con Costo}}$	x	
	$\frac{\text{Brecha Estructural}}{\text{Activo Total}}$	x	
	$\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$		x
	$\frac{\text{Gastos Generales y Administrativos}}{\text{Captaciones del Público Promedio}}$		x
	$\frac{(\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Generales y Administrativos})}{\text{Activo Productivo Promedio}}$		x
	$\frac{\text{Otros Ingresos Operativos}}{\text{Activo Promedio}}$		x
	$\frac{(\text{Gastos de Personal} + \text{Gastos Generales y Administrativos})}{\text{Ingresos Financieros}}$		x

	INDICADORES	Mayor es mejor	Mayor es peor
RENTABILIDAD (E)	$\frac{\text{Ingreso por Cartera de Créditos}}{\text{Cartera de Créditos Promedio}}$	x	
	$\frac{\text{Ingreso por Inversiones en Títulos Valores}}{\text{Inversiones en Títulos Valores Promedio}}$	x	
	$\frac{\text{Gastos Financieros}}{\text{Captaciones Promedio con Costo}}$		x
	$\frac{\text{Margen Financiero Bruto}}{\text{Activo Promedio}}$	x	
	$\frac{\text{Ingresos Extraordinarios}}{\text{Activo Promedio}}$		
	$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activo Promedio (ROA)}}$	x	
LIQUIDEZ (L)	$\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio Promedio (ROE)}}$	x	
	$\frac{\text{Disponibilidades}}{\text{Captaciones del Público}}$	x	
	$\frac{(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones en Títulos Valores para Negociar y Disponibles para la Venta})}{\text{Captaciones del Público}}$	x	
	$\frac{\text{Cartera de Créditos Neta}}{\text{Captaciones del Público}}$		x
	$\frac{\text{Cartera de Créditos Neta (Captaciones del Público + Inversiones Cedidas)}}{(\text{Captaciones Oficiales} + \text{Inversiones Cedidas Oficiales})}$		x
	$\frac{(\text{Captaciones Oficiales} + \text{Inversiones Cedidas Oficiales})}{(\text{Captaciones del Público} + \text{Inversiones Cedidas})}$		x
	$\frac{\text{Activos a Corto Plazo}}{\text{Pasivos a Corto Plazo}}$	x	

Cuadro N°1. Resumen de criterios para la evaluación de variables e indicadores.²³

Fuente: Indicadores de la SUDEBAN y criterio propio.

²³ Los espacios en color gris hacen referencia a aquellos indicadores eliminados del estudio, por razones expuestas en el punto 3.3 del presente estudio. En el caso de la variable liquidez, este criterio es usado en el cálculo correspondiente al 1^{er} método, mientras que en el 2^{do} método se sustituye este criterio por el de la mediana.

ANEXO N°3: Resumen de resultados estadísticos

		Media	Desviación Estándar	Coefficiente de Variación
Sin Ponderar				
Patrimonio	Privada	2,78	0,15	5,24%
	Pública	3,75	0,43	11,56%
Ponderado				
Patrimonio	Privada	2,77	0,24	8,78%
	Pública	4,42	0,26	5,85%
Sin Ponderar				
Activos	Privada	2,96	0,17	5,60%
	Pública	3,20	0,48	14,88%
Ponderado				
Activos	Privada	2,34	0,21	8,83%
	Pública	3,11	0,64	20,54%
Sin Ponderar				
Gestión	Privada	3,22	0,08	2,55%
	Pública	2,23	0,20	9,13%
Ponderado				
Gestión	Privada	2,81	0,27	9,77%
	Pública	1,90	0,22	11,65%
Sin Ponderar				
Rentabilidad	Privada	2,75	0,09	3,41%
	Pública	3,83	0,17	4,44%
Ponderado				
Rentabilidad	Privada	2,24	0,19	8,63%
	Pública	3,37	0,33	9,70%
Sin Ponderar				
Liquidez 1er método	Privada	2,91	0,11	3,81%
	Pública	3,30	0,26	7,78%
Ponderado				
Liquidez 1er método	Privada	3,03	0,25	8,12%
	Pública	3,27	0,60	18,25%
Sin Ponderar				
Liquidez 2 ^{do} método	Privada	2,65	0,12	4,62%
	Pública	4,23	0,32	7,64%
Ponderado				
Liquidez 2 ^{do} método	Privada	2,13	0,21	9,87%
	Pública	3,82	0,61	15,90%
Sin Ponderar				
TOTAL	Privada	2,70	0,11	4,19%
	Pública	3,84	0,34	8,87%
Ponderado				
TOTAL	Privada	2,09	0,18	8,39%
	Pública	3,63	0,49	13,56%

Cuadro N°2. Resumen de resultados estadísticos.

Fuente: SUDEBAN y cálculos propios.